



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

POA 2025

Planeación Operativa Anual

-Lineamientos Generales-

Formato No. 1

Elementos del Balance Actual y Perspectivas 2025

El Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que “Los recursos económicos de que dispongan la Federación, los estados, los municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados”.

En razón de lo anterior, estos Lineamientos Generales son de observancia obligatoria para las dependencias y Organismos Descentralizados y Desconcentrados de la Administración Pública Estatal; así mismo, son el referente a considerar por los poderes Legislativo y Judicial, en la elaboración de sus respectivos Programas Operativos Anuales.

Anexo 1.

Planeación Operativa 2025

Formato No. 1

Elementos del Balance Actual y Perspectivas 2025

Nombre de la Dependencia o Entidad:

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA

A. PANORAMA ACTUAL DE SINALOA

Del mismo modo que en el resto del país, los procesos electorales locales transcurridos en el estado de Sinaloa han incrementado notablemente el nivel de competencia entre los partidos políticos y los candidatos participantes, una situación a todas luces beneficiosa en el terreno de la cultura política democrática.

La saludable incertidumbre con respecto a los resultados electorales, el triunfo de partidos políticos distintos en un mismo territorio geopolítico haciendo posible la alternancia, nos hacen pensar en la existencia de una ciudadanía sinaloense comprometida y atenta a la vida pública, interesada y activa, en términos cualitativos.

Sin embargo, paradójicamente, durante un tiempo, fue evidente una disminución en la participación de la ciudadanía sinaloense en las elecciones, lo que provocó un aumento en los índices de abstencionismo electoral.

En el último proceso electoral local en Sinaloa en el que hubo elecciones generales (es decir, donde se votó para Diputaciones al Congreso estatal y Ayuntamientos) en el año 2024, el porcentaje de abstencionismo alcanzó los 44.38 puntos, un índice superior al de las elecciones generales celebradas en 2018, en donde también llevo a cabo una elección intermedia. Sin embargo, en el proceso electoral de 2018, el cual fue la primera elección concurrente con las elecciones federales, la abstención fue de poco más de 5 puntos menos, ya que hubo una participación electoral por el orden de 60.93 %. En la jornada electoral de ambos procesos electorales también se votó por la Presidencia de la República, lo cual supone un componente que despierta mayor interés electoral en la población.

**Cuadro 1. Niveles de participación y abstención electoral
Procesos electorales locales 1995-2024**

Año	Ámbito	Tipo de elección	Lista Nominal	Participación	Porcentaje de participación	Abstención	Porcentaje de Abstención	Elección Parámetro
1995	Local	Presidencias municipales y diputaciones	1,232,155	732,835	59.48	499,320	40.52	Diputados R. P.
1998	Local	Presidencias municipales, diputaciones y gubernatura	1,418,570	840,305	59.24	578,265	40.76	Diputados M.R.
2001	Local	Presidencias municipales y diputaciones	1,545,106	815,041	52.75	730,065	47.25	Diputados R. P.
2004	Local	Presidencias municipales, diputaciones y gubernatura	1,655,160	913,827	55.21	741,333	44.79	Diputados R. P.
2007	Local	Presidencias municipales y diputaciones	1,780,928	857,408	48.14	923,520	51.86	Diputados R. P.
2010	Local	Presidencias municipales, diputaciones y gubernatura	1,905,595	1,110,812	58.29	794,783	41.71	Diputados R. P.
2013	Local	Presidencias municipales y diputaciones	1,962,971	917,513	46.74	1,045,458	53.26	Diputados R. P.
2016	Local	Presidencias municipales, diputaciones y gubernatura	2,064,508	1,024,782	49.64	1,039,726	50.36	Diputados R. P.
2018	Local	Presidencias municipales y diputaciones	2,135,258	1,295,320	60.66	839,938	39.34	Diputados R. P.
2021	Local	Presidencias municipales, diputaciones y gubernatura	2,252,107	1,104,167	49.03	1,147,940	50.97	Diputados R. P.
2024	Local	Presidencias municipales y diputaciones	2,360,615	1,312,913	55.62	1,047,702	44.38	Diputados R. P.

Con respecto a la integración de Consejos Distritales y Municipales, que es otro de los elementos que nos señalan los niveles de la participación de la ciudadanía sinaloense en los procesos electorales locales, existía una tendencia a la baja participación en el número de individuos interesados en incorporarse como Consejeros en los Consejos Distritales y Municipales, órganos temporales y desconcentrados responsables de organizar la elección en territorios determinados.

En 2007, fecha en que por efectos de una reforma política realizada en Sinaloa se modificó la configuración de estas instancias, en la que de estar integradas por ocho consejeros propietarios y ocho suplentes pasaron a seis consejeros propietarios y tres suplentes, se recibieron 508 propuestas para formar parte de estos organismos.

En 2010 se recibieron 480; para el proceso electoral de 2013, se registraron 422 propuestas y en 2016, 460 ciudadanos respondieron a la convocatoria. La diferencia sustantiva en estas últimas cifras se relativiza luego de considerar el número de órganos a integrar: mientras que en las elecciones de 2007, 2010 y 2013 se convocó la conformación de 28 órganos (24 Consejos Distritales

y 4 Consejos Municipales), a partir de la de 2016 se llamó a crear 36 (24 Consejos Distritales y 12 Consejos Municipales). Para el proceso electoral 2023-2024 se convocó para conformar 38 órganos (24 Consejos Distritales y 14 Consejos Municipales) se logró obtener una mayor participación de ciudadanos registrados que en procesos anteriores.

Cuadro 2. Personas aspirantes para integrar Consejos Distritales y Municipales

Año	Hombres	%	Mujeres	%	No Binarias	%	Total
2001	633	76.36	196	23.64	0	0.00	829
2004	523	71.64	207	28.36	0	0.00	730
2007	354	67.05	174	32.95	0	0.00	528
2010	325	67.71	155	32.29	0	0.00	480
2013	274	64.93	148	35.07	0	0.00	422
2016	257	55.87	203	44.13	0	0.00	460
2018	390	52.92	347	47.08	0	0.00	737
2021	377	49.80	380	50.20	0	0.00	757
2024	525	47.86	571	52.05	1	0.09	1,097

Por otra parte, en términos de participación ciudadana, se ha detectado un muy notable avance en lo que respecta a la intervención de las mujeres en el ámbito político electoral, gracias, en buena medida, a la activación de políticas de acción afirmativa de género implementadas desde disposiciones constitucionales hasta en iniciativas de normatividad interna del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, organismo encargado de la función estatal para organizar las elecciones.

Así pues, con relación a, por ejemplo, la integración de los Consejos Distritales y Municipales, tenemos que para los procesos 2020-2021 y 2023-2024 el porcentaje de mujeres incorporadas a dichos consejos fue superior al 50 % con respecto a la cifra de hombres nombrados: casi 7 puntos más que en el proceso electoral de 2016, y una diferencia de hasta 27 puntos en referencia al proceso electoral de 2001.

Cuadro 3. Personas nombradas en Consejos Distritales y Municipales

Año	Hombres	%	Mujeres	%	No Binarias	%	Total
2001	352	75.05	117	24.95	0	0.00	469
2004	320	69.72	139	30.28	0	0.00	459
2007	178	64.03	100	35.97	0	0.00	278
2010	189	67.74	90	32.26	0	0.00	279
2013	154	56.62	118	43.38	0	0.00	272
2016	178	54.94	146	45.06	0	0.00	324
2018	164	49.4	168	50.6	0	0.00	332
2021	165	49.7	167	50.3	0	0.00	332
2024	165	47.69	180	52.02	1	0.29	346

Los beneficios de la aplicación de políticas de género son indiscutibles al comparar la proporción de mujeres que fueron registradas como aspirantes a consejeras y los porcentajes de mujeres que fueron seleccionadas y nombradas.

En el área de candidatos a un puesto de elección popular también ha sido significativo el aumento de la participación de mujeres. Mientras que en el proceso electoral de 2001 solamente el 35.20 % de las candidaturas fueron para mujeres, en el de 2024 lo fueron el 59.50 %. Un impresionante crecimiento de poco más de 24 puntos porcentuales.

**Cuadro 4. Candidaturas registradas por género
Procesos electorales locales 2001-2024**

Año de la elección	Hombres		Mujeres		Total	
	Candidatos registrados	%	Candidatas registradas	%	Total	%
2001	2,579	64.80	1,401	35.20	3,980	100.00
2004	2,141	61.51	1,340	38.49	3,481	100.00
2007	1,951	55.92	1,538	44.08	3,489	100.00
2010	720	59.90	482	40.10	1,202	100.00
2013	1,273	55.06	1,039	44.94	2,312	100.00
2016	2,427	49.01	2,525	50.99	4,952	100.00
2018	1,380	49.96	1,382	50.04	2,762	100.00
2021	1,064	49.49	1,086	50.51	2,150	100.00
2024	1,215	40.50	1,785	59.50	3,000	100.00

Estas políticas de acción afirmativa han tenido como consecuencia que tras los resultados del proceso electoral 2024, veintiuna de las cuarenta diputaciones del congreso local estén ocupadas por mujeres.

Los procesos electorales, la organización de las elecciones, son la parte instrumental de la democracia sinaloense. Con resultados electorales cada vez más competidos y cerrados, la solidez de las instituciones encargadas de su organización, calificación y regulación ha permitido que sus resultados sean confiables -no obstante el nivel de complejidad que este escenario ha atraído-, por lo que la transición pacífica de los poderes ha estado garantizada, haciendo posible el asentamiento de bases para la gobernabilidad.

Anexo 2.

Planeación Operativa 2025

Formato No. 1

Elementos del Balance Actual y Perspectivas 2025

Nombre de la Dependencia o Entidad:

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA

B. PERSPECTIVAS PARA SINALOA 2025

Es deseable una mayor toma de conciencia del ciudadano sinaloense sobre el valor de su involucramiento en la vida pública de su comunidad, pues redundará en efectos positivos notorios y promueve mejoría en diversos aspectos de la vida colectiva.

Una ciudadanía más activa y consciente de sus derechos y obligaciones, informada sobre los mecanismos e instrumentos formales de participación ciudadana previstos en el cuerpo de leyes sinaloenses y en las normas y criterios emitidos por los órganos electorales, enriquecerá con su participación la vida democrática en el estado, al incorporarse en los trabajos de organización de los procesos electorales y de mecanismos de participación ciudadana que se presenten eventualmente en nuestro estado o, incluso, con el planteamiento de iniciativas de ley para el beneficio social.

La situación de la democracia en Sinaloa mantendrá su vigor con la integración de órganos electorales colegiados totalmente ciudadanizados, incluyentes y plurales; conformados por personas con representación de su comunidad, respetuosas de las diferencias ideológicas y de género y puntuales con la aplicación de las leyes que rigen en la materia; que sepan privilegiar el diálogo ante la polémica habitual en las confrontaciones político electorales; atentos al cumplimiento de los procedimientos necesarios para llevar a cabo elecciones objetivas e imparciales, transparentes, certeras, conducidas con total independencia de los poderes del Estado.

Una ciudadanía informada, vigilante del acontecer en la vida pública sinaloense, interesada en observar los detalles de las diversas etapas de la democracia procedimental que implica la organización de unas elecciones; interesada en sus resultados.

Una ciudadanía responsable que goce de la libertad de sumarse y participar en el partido político en cuya ideología se piense representado, con respeto a las normas e instituciones político electorales y a los ciudadanos que se asuman en un signo partidista distinto al de ellos.

El fortalecimiento de la cultura política democrática a través de la promoción de la participación ciudadana y la educación cívica, son factores indispensables para conseguir este estado de cosas, contribuyendo a aumentar la calidad de los procesos electorales locales en Sinaloa. Unas elecciones que se construirán sobre la base de instrumentos jurídicos y operativos precisos que habrán de garantizar la organización de unas elecciones con certidumbre en sus resultados, confiables y objetivas.

Anexo 3.

Planeación Operativa 2025 Formato No. 1 Elementos del Balance Actual y Perspectivas 2025	
Nombre de la Dependencia o Entidad: INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA	
C. PROGRAMAS Y PROYECTOS EN PROCESO, CONSIDERADOS PARA 2025	
1. Nombre del programa, proyecto o acción pública seleccionado para su continuidad en 2025: DESARROLLO INSTITUCIONAL	
1.1 Propósito y/o finalidad del programa, proyecto o acción pública: La sociedad Sinaloense, cuenta con una organización de elecciones confiables, objetivas y transparentes, fortaleciendo la participación ciudadana y la educación cívica.	
1.2 Breve justificación que se considera por qué debe continuar en 2025: Se justifica su seguimiento porque el Instituto debe garantizar a la ciudadanía sinaloense, mediante la promoción y difusión de la cultura político-democrática unas elecciones transparentes.	
2. Nombre del programa, proyecto o acción pública seleccionado para su continuidad en 2025: EDUCACION CIVICA	
2.1 Propósito y/o finalidad del programa, proyecto o acción pública: La sociedad sinaloense, amplía sus conocimientos sobre cultura democrática, mediante su participación en actividades de educación cívica	
2.2 Breve justificación que se considera por qué debe continuar en 2025: El programa debe continuar en 2025, para seguir promoviendo entre la población sinaloense, una cultura cívica que permita mejorar los resultados de las próximas elecciones, así como la vida pública y colectiva de la entidad.	
3. Nombre del programa, proyecto o acción pública seleccionado para su continuidad en 2025: PARTICIPACION CIUDADANA	
3.1 Propósito y/o finalidad del programa, proyecto o acción pública: La ciudadanía sinaloense se informa y se sensibiliza sobre la participación ciudadana.	
3.2 Breve justificación que se considera por qué debe continuar en 2025: El programa debe continuar en 2025, porque da a conocer a la población sinaloense los mecanismos e instrumentos de la participación ciudadana, para que participen de forma organizada.	
4. Nombre del programa, proyecto o acción pública seleccionado para su continuidad en 2025: DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD E INCLUSION	
4.1 Propósito y/o finalidad del programa, proyecto o acción pública: La Ciudadanía Sinaloense ejerza sus derechos político-electorales en condiciones igualitarias y sin discriminación.	

4.2 Breve justificación que se considera por qué debe continuar en 2025:

El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa debe realizar acciones necesarias para hacer efectivo el derecho sustantivo como lo son los derechos político-electorales en condiciones de Igualdad, inclusión y no discriminación.

**5. Nombre del programa, proyecto o acción pública seleccionado para su continuidad en 2025:
MEJORA CONTINUA, CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN**

5.1 Propósito y/o finalidad del programa, proyecto o acción pública:

Profesionalizar y especializar al personal para el mejor desempeño de sus actividades.

5.2 Breve justificación que se considera por qué debe continuar en 2025:

La profesionalización del personal, así como una mejor atención a la ciudadanía.

Formato No. 2

Elementos Programáticos de la Dependencia

Cuadernillo de Instructivos

Tipo “B”

Gestión Administrativa

Datos de Identificación del Programa, Proyecto o Gestión Administrativa

Nombre del programa, proyecto o gestión administrativa:	
DESARROLLO INSTITUCIONAL/ PRESIDENCIA	
Nombre de Dependencia o Entidad Responsable del programa, proyecto o gestión administrativa:	
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA	
Datos del responsable del programa, proyecto o gestión administrativa:	
Nombre	LIC. BRENDA RIVERA RODRÍGUEZ
Cargo	JEFA DEL ÁREA DE PRESIDENCIA
Teléfono(s) y extensión(es)	667 7153035 EXT. 206 6677153182 EXT. 206
Correo electrónico	brenda.rivera@ieesinaloa.mx

1. UBICACIÓN de nuestro programa, proyecto o gestión administrativa (PPGA).

1ra Pregunta: Nuestro programa, proyecto o gestión administrativa **¿Otorga beneficios directos a la ciudadanía; identifica usted al grupo de beneficiarios?** Seleccione con una "X", según corresponda: **SÍ () NO (X).**

Tabla 1. Tipo de beneficiario

--

A continuación, seleccione con una "X" sólo una respuesta:

- ¿La ejecución del PPGA tiene una fecha de inicio y término específica? ().
- ¿Hace más de un año que opera el PPGA, sin estar definida su fecha de conclusión? (X).
- ¿Es un PPGA nuevo? ().

2da Pregunta: la Gestión Administrativa, bajo nuestra responsabilidad ¿Se utiliza en apoyo al proceso presupuestario, de planeación, seguimiento, evaluación; para mejorar la eficiencia administrativa; en actividades de transparencia, rendición de cuentas, auditoría, fiscalización, en la gestión de la dependencia; en general, en actividades que no tengan como propósito otorgar beneficios directos a la ciudadanía? **SÍ () NO () OTRO(S) ()**

Tabla 2. Tipo de proceso apoyado con la Gestión Administrativa

Administración de recursos humanos, financieros, materiales y suministros, servicios generales y contribuir con el fortalecimiento de la autonomía, posicionamiento e identidad del instituto.

2. OBJETIVO GENERAL de la Gestión Administrativa.

Tabla 3. Objetivo General

Conducir la preparación, desarrollo y vigilancia de la función electoral estatal competencia del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, mediante el cumplimiento de las atribuciones contempladas en las disposiciones generales, así como las establecidas por las autoridades electorales nacionales.

3. CLIENTE DIRECTO O INSTANCIA de la Gestión Administrativa

Tabla 4.1 Elaboración de los elementos del Cliente directo o Instancia, a partir de los elementos del Objetivo General

Objetivo General (1)	Cliente directo o Instancia (2)
Fin (iniciando con un verbo en infinitivo) = Conducir la preparación, desarrollo y vigilancia de la función electoral estatal competencia del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Medios = Mediante el cumplimiento de las atribuciones contempladas en las disposiciones generales, así como	Cliente directo o Instancia = Instituto Nacional Electoral, Tribunal Estatal Electoral del Estado de Sinaloa, Gobierno del Estado, Partidos Políticos, Organismos Públicos Locales Electorales, Instituciones Educativas y ciudadanía en general.

las establecidas por las autoridades electorales nacionales.	Característica o Condición = Autoridades Jurisdiccionales especializados en materia electoral e instituciones sociales y educativas diversas.
--	--

Tabla 4.2 Cliente directo o Instancia

Instituto Nacional Electoral, Tribunal Estatal Electoral del Estado de Sinaloa, Gobierno del Estado, Partidos Políticos, Organismos Públicos Locales Electorales, Instituciones Educativas y ciudadanía en general, coordinados con este órgano electoral local para dar atención y respuesta a los requerimientos y trámites relacionados con la materia electoral.

4. PROPÓSITO de la Gestión Administrativa

Tabla 5.1 Elaboración de los elementos del Propósito, a partir de los elementos del Cliente directo o Instancia

Cliente directo o Instancia (1)	Propósito (2)
<p>Cliente directo o Instancia = Instituto Nacional Electoral, Tribunal Estatal Electoral del Estado de Sinaloa, Gobierno del Estado, Partidos Políticos, Organismos Públicos Locales Electorales, Instituciones Educativas y ciudadanía en general.</p> <p>Característica o Condición = Autoridades Jurisdiccionales especializados en materia electoral e instituciones sociales y educativas diversas.</p>	<p>Cliente directo o Instancia = Instituto Nacional Electoral, Tribunal Estatal Electoral del Estado de Sinaloa, Gobierno del Estado, Partidos Políticos, Organismos Públicos Locales Electorales, Instituciones Educativas y ciudadanía en general.</p> <p>Resultado logrado (iniciando con verbo en presente) = Coordinados con este órgano electoral local para dar atención y respuesta a los requerimientos y trámites relacionados con la materia electoral.</p>

Tabla 5.2 Propósito

Instituto Nacional Electoral, Tribunal Estatal Electoral del Estado de Sinaloa, Gobierno del Estado, Partidos Políticos, Organismos Públicos Locales Electorales, Instituciones Educativas y ciudadanía en general, coordinados con este órgano electoral local para dar atención y respuesta a los requerimientos y trámites relacionados con la materia electoral.

5. COMPONENTES de la Gestión Administrativa.

Tabla 6.1 Elaboración de los elementos de los Componentes, a partir de los elementos del Propósito

Propósito (1)	Componentes (2)
<p>Cliente directo o Instancia = Instituto Nacional Electoral, Tribunal Estatal Electoral del Estado de Sinaloa,</p>	<p>Producto terminado o servicio/apoyo proporcionado = Establecer relaciones de apoyo</p>

Gobierno del Estado, Partidos Políticos, Organismos Públicos Locales Electorales, Instituciones Educativas y ciudadanía en general.	y colaboración en materia electoral, académica y de diversa índole.
Resultado logrado (iniciando con verbo en presente) = Coordinados con este órgano electoral local para dar atención y respuesta a los requerimientos y trámites relacionados con la materia electoral.	Complemento (iniciando con un verbo en participio pasado) = Atendidas de manera puntual y eficaz.

Tabla 6.2 Componentes	
Propósito y Componentes	Denominación del Propósito Institucional y sus Componentes
Propósito:	Instituto Nacional Electoral, Tribunal Estatal Electoral del Estado de Sinaloa, Gobierno del Estado, Partidos Políticos, Organismos Públicos Locales Electorales, Instituciones Educativas y ciudadanía en general, coordinados con este órgano electoral local para dar atención y respuesta a los requerimientos y trámites relacionados con la materia electoral.
Componente 1:	Presidir el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.
Componente 2:	Representar legalmente al Instituto Electoral del Estado de Sinaloa ante todo tipo de autoridades, Partidos Políticos, Candidatas o Candidatos Independientes, instituciones sociales y educativas, así como ante personas físicas y morales.

6. ACTIVIDADES (más importantes) de la Gestión Administrativa.

Tabla 7. Actividades	
Número de Componentes	Denominación del Componente y de sus Actividades Respectivas
Componente 1:	Presidir el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.
Actividad 1.1:	Convocar, presidir y participar en las sesiones del Consejo, así como votar los Proyectos de Acuerdo o Resolución que se sometan a la consideración del Consejo
Componente 2:	Representar legalmente al Instituto Electoral del Estado de Sinaloa ante todo tipo de autoridades, Partidos Políticos, Candidatas o Candidatos Independientes, instituciones sociales y educativas, así como ante personas físicas y morales.
Actividad 2.1:	Atender los requerimientos y trámites que emitan las autoridades Federales, Estatales y Municipales, así como los Partidos Políticos, Candidatas o Candidatos Independientes, instituciones sociales y educativas, así como ante personas físicas y morales.

8. CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA de la Gestión Administrativa.

Tabla 8. Clasificación Programática
PLANEACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE POLITICAS PUBLICAS

9. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL de la Gestión Administrativa.

Tabla 9. Clasificación Funcional del Gasto

1. Finalidad: Gobierno (X) Desarrollo Social () Desarrollo Económico () Otras ()
2. Función: 1.3 COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO
3. Subfunción: 1.3.6 ORGANIZACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES
4. Sub-subfunción: APOYAR EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS ELECTORALES

10. INDICADORES Y METAS de la Gestión Administrativa.

10.1 Nivel y nombre del objetivo

Tabla 10. Nivel y Nombre del Objetivo

Nivel del Objetivo (1)	Nombre del Objetivo (2)
Propósito	Instituto Nacional Electoral, Tribunal Estatal Electoral del Estado de Sinaloa, Gobierno del Estado, Partidos Políticos, Organismos Públicos Locales Electorales, Instituciones Educativas y ciudadanía en general, coordinados con este órgano electoral local para dar atención y respuesta a los requerimientos y trámites relacionados con la materia electoral.
Componente 1	Presidir el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.
Actividad 1.1	Convocar, presidir y participar en las sesiones del Consejo, así como votar los Proyectos de Acuerdo o Resolución que se sometan a la consideración del Consejo
Componente 2	Representar legalmente al Instituto Electoral del Estado de Sinaloa ante todo tipo de autoridades, Partidos Políticos, Candidatas o Candidatos Independientes, instituciones sociales y educativas, así como ante personas físicas y morales.
Actividad 2.1	Atender los requerimientos y trámites que emitan las autoridades Federales, Estatales y Municipales, así como los Partidos Políticos, Candidatas o Candidatos Independientes, instituciones sociales y educativas, así como ante personas físicas y morales.

10.2. Factores relevantes

(3). Factores Relevantes.

Tabla 10. Nivel y Nombre del Objetivo		Tabla 11. Factores Relevantes
Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes (3)
Propósito	Instituto Nacional Electoral, Tribunal Estatal Electoral del Estado de Sinaloa, Gobierno del Estado, Partidos Políticos, Organismos Públicos Locales Electorales, Instituciones Educativas y ciudadanía en general, coordinados con este órgano electoral local para dar	Quién: Instituto Nacional Electoral, Tribunal Estatal Electoral del Estado de Sinaloa, Gobierno del Estado, Partidos Políticos, Organismos Públicos Locales Electorales, Instituciones Educativas y ciudadanía en general. Qué: Coordinados con este órgano electoral local para dar atención y respuesta a los requerimientos y trámites relacionados con la materia electoral.

	atención y respuesta a los requerimientos y trámites relacionados con la materia electoral.	
Componente 1	Presidir el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.	Quién: La Presidencia del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Qué: Convocar, presidir y participar en las sesiones del Consejo, así como votar los Proyectos de Acuerdo o Resolución que se sometan a la consideración del Consejo
Componente 2	Representar legalmente al Instituto Electoral del Estado de Sinaloa ante todo tipo de autoridades, Partidos Políticos, Candidatas o Candidatos Independientes, instituciones sociales y educativas, así como ante personas físicas y morales.	Quién: La Presidencia del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Qué: Atender los requerimientos y trámites que emitan las autoridades Federales, Estatales y Municipales, así como los Partidos Políticos, Candidatas o Candidatos Independientes, instituciones sociales y educativas, así como ante personas físicas y morales.

10.3 Estableciendo la dimensión y el nombre del indicador

(4). Dimensión del Indicador

Tabla 10. Nivel y Nombre del Indicador		Tabla 11. Factores Relevantes	Tabla 12. Dimensión y Nombre del Indicador	
Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes	Dimensión del Indicador (4)	Nombre del Indicador (5)
Propósito	Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, coordinados con este órgano electoral local para dar atención y respuesta a los requerimientos y trámites relacionados con la materia electoral.	Quién: Instituto Nacional Electoral, Tribunal Estatal Electoral del Estado de Sinaloa, Gobierno del Estado, Partidos Políticos, Organismos Públicos Locales Electorales, Instituciones Educativas y ciudadanía en general. Qué: Coordinados con este órgano electoral local para dar atención y respuesta a los requerimientos y trámites relacionados con la materia electoral.	Eficacia	Porcentaje de respuestas dadas a requerimientos, respecto de los solicitados.
Componente 1	Presidir el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.	Quién: La Presidencia del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Qué: Presidir el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.	Eficacia	Porcentaje de acuerdos y resoluciones tomados derivados de los proyectos presentados.

Actividad 1.1	Convocar, presidir y participar en las sesiones del Consejo, así como votar los Proyectos de Acuerdo o Resolución que se sometan a la consideración del Consejo	Quién: La Presidencia del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Qué: Convocar, presidir y participar en las sesiones del Consejo, así como votar los Proyectos de Acuerdo o Resolución que se sometan a la consideración del Consejo	Eficacia	Porcentaje de sesiones llevadas a cabo respecto de las establecidas.
Componente 2	Representar legalmente al Instituto Electoral del Estado de Sinaloa ante todo tipo de autoridades, Partidos Políticos, Candidatas o Candidatos Independientes, instituciones sociales y educativas, así como ante personas físicas y morales.	Quién: La Presidencia del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Qué: Representar legalmente al Instituto Electoral del Estado de Sinaloa ante todo tipo de autoridades, Partidos Políticos, Candidatas o Candidatos Independientes, instituciones sociales y educativas, así como ante personas físicas y morales.	Eficacia	Porcentaje de representaciones de la presidencia entre las representaciones legales a que haya lugar.
Actividad 2.1	Atender los requerimientos y trámites que emitan las autoridades Federales, Estatales y Municipales, así como los Partidos Políticos, Candidatas o Candidatos Independientes, instituciones sociales y educativas, así como ante personas físicas y morales.	Quién: La Presidencia del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Qué: Atender los requerimientos y trámites que emitan las autoridades Federales, Estatales y Municipales, así como los Partidos Políticos, Candidatas o Candidatos Independientes, instituciones sociales y educativas, así como ante personas físicas y morales.	Eficacia	Porcentaje de requerimientos y trámites atendidos respecto de todos los recibidos.

10.4 Estableciendo el método de cálculo

(6). Método de cálculo.

Tabla 11. Factores Relevantes	Tabla 12. Dimensión y nombre Del Indicador		Tabla 13. Método de Cálculo
Factores Relevantes	Dimensión del Indicador	Nombre del Indicador	Método de Cálculo (6)
Quién: Instituto Nacional Electoral, Tribunal Estatal Electoral del Estado de Sinaloa,	Eficacia	Porcentaje de respuestas otorgadas a requerimientos, respecto de las solicitudes recibidas.	(número de respuestas otorgadas en el trimestre t / número de solicitudes recibidas t) x 100

<p>Gobierno del Estado, Partidos Políticos, Organismos Públicos Locales Electorales, Instituciones Educativas y ciudadanía en general.</p> <p>Qué: Coordinados con este órgano electoral local para dar atención y respuesta a los requerimientos y trámites relacionados con la materia electoral.</p>			
<p>Quién: La Presidencia del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.</p> <p>Qué: Presidir el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.</p>	Eficacia	Porcentaje de acuerdos y resoluciones tomados derivados de los proyectos presentados.	$(\text{número de acuerdos y resoluciones tomados en el trimestre } t / \text{número de proyectos presentados } t) \times 100$
<p>Quién: La Presidencia del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.</p> <p>Qué: Convocar, presidir y participar en las sesiones del Consejo, así como votar los Proyectos de Acuerdo o Resolución que se sometan a la consideración del Consejo</p>	Eficacia	Porcentaje de sesiones llevadas a cabo respecto de las establecidas.	$(\text{número de sesiones llevadas a cabo en el trimestre } t / \text{número de las establecidas } t) \times 100$
<p>Quién: La Presidencia del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.</p> <p>Qué: Representar legalmente al Instituto Electoral del Estado de Sinaloa ante todo tipo de autoridades, Partidos Políticos, Candidatas o Candidatos Independientes, instituciones sociales y educativas, así como ante personas físicas y morales.</p>	Eficacia	Porcentaje de representaciones de la presidencia entre las representaciones legales a que haya lugar.	$(\text{número de representaciones realizadas en el trimestre } t / \text{número de representaciones a que haya lugar } t) \times 100$
<p>Quién: La Presidencia del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.</p> <p>Qué: Atender los requerimientos y trámites que emitan las autoridades Federales, Estatales y</p>	Eficacia	Porcentaje de requerimientos y trámites atendidos respecto de todos los recibidos.	$(\text{número de requerimientos y trámites atendidos en el trimestre } t / \text{número de requerimientos recibidos } t) \times 100$

Municipales, así como los Partidos Políticos, Candidatas o Candidatos Independientes, instituciones sociales y educativas, así como ante personas físicas y morales.			
--	--	--	--

10.5 Línea de Base 2023 y Meta Anual 2025

Tabla 13. Método de Cálculo	Tabla 14. Línea de Base 2023* y Meta Anual 2025			
Método de Cálculo	Línea de Base 2023* (7)	Valores de las Variables del Método de Cálculo de la Línea de Base 2023* (8)	Meta Anual 2025 (9)	Valores de las Variables del Método de Cálculo de la Meta Anual 2025 (10)
(número de respuestas otorgadas en el trimestre t / número de solicitudes recibidas t) x 100	100%	número de respuestas otorgadas = 8 número de solicitudes = 8	100%	número de requerimientos recibidos = 8 numero de las requerimientos realizados = 8
(número de acuerdos y resoluciones tomados en el trimestre t/ número de proyectos presentados t) x 100	100%	número de acuerdos y resoluciones tomados = 8 número de proyectos presentados = 8	100%	número de requerimientos recibidos = 8 numero de las requerimientos realizados = 8
(número de sesiones llevadas a cabo en el trimestre t / número de sesiones establecidas t) x 100	100%	número de sesiones llevadas a cabo = 8 numero sesiones establecidas = 8	100%	número de requerimientos y trámites recibidos = 8 numero de las requerimientos y trámites realizados = 8
(número de representaciones realizadas en el trimestre t / número de representaciones a que haya lugar t) x 100	100%	número de representaciones realizadas = 8 numero de representaciones a que haya lugar = 8	100%	número de representaciones realizadas = 8 numero de representaciones a que haya lugar = 8

(número de requerimientos y trámites atendidos en el trimestre t / número de requerimientos recibidos t) x 100	100%	número de requerimientos y trámites atendidos = 10 numero de requerimientos recibidos = 10	100%	número de solicitudes y requerimientos recibidos = 10 numero de las solicitudes y requerimientos realizados = 10
--	-------------	---	-------------	---

***NOTA: En tanto no cierre el año 2024, se anotará como Línea de Base el año 2023.**

Formato No. 2

Elementos Programáticos de la Dependencia

Cuadernillo de Instructivos Tipo "B"

Gestión Administrativa

Datos de Identificación del Programa, Proyecto o Gestión Administrativa

Nombre del programa, proyecto o gestión administrativa:	
DESARROLLO INSTITUCIONAL / SECRETARIA EJECUTIVA	
Nombre de Dependencia o Entidad Responsable del programa, proyecto o gestión administrativa:	
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA	
Datos del responsable del programa, proyecto o gestión administrativa:	
Nombre	MTRO. JOSE GUADALUPE GUICHO ROJAS
Cargo	SECRETARIO EJECUTIVO
Teléfono(s) y extensión(es)	667 7153182 EXT. 208
Correo electrónico	secretaria@ieesinaloa.mx

1. UBICACIÓN de nuestro programa, proyecto o gestión administrativa (PPGA).

1ra Pregunta: Nuestro programa, proyecto o gestión administrativa **¿Otorga beneficios directos a la ciudadanía; identifica usted al grupo de beneficiarios?** Seleccione con una "X", según corresponda: **SÍ () NO (X).**

Tabla 1. Tipo de beneficiario

--

A continuación, seleccione con una "X" sólo una respuesta:

- ¿La ejecución del PPGA tiene una fecha de inicio y término específica? ().
- ¿Hace más de un año que opera el PPGA, sin estar definida su fecha de conclusión? (X).
- ¿Es un PPGA nuevo? ().

2da Pregunta: la Gestión Administrativa, bajo nuestra responsabilidad ¿Se utiliza en apoyo al proceso presupuestario, de planeación, seguimiento, evaluación; para mejorar la eficiencia administrativa; en actividades de transparencia, rendición de cuentas, auditoría, fiscalización, en la gestión de la dependencia; en general, en actividades que no tengan como propósito otorgar beneficios directos a la ciudadanía? **SÍ () NO () OTRO(S) ()**

Tabla 2. Tipo de proceso apoyado con la Gestión Administrativa

Administración de recursos humanos, financieros, materiales y suministros, servicios generales y contribuir con el fortalecimiento de la autonomía, posicionamiento e identidad del instituto.

2. OBJETIVO GENERAL de la Gestión Administrativa.

Tabla 3. Objetivo General

Dirigir y desarrollar las actividades encaminadas al buen funcionamiento del instituto tanto en el ámbito jurídico como administrativo, de conformidad con las atribuciones legales aplicables, así como las encomendadas por el Consejo General del Instituto mediante la atención a los requerimientos y convocatorias que realice el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en su caso.

3. CLIENTE DIRECTO O INSTANCIA de la Gestión Administrativa

Tabla 4.1 Elaboración de los elementos del Cliente directo o Instancia, a partir de los elementos del Objetivo General

Objetivo General (1)	Cliente directo o Instancia (2)
Fin (iniciando con un verbo en infinitivo) = Dirigir y desarrollar las actividades encaminadas al buen funcionamiento del instituto tanto en el ámbito jurídico como administrativo, de conformidad con las	Cliente directo o Instancia = Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

atribuciones legales aplicables, así como las encomendadas por el Consejo General del Instituto. Medios = mediante la atención a los requerimientos y convocatorias que realice el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en su caso.	Característica o Condición = Autoridades Jurisdiccionales especializados en materia electoral.
--	---

Tabla 4.2 Cliente directo o Instancia

Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, coordinados con este órgano electoral local para dar atención y respuesta a los requerimientos y trámites relacionados con la materia electoral.

4. PROPÓSITO de la Gestión Administrativa

Tabla 5.1 Elaboración de los elementos del Propósito, a partir de los elementos del Cliente directo o Instancia

Cliente directo o Instancia (1)	Propósito (2)
<p>Cliente directo o Instancia = Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.</p> <p>Característica o Condición = Autoridades Jurisdiccionales especializados en materia electoral.</p>	<p>Cliente directo o Instancia = Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.</p> <p>Resultado logrado (iniciando con verbo en presente) = Coordinados con este órgano electoral local para dar atención y respuesta a los requerimientos y trámites relacionados con la materia electoral.</p>

Tabla 5.2 Propósito

Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, coordinados con este órgano electoral local para dar atención y respuesta a los requerimientos y trámites relacionados con la materia electoral.

5. COMPONENTES de la Gestión Administrativa.

Tabla 6.1 Elaboración de los elementos de los Componentes, a partir de los elementos del Propósito

Propósito (1)	Componentes (2)
<p>Cliente directo o Instancia = Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.</p>	<p>Producto terminado o servicio/apoyo proporcionado = Requerimientos y convocatorias del ámbito electoral.</p>

Resultado logrado (iniciando con verbo en presente) = Coordinados con este órgano electoral local para dar atención y respuesta a los requerimientos y trámites relacionados con la materia electoral.	Complemento (iniciando con un verbo en participio pasado) = Atendidas de manera puntual y eficaz.
--	--

Tabla 6.2 Componentes	
Propósito y Componentes	Denominación del Propósito Institucional y sus Componentes
Propósito:	
Componente 1:	REQUERIMIENTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
Componente 2:	REQUERIMIENTOS Y TRÁMITES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
Componente 3:	SOLICITUDES Y REQUERIMIENTOS DE PARTIDOS POLÍTICOS

6. ACTIVIDADES (más importantes) de la Gestión Administrativa.

Tabla 7. Actividades	
Número de Componentes	Denominación del Componente y de sus Actividades Respectivas
Componente 1:	REQUERIMIENTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
Actividad 1.1:	ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
Componente 2:	REQUERIMIENTOS Y TRÁMITES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
Actividad 2.1:	ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y TRAMITES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
Componente 3:	SOLICITUDES Y REQUERIMIENTOS DE PARTIDOS POLÍTICOS
Actividad 3.1	ATENDER LAS SOLICITUDES Y REQUERIMIENTOS DE PARTIDOS POLÍTICOS

8. CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA de la Gestión Administrativa.

Tabla 8. Clasificación Programática
PLANEACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE POLITICAS PUBLICAS

9. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL de la Gestión Administrativa.

Tabla 9. Clasificación Funcional del Gasto	
1. Finalidad:	Gobierno (X) Desarrollo Social () Desarrollo Económico () Otras ()
2. Función:	1.3 COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO
3. Subfunción:	1.3.6 ORGANIZACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES
4. Sub-subfunción:	APOYAR EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS ELECTORALES

10. INDICADORES Y METAS de la Gestión Administrativa.

10.1 Nivel y nombre del objetivo

Tabla 10. Nivel y Nombre del Objetivo	
Nivel del Objetivo (1)	Nombre del Objetivo (2)
Propósito	Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, coordinados con este órgano electoral local para dar atención y respuesta a los requerimientos y trámites relacionados con la materia electoral.
Componente 1	REQUERIMIENTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
Actividad 1.1	Atender los requerimientos del Instituto Nacional Electoral
Componente 2	REQUERIMIENTOS Y TRÁMITES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
Actividad 2.1	Atender los requerimientos y trámites del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
Componente 3	SOLICITUDES Y REQUERIMIENTOS DE PARTIDOS POLÍTICOS
Actividad 3.1	Atender las solicitudes y requerimientos de Partidos Políticos

10.2. Factores relevantes

(3). Factores Relevantes.

Tabla 10. Nivel y Nombre del Objetivo		Tabla 11. Factores Relevantes
Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes (3)
Propósito	Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, coordinados con este órgano electoral local para dar atención y respuesta a los requerimientos y trámites	Quién: Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación Qué: coordinados con este órgano electoral local para dar atención y respuesta a los requerimientos y trámites relacionados con la materia electoral.

	relacionados con la materia electoral.	
Componente 1	REQUERIMIENTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa y la Secretaría Ejecutiva. Qué: Atender los requerimientos del Instituto Nacional Electoral
Componente 2	REQUERIMIENTOS Y TRÁMITES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION	Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa y la Secretaría Ejecutiva. Qué: Atender los requerimientos y trámites del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
Componente 3	SOLICITUDES Y REQUERIMIENTOS DE PARTIDOS POLÍTICOS	Quién: La Secretaría Ejecutiva. Qué: Atender las solicitudes y requerimientos de Partidos Políticos

10.3 Estableciendo la dimensión y el nombre del indicador

(4). Dimensión del Indicador (¿Cómo queremos medir?)

Tabla 10. Nivel y Nombre del Indicador		Tabla 11. Factores Relevantes	Tabla 12. Dimensión y Nombre del Indicador	
Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes	Dimensión del Indicador (4)	Nombre del Indicador (5)
Propósito	Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, coordinados con este órgano electoral local para dar atención y respuesta a los requerimientos y trámites relacionados con la materia electoral.	Quién: Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación Qué: coordinados con este órgano electoral local para dar atención y respuesta a los requerimientos y trámites relacionados con la materia electoral.	Eficacia	
Componente 1	REQUERIMIENTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa y la Secretaría Ejecutiva. Qué: Atender los requerimientos del Instituto Nacional Electoral	Eficacia	Porcentaje de requerimientos recibidos entre los realizados
Actividad 1.1	Atención de los requerimientos del Instituto Nacional Electoral	Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa y la Secretaría Ejecutiva.	Eficacia	Porcentaje de requerimientos recibidos entre los realizados

		Qué: Requerimientos, solicitudes, trámites o actividades a seguir.		
Componente 2	REQUERIMIENTOS Y TRÁMITES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION	Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa y la Secretaría Ejecutiva. Qué: Atender los requerimientos y trámites del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.	Eficacia	Porcentaje de requerimientos y trámites recibidos entre los realizados.
Actividad 2.1	Atención de los requerimientos y trámites del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.	Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa y la Secretaría Ejecutiva. Qué: Atender los requerimientos y trámites del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.	Eficacia	Porcentaje de requerimientos y trámites recibidos entre los realizados.
Componente 3	SOLICITUDES Y REQUERIMIENTOS DE PARTIDOS POLÍTICOS	Quién: La Secretaría Ejecutiva. Qué: Atender las solicitudes y requerimientos de Partidos Políticos	Eficacia	Porcentaje las solicitudes y requerimientos recibidos entre las solicitudes y requerimientos realizados.
Actividad 3.1	Atención de las solicitudes y requerimientos de Partidos Políticos	La Secretaría Ejecutiva. Qué: Atender las solicitudes y requerimientos de Partidos Políticos		Porcentaje las solicitudes y requerimientos recibidos entre las solicitudes y requerimientos realizados.

10.4 Estableciendo el método de cálculo

(6). Método de cálculo.

Tabla 11. Factores Relevantes	Tabla 12. Dimensión y nombre Del Indicador		Tabla 13. Método de Cálculo
Factores Relevantes	Dimensión del Indicador	Nombre del Indicador	Método de Cálculo (6)
Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa y la Secretaría Ejecutiva.	Eficacia	Porcentaje de requerimientos recibidos entre los realizados	$(\text{número de requerimientos recibidos en el trimestre } t / \text{número de requerimientos realizados } t) \times 100$

Qué: Atender los requerimientos del Instituto Nacional Electoral			
Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa y la Secretaría Ejecutiva. Qué: Requerimientos, solicitudes, trámites o actividades a seguir.	Eficacia	Porcentaje de requerimientos recibidos entre los realizados	$(\text{número de requerimientos recibidos en el trimestre } t / \text{número de requerimientos realizados } t) \times 100$
Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa y la Secretaría Ejecutiva. Qué: Atender los requerimientos y trámites del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.	Eficacia	Porcentaje de requerimientos y trámites recibidos entre los realizados.	$(\text{número de requerimientos y trámites recibidos en el trimestre } t / \text{número de requerimientos realizados } t) \times 100$
Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa y la Secretaría Ejecutiva. Qué: Atender los requerimientos y trámites del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.	Eficacia	Porcentaje de requerimientos y trámites recibidos entre los realizados.	$(\text{número de requerimientos y trámites recibidos en el trimestre } t / \text{número de requerimientos realizados } t) \times 100$
Quién: La Secretaría Ejecutiva. Qué: Atender las solicitudes y requerimientos de Partidos Políticos	Eficacia	Porcentaje las solicitudes y requerimientos recibidos entre las solicitudes y requerimientos realizados.	$(\text{número de solicitudes y recibidos en el trimestre } t / \text{número de requerimientos realizados } t) \times 100$
La Secretaría Ejecutiva. Qué: Atender las solicitudes y requerimientos de Partidos Políticos		Porcentaje las solicitudes y requerimientos recibidos entre las solicitudes y requerimientos realizados.	$(\text{número de solicitudes y requerimientos recibidos en el trimestre } t / \text{número de requerimientos realizados } t) \times 100$

10.5 Línea de Base 2023 y Meta Anual 2025

Tabla 13. Método de Cálculo	Tabla 14. Línea de Base 2023* y Meta Anual 2025			
Método de Cálculo	Línea de Base 2023* (7)	Valores de las Variables del Método de Cálculo de la Línea de Base 2023* (8)	Meta Anual 2025 (9)	Valores de las Variables del Método de Cálculo de la Meta Anual 2025 (10)
(número de requerimientos recibidos en el trimestre t / número de requerimientos realizados t) x 100	100%	número de requerimientos recibidos = 4 numero de los requerimientos realizados = 4	100%	número de requerimientos recibidos = 4 numero de los requerimientos realizados = 4
(número de requerimientos recibidos en el trimestre t / número de requerimientos realizados t) x 100	100%	número de requerimientos recibidos = 4 numero de los requerimientos realizados = 4	100%	número de requerimientos recibidos = 4 numero de los requerimientos realizados = 4
(número de requerimientos y trámites recibidos en el trimestre t / número de requerimientos realizados t) x 100	100%	número de requerimientos y trámites recibidos = 4 numero de las requerimientos y trámites realizados = 4	100%	número de requerimientos y trámites recibidos = 4 numero de las requerimientos y trámites realizados = 4
(número de requerimientos y trámites recibidos en el trimestre t / número de requerimientos realizados t) x 100	100%	número de requerimientos y trámites recibidos = 4 numero de las requerimientos y trámites realizados = 4	100%	número de requerimientos y trámites recibidos = 4 numero de las requerimientos y trámites realizados = 4
(número de solicitudes y requerimientos recibidos en el trimestre t / número de solicitudes y requerimientos realizados t) x 100	100%	número de solicitudes y requerimientos recibidos = 9 numero de las solicitudes y requerimientos realizados = 9	100%	número de solicitudes y requerimientos recibidos = 7 numero de las solicitudes y requerimientos realizados = 7
(número de solicitudes y requerimientos recibidos en el trimestre t / número de solicitudes y requerimientos realizados t) x 100	100%	número de solicitudes y requerimientos recibidos = 9 numero de las solicitudes y requerimientos realizados = 9	100%	número de solicitudes y requerimientos recibidos = 7 numero de las solicitudes y requerimientos realizados = 7

***NOTA: En tanto no cierre el año 2024, se anotará como Línea de Base el año 2023.**

Datos de Identificación del Programa, Proyecto o Gestión Administrativa

Nombre del programa, proyecto o gestión administrativa:

DESARROLLO INSTITUCIONAL / ORGANO INTERNO DEL CONTROL

Nombre de Dependencia o Entidad Responsable del programa, proyecto o gestión administrativa:

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA

Datos del responsable del programa, proyecto o gestión administrativa:

Nombre

LIC. SANTIAGO ARTURO MONTOYA FELIX

Cargo

TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

**Teléfono(s)
y extensión(es)**

667 7153182 EXT. 224

Correo electrónico

santiago.montoya@ieesinaloa.mx

1. UBICACIÓN de nuestro programa, proyecto o gestión administrativa (PPGA).

1ra Pregunta: Nuestro programa, proyecto o gestión administrativa **¿Otorga beneficios directos a la ciudadanía; identifica usted al grupo de beneficiarios?** Seleccione con una "X", según corresponda: **SÍ ()** **NO (X)**.

Tabla 1. Tipo de beneficiario

--

A continuación, seleccione con una "X" sólo una respuesta:

- ¿La ejecución del PPGA tiene una fecha de inicio y término específica? ().
- ¿Hace más de un año que opera el PPGA, sin estar definida su fecha de conclusión? (X).
- ¿Es un PPGA nuevo? ().

2da Pregunta: la Gestión Administrativa, bajo nuestra responsabilidad ¿Se utiliza en apoyo al proceso presupuestario, de planeación, seguimiento, evaluación; para mejorar la eficiencia administrativa; en actividades de transparencia, rendición de cuentas, auditoría, fiscalización, en la gestión de la dependencia; en general, en actividades que no tengan como propósito otorgar beneficios directos a la ciudadanía? **SÍ (X) NO () OTRO(S) ()**

Tabla 2. Tipo de proceso apoyado con la Gestión Administrativa

Administración de recursos humanos, financieros, materiales y suministros, servicios generales y contribuir con el fortalecimiento de la autonomía, posicionamiento e identidad del instituto.

2. OBJETIVO GENERAL de la Gestión Administrativa.

Tabla 3. Objetivo General

Establecer mecanismos que garanticen la realización de elecciones confiables y seguras, mediante la difusión y promoción por todos los medios de la educación cívica, la cultura política democrática y la participación ciudadana.

3. CLIENTE DIRECTO O INSTANCIA de la Gestión Administrativa

Tabla 4.1 Elaboración de los elementos del Cliente directo o Instancia, a partir de los elementos del Objetivo General

Objetivo General (1)	Cliente directo o Instancia (2)
Fin (iniciando con un verbo en infinitivo) = Establecer mecanismos que garanticen la realización de elecciones confiables y seguras Medios = Mediante la difusión y promoción por todos los medios de la educación cívica, la cultura política democrática y la participación ciudadana.	Cliente directo o Instancia = Sociedad Sinaloense Característica o Condición = Programadas para capacitar e informar a los ciudadanos sobre la organización de los procesos electorales

Tabla 4.2 Cliente directo o Instancia

Sociedad Sinaloense, programadas para capacitar e informar a los ciudadanos sobre la organización de los procesos electorales

4. PROPÓSITO de la Gestión Administrativa

Tabla 5.1 Elaboración de los elementos del Propósito, a partir de los elementos del Cliente directo o Instancia

Cliente directo o Instancia (1)	Propósito (2)
Cliente directo o Instancia = Sociedad Sinaloense Característica o Condición = Programadas para capacitar e informar a los ciudadanos sobre la organización de los procesos electorales	Cliente directo o Instancia = Sociedad Sinaloense Resultado logrado (iniciando con verbo en presente) = Cuenta con una organización de elecciones confiables, objetivas y transparentes, fortaleciendo la participación ciudadana y la educación cívica.

Tabla 5.2 Propósito

Sociedad Sinaloense cuenta con una organización de elecciones confiables, objetivas y transparentes, fortaleciendo la participación ciudadana y la educación cívica.

5. COMPONENTES de la Gestión Administrativa.

Tabla 6.1 Elaboración de los elementos de los Componentes, a partir de los elementos del Propósito

Propósito (1)	Componentes (2)
Cliente directo o Instancia = Sociedad Sinaloense Resultado logrado (iniciando con verbo en presente) = Cuenta con una organización de elecciones confiables, objetivas y transparentes, fortaleciendo la participación ciudadana y la educación cívica.	Producto terminado o servicio/apoyo proporcionado = Organización de las elecciones Complemento (iniciando con un verbo en participio pasado) = Ejercidas de manera eficaz y eficiente.

Tabla 6.2 Componentes	
Propósito y Componentes	Denominación del Propósito Institucional y sus Componentes
Propósito:	Sociedad Sinaloense cuenta con una organización de elecciones confiables, objetivas y transparentes, fortaleciendo la participación ciudadana y la educación cívica.
Componente 1:	AUDITORIAS INTERNAS, VISTAS DE INSPECCIÓN Y DECLARACIONES PATRIMONIALES, DE INTERESES Y CONSTANCIAS DE DECLARACIONES DE IMPUESTOS FEDERALES.

6. ACTIVIDADES (más importantes) de la Gestión Administrativa.

Tabla 7. Actividades	
Número de Componentes	Denominación del Componente y de sus Actividades Respectivas
Componente 1:	AUDITORIAS INTERNAS, VISITAS DE INSPECCIÓN Y DECLARACIONES PATRIMONIALES, DE INTERESES Y CONSTANCIAS DE DECLARACIONES DE IMPUESTOS FEDERALES.
Actividad 1.1	PROGRAMAR, PLANEAR Y REALIZAR LA AUDITORÍAS O VISITAS DE INSPECCIÓN.
Actividad 1.2	INTEGRAR Y ENTREGAR EL INFORME DE AUDITORÍA O DE VISITA DE INSPECCIÓN Y, EN SU CASO, LAS OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES QUE CORRESPONDAN.
Actividad 1.3	EMITIR LAS PREVISIONES, REQUERIR Y LLEVAR EL REGISTRO Y CONTROL EN LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL, DE INTERESES Y CONSTANCIAS DE DECLARACIONES DE IMPUESTOS FEDERALES.

8. CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA de la Gestión Administrativa.

Tabla 8. Clasificación Programática
PLANEACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE POLITICAS PUBLICAS

9. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL de la Gestión Administrativa.

Tabla 9. Clasificación Funcional del Gasto
1. Finalidad: Gobierno (X) Desarrollo Social () Desarrollo Económico () Otras ()
2. Función: 1.3 COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO
3. Subfunción: 1.3.6 ORGANIZACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES
4. Sub-subfunción: APOYAR EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS ELECTORALES

10. INDICADORES Y METAS de la Gestión Administrativa.

10.1 Nivel y nombre del objetivo

Tabla 10. Nivel y Nombre del Objetivo	
Nivel del Objetivo (1)	Nombre del Objetivo (2)
Propósito	Sociedad Sinaloense cuenta con una organización de elecciones confiables, objetivas y transparentes, fortaleciendo la participación ciudadana y la educación cívica
Componente 1	AUDITORIAS INTERNAS, VISITAS DE INSPECCIÓN Y DECLARACIONES PATRIMONIALES, DE INTERESES Y CONSTANCIAS DE DECLARACIONES DE IMPUESTOS FEDERALES.
Actividad 1.1	Programar, planear y realizar las auditorías o visitas de inspección.
Actividad 1.2	Integrar y entregar el informe de auditoría o de visita de inspección y, en su caso, las observaciones y/o recomendaciones que correspondan.
Actividad 1.3	Emitir las previsiones, requerir y llevar el registro y control en la presentación de la declaración patrimonial, de intereses y constancias de declaraciones de impuestos federales.

10.2. Factores relevantes

(3). Factores Relevantes.

Tabla 10. Nivel y Nombre del Objetivo		Tabla 11. Factores Relevantes
Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes (3)
Propósito	SOCIEDAD SINALOENSE CUENTA CON UNA ORGANIZACIÓN DE ELECCIONES CONFIABLES, OBJETIVAS Y TRANSPARENTES, FORTALECIENDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA EDUCACIÓN CÍVICA	<p>Quién: Sociedad Sinaloense</p> <p>Qué: cuenta con una organización de elecciones confiables, objetivas y transparentes, fortaleciendo la participación ciudadana y la educación cívica</p>
Componente 1	AUDITORIAS INTERNAS, VISITAS DE INSPECCIÓN Y DECLARACIONES PATRIMONIALES, DE INTERESES Y CONSTANCIAS DE DECLARACIONES DE IMPUESTOS FEDERALES.	<p>Quién: Las personas servidoras públicas del Instituto, así como, las personas adscritas a los órganos desconcentrados temporales del mismo.</p> <p>Qué: Cumplen con las leyes y normatividad interna en el manejo de los recursos presupuestales, el desempeño de sus funciones, atribuciones y obligaciones, así como en la ejecución de programas, de acuerdo con la auditoría o visita de inspección realizada y el seguimiento respectivo; así mismo con la presentación oportuna de su declaración patrimonial, de intereses y constancias de declaraciones de impuestos federales.</p>

10.3 Estableciendo la dimensión y el nombre del indicador

(4). Dimensión del Indicador (¿Cómo queremos medir?)

Tabla 10. Nivel y Nombre del Indicador		Tabla 11. Factores Relevantes	Tabla 12. Dimensión y Nombre del Indicador	
Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes	Dimensión del Indicador (4)	Nombre del Indicador (5)
Propósito	Sociedad sinaloense cuenta con una organización de elecciones confiables, objetivas y transparentes, fortaleciendo la participación ciudadana y la educación cívica	<p>Quién: Sociedad Sinaloense</p> <p>Qué: cuenta con una organización de elecciones confiables, objetivas y transparentes, fortaleciendo la participación ciudadana y la educación cívica</p>	Eficacia	
Componente 1	AUDITORIAS INTERNAS, VISITAS DE INSPECCIÓN Y DECLARACIONES PATRIMONIALES, DE INTERESES Y CONSTANCIAS DE DECLARACIONES DE IMPUESTOS FEDERALES.	<p>Las personas servidoras públicas del Instituto, así como, las personas adscritas a los órganos desconcentrados temporales del mismo.</p> <p>Qué: Cumplen con las leyes y normatividad interna en el manejo de los recursos presupuestales, el desempeño de sus funciones, atribuciones y obligaciones, así como en la ejecución de programas, de acuerdo con la auditoría o visita de inspección realizada y el seguimiento respectivo; así mismo con la presentación oportuna de su declaración patrimonial, de intereses y constancias de declaraciones de impuestos federales.</p>	Eficacia	Porcentaje de personas servidoras públicas del Instituto, así como personas adscritas a los órganos desconcentrados temporales del mismo, que cumplen con las leyes y normatividad interna en el manejo de los recursos presupuestales, el desempeño de sus funciones, atribuciones y obligaciones, así como en la ejecución de programas, de acuerdo con la auditoría o visita de inspección realizada y el seguimiento respectivo; así mismo con la presentación oportuna de su declaración patrimonial, de intereses y constancias de declaraciones de impuestos federales.
Actividad 1.1	Programar, planear y realizar la auditoría o la visita de inspección.	<p>Quién:- El órgano interno de control del Instituto.</p> <p>Qué: Programa, planea y realiza las auditorías a las áreas y las visitas de</p>	Eficacia	Porcentaje de auditorías y visitas de inspección programadas entre las iniciadas.

		inspección a las jefaturas administrativas de las zonas norte y sur, así como de los consejos distritales y municipales electorales.		
Actividad 1.2	Integrar y entregar el informe de auditoría o de visita de inspección y, en su caso, las observaciones y recomendaciones que correspondan.	Quién:- El órgano interno de control del Instituto. Qué: Revisa la documentación entregada y emite el informe de auditoría o de visita de inspección y, en su caso, las observaciones y recomendaciones que correspondan.	Eficacia	Porcentaje de auditorías y visitas de inspección realizadas y terminadas entre las auditorías programadas en el trimestre.
Actividad 1.3	Emitir las previsiones, requerir y, llevar el registro y control en la presentación de la declaración patrimonial, de intereses y constancias de declaraciones de impuestos federales.	Quién:- El órgano interno de control del Instituto. Qué: Emite las previsiones, requiere y lleva el registro y control en la presentación de la declaración patrimonial, de intereses y constancias de declaraciones de impuestos federales.	Eficacia	Porcentaje de declaraciones patrimoniales, de intereses y constancias de declaraciones de impuestos federales presentadas entre las declaraciones contempladas en el trimestre.

10.4 Estableciendo el método de cálculo

(6). Método de cálculo.

Tabla 11. Factores Relevantes	Tabla 12. Dimensión y nombre Del Indicador		Tabla 13. Método de Cálculo
Factores Relevantes	Dimensión del Indicador	Nombre del Indicador	Método de Cálculo (6)
<p>Quién: Las personas servidoras públicas del Instituto, así como las personas adscritas a los órganos desconcentrados temporales del mismo.</p> <p>Qué: Cumplen con las leyes y normatividad interna en el manejo de los recursos presupuestales, el desempeño de sus funciones, atribuciones y obligaciones, así como en la ejecución de programas, de acuerdo con la auditoría o visita de inspección</p>	Eficacia	Porcentaje de personas servidoras públicas del Instituto, así como las personas adscritas a los órganos desconcentrados temporales del mismo, que cumplen con las leyes y normatividad interna en el manejo de los recursos presupuestales y la ejecución de programas; así como, con la presentación oportuna de su declaración patrimonial, de intereses y constancias de declaraciones de impuestos federales.	(número de servidores públicos del instituto / número de servidores públicos que cumplen con la normatividad interna del instituto) x 100.

realizada y el seguimiento respectivo; así mismo con la presentación oportuna de su declaración patrimonial, de intereses y constancias de declaraciones de impuestos federales.			
Quién:- El órgano interno de control del Instituto. Qué: Programa, planea y realiza las auditorías a las áreas y las visitas de inspección a las jefaturas administrativas de las zonas norte y sur.	Eficacia	Porcentaje de auditorías y visitas de inspección programadas entre las iniciadas.	(número de auditorías y visitas de inspección programadas en el trimestre t) / número de auditorías y visitas de inspección iniciadas en el trimestre t) x 100.
Quién:- El órgano interno de control del Instituto. Qué: revisa la documentación entregada y emite el informe de auditoría o de visita de inspección y, en su caso, las observaciones y recomendaciones que correspondan.	Eficacia	Porcentaje de auditorías y visitas de inspección realizadas entre las auditorías y visitas de inspección programadas en el trimestre.	(número de auditorías y visitas de inspección realizadas en el trimestre t / número de auditorías programadas y visitas de inspección en el trimestre t)x 100.
Quién:- El órgano interno de control del Instituto. Qué: Emite las previsiones, requiere y lleva el registro y control en la presentación de la declaración patrimonial, de intereses y constancias de declaraciones de impuestos federales.	Eficacia	Porcentaje de declaraciones patrimoniales, de intereses y constancias de declaraciones de impuestos federales presentadas entre las declaraciones contempladas en el trimestre.	(número de declaraciones patrimoniales, de intereses y constancias de declaraciones de impuestos federales presentadas en el trimestre t / número de declaraciones contempladas en el trimestre t)x 100.

10.5 Línea de Base 2023 y Meta Anual 2025

Tabla 13. Método de Cálculo	Tabla 14. Línea de Base 2023* y Meta Anual 2025			
Método de Cálculo	Línea de Base 2023* (7)	Valores de las Variables del Método de Cálculo de la Línea de Base 2023* (8)	Meta Anual 2025 (9)	Valores de las Variables del Método de Cálculo de la Meta Anual 2025 (10)
(número de personas servidoras públicas del instituto, así como de las personas adscritas a los	100 %	número de personas servidoras públicas del instituto, así como de las personas adscritas a	100 %	número de servidores públicos del instituto = 495 número de servidores públicos que cumplen con la normatividad interna del instituto = 495.

órganos desconcentrados temporales del mismo / número de personas servidoras públicas y personas que cumplen con la normatividad interna del Instituto) x 100.		los órganos desconcentrados temporales del mismo = 495 número de personas servidoras públicas y personas que cumplen con la normatividad interna del instituto = 495		
(número de auditorías y visitas de inspección programadas en el trimestre t / número de auditorías y visitas de inspección iniciadas en el trimestre t) x 100.	100 %	número de auditorías y visitas de inspección programadas = 24 número de auditorías iniciadas = 24	100 %	número de auditorías programadas = 24 número de auditorías iniciadas = 24
(número de auditorías y visitas de inspección realizadas en el trimestre t / número de auditorías y visitas de inspección programadas en el trimestre t)x 100.	100 %	número de auditorías y visitas de inspección realizadas = 24 número de auditorías y visitas de inspección programadas = 24.	100 %	número de auditorías y visitas de inspección realizadas = 24. número de auditorías y visitas de inspección programadas = 24.
(número de declaraciones patrimoniales, de intereses y fiscales presentadas en el trimestre t / número de declaraciones contempladas en el trimestre t)x 100.	100 %	número de declaraciones patrimoniales, de intereses y fiscales presentadas = 495 número de declaraciones contempladas = 495.	100 %	número de declaraciones patrimoniales, de intereses y fiscales presentadas = 495 número de declaraciones contempladas = 495.

***NOTA: En tanto no cierre el año 2024, se anotará como Línea de Base el año 2023.**

Datos de Identificación del Programa, Proyecto o Gestión Administrativa

Nombre del programa, proyecto o gestión administrativa:	
DESARROLLO INSTITUCIONAL / COORDINACION DE ADMINISTRACION	
Nombre de Dependencia o Entidad Responsable del programa, proyecto o gestión administrativa:	
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA	
Datos del responsable del programa, proyecto o gestión administrativa:	
Nombre	LIC. MARTHA BEATRIZ IÑIGUEZ MENDIVIL
Cargo	COORDINADORA DE ADMINISTRACION
Teléfono(s) y extensión(es)	667 7153182 EXT. 207
Correo electrónico	Martha.iniguez@ieesinaloa.mx

1. UBICACIÓN de nuestro programa, proyecto o gestión administrativa (PPGA).

1ra Pregunta: Nuestro programa, proyecto o gestión administrativa **¿Otorga beneficios directos a la ciudadanía; identifica usted al grupo de beneficiarios?** Seleccione con una "X", según corresponda: **SÍ ()** **NO (X)**.

Tabla 1. Tipo de beneficiario

--

A continuación, seleccione con una "X" sólo una respuesta:

- ¿La ejecución del PPGA tiene una fecha de inicio y término específica? ().
- ¿Hace más de un año que opera el PPGA, sin estar definida su fecha de conclusión? (X).
- ¿Es un PPGA nuevo? ().

2da Pregunta: la Gestión Administrativa, bajo nuestra responsabilidad ¿Se utiliza en apoyo al proceso presupuestario, de planeación, seguimiento, evaluación; para mejorar la eficiencia administrativa; en actividades de transparencia, rendición de cuentas, auditoría, fiscalización, en la gestión de la dependencia; en general, en actividades que no tengan como propósito otorgar beneficios directos a la ciudadanía? **SÍ (X) NO () OTRO(S) ()**

Tabla 2. Tipo de proceso apoyado con la Gestión Administrativa

Administración de recursos humanos, financieros, materiales y suministros, servicios generales y contribuir con el fortalecimiento de la autonomía, posicionamiento e identidad del instituto.

2. OBJETIVO GENERAL de la Gestión Administrativa.

Tabla 3. Objetivo General

Establecer mecanismos que garanticen la realización de elecciones confiables y seguras, mediante la difusión y promoción por todos los medios de la educación cívica, la cultura política democrática y la participación ciudadana.

3. CLIENTE DIRECTO O INSTANCIA de la Gestión Administrativa

Tabla 4.1 Elaboración de los elementos del Cliente directo o Instancia, a partir de los elementos del Objetivo General

Objetivo General (1)	Cliente directo o Instancia (2)
Fin (iniciando con un verbo en infinitivo) = Establecer mecanismos que garanticen la realización de elecciones confiables y seguras Medios = Mediante la difusión y promoción por todos los medios de la educación cívica, la cultura política democrática y la participación ciudadana.	Cliente directo o Instancia = Sociedad Sinaloense Característica o Condición = Programadas para capacitar e informar a los ciudadanos sobre la organización de los procesos electorales

Tabla 4.2 Cliente directo o Instancia

Sociedad Sinaloense, programadas para capacitar e informar a los ciudadanos sobre la organización de los procesos electorales

4. PROPÓSITO de la Gestión Administrativa

Tabla 5.1 Elaboración de los elementos del Propósito, a partir de los elementos del Cliente directo o Instancia

Cliente directo o Instancia (1)	Propósito (2)
Cliente directo o Instancia = Sociedad Sinaloense Característica o Condición = Programadas para capacitar e informar a los ciudadanos sobre la organización de los procesos electorales	Cliente directo o Instancia = Sociedad Sinaloense Resultado logrado (iniciando con verbo en presente) = Cuenta con una organización de elecciones confiables, objetivas y transparentes, fortaleciendo la participación ciudadana y la educación cívica.

Tabla 5.2 Propósito

Sociedad Sinaloense cuenta con una organización de elecciones confiables, objetivas y transparentes, fortaleciendo la participación ciudadana y la educación cívica.

5. COMPONENTES de la Gestión Administrativa.

Tabla 6.1 Elaboración de los elementos de los Componentes, a partir de los elementos del Propósito

Propósito (1)	Componentes (2)
Cliente directo o Instancia = Sociedad Sinaloense Resultado logrado (iniciando con verbo en presente) = Cuenta con una organización de elecciones confiables, objetivas y transparentes, fortaleciendo la participación ciudadana y la educación cívica.	Producto terminado o servicio/apoyo proporcionado = Organización de las elecciones Complemento (iniciando con un verbo en participio pasado) = Ejercidas de manera eficaz y eficiente.

Tabla 6.2 Componentes	
Propósito y Componentes	Denominación del Propósito Institucional y sus Componentes
Propósito:	Sociedad Sinaloense cuenta con una organización de elecciones confiables, objetivas y transparentes, fortaleciendo la participación ciudadana y la educación cívica.
Componente 1:	INFORMES FINANCIEROS

6. ACTIVIDADES (más importantes) de la Gestión Administrativa.

Tabla 7. Actividades	
Número de Componentes	Denominación del Componente y de sus Actividades Respectivas
Componente 1:	INFORMES FINANCIEROS
Actividad 1.1	CONTABILIZAR TODOS LOS MOVIMIENTOS DEL INSTITUTO
Actividad 1.2	ENTREGAR Y PUBLICAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE MANERA TRIMESTRAL Y ANUAL

8. CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA de la Gestión Administrativa.

Tabla 8. Clasificación Programática
PLANEACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE POLITICAS PUBLICAS

9. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL de la Gestión Administrativa.

Tabla 9. Clasificación Funcional del Gasto
1. Finalidad: Gobierno (X) Desarrollo Social () Desarrollo Económico () Otras ()
2. Función: 1.3 COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO
3. Subfunción: 1.3.6 ORGANIZACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES
4. Sub-subfunción: APOYAR EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS ELECTORALES

10. INDICADORES Y METAS de la Gestión Administrativa.

10.1 Nivel y nombre del objetivo

Tabla 10. Nivel y Nombre del Objetivo	
Nivel del Objetivo (1)	Nombre del Objetivo (2)
Propósito	Sociedad Sinaloense cuenta con una organización de elecciones confiables, objetivas y transparentes, fortaleciendo la participación ciudadana y la educación cívica
Componente 1	INFORMES FINANCIEROS
Actividad 1.1	Contabilizar todos los movimientos del instituto
Actividad 1.2	Entregar y publicar los estados financieros de manera trimestral y anual

10.2. Factores relevantes

Tabla 10. Nivel y Nombre del Objetivo		Tabla 11. Factores Relevantes
Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes (3)
Propósito	SOCIEDAD SINALOENSE CUENTA CON UNA ORGANIZACIÓN DE ELECCIONES CONFIABLES, OBJETIVAS Y TRANSPARENTES, FORTALECIENDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA EDUCACIÓN CÍVICA	<p>Quién: Sociedad Sinaloense</p> <p>Qué: cuenta con una organización de elecciones confiables, objetivas y transparentes, fortaleciendo la participación ciudadana y la educación cívica</p>
Componente 1	INFORMES FINANCIEROS	<p>Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa</p> <p>Qué: Entrega y publica los informes financieros.</p>

10.3 Estableciendo la dimensión y el nombre del indicador

Tabla 10. Nivel y Nombre del Indicador		Tabla 11. Factores Relevantes	Tabla 12. Dimensión y Nombre del Indicador	
Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes	Dimensión del Indicador (4)	Nombre del Indicador (5)
Propósito	Sociedad sinaloense cuenta con una organización de elecciones confiables, objetivas y transparentes, fortaleciendo la participación	<p>Quién: Sociedad Sinaloense</p> <p>Qué: cuenta con una organización de elecciones confiables, objetivas y transparentes, fortaleciendo la participación ciudadana y la educación cívica</p>	Eficacia	

	ciudadana y la educación cívica			
Componente 1	INFORMES FINANCIEROS	Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa Qué: Entrega y publica los informes financieros.	Eficacia	Porcentaje de información obligada a entregar y publicar al trimestre.
Actividad 1.1	Contabilizar todos los movimientos del instituto	Quién: El área de la Coordinación de Administración. Qué: contabiliza todos los ingresos y egresos.	Eficacia	Porcentaje de documentación a contabilizar entre la contabilizada
Actividad 1.2	Entregar y publicar los estados financieros de manera trimestral y anual	Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa Qué: Entrega y publica los informes financieros.	Eficacia	Porcentaje de información entregada y publicada entre la información obligada a presentar y publicar.

10.4 Estableciendo el método de cálculo

Tabla 11. Factores Relevantes	Tabla 12. Dimensión y nombre Del Indicador		Tabla 13. Método de Cálculo
Factores Relevantes	Dimensión del Indicador	Nombre del Indicador	Método de Cálculo (6)
Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa Qué: Entrega y publica los informes financieros.	Eficacia	Porcentaje de información obligada a entregar y publicar al trimestre.	$(\text{número de información entregada al trimestre } t / \text{número de información obligada a publicar al trimestre } t) \times 100$
Quién: El área de la Coordinación de Administración. Qué: contabiliza todos los ingresos y egresos.	Eficacia	Porcentaje de documentación a contabilizar entre la contabilizada	$(\text{número de documentación generada al trimestre } t / \text{número de documentación contabilizada al trimestre } t) \times 100$
Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa Qué: Entrega y publica los informes financieros.	Eficacia	Porcentaje de información entregada y publicada entre la información obligada a presentar y publicar.	$(\text{número de información entregada y publicada en el trimestre } t / \text{número de información obligada a entregar y publicar en el trimestre } t) \times 100$

10.5 Línea de Base 2023 y Meta Anual 2025

Tabla 13. Método de Cálculo	Tabla 14. Línea de Base 2023* y Meta Anual 2025			
Método de Cálculo	Línea de Base 2023* (7)	Valores de las Variables del Método de Cálculo de la Línea de Base 2023* (8)	Meta Anual 2025 (9)	Valores de las Variables del Método de Cálculo de la Meta Anual 2025 (10)
(número de información entregada al trimestre t / número de información obligada a publicar al trimestre t) x 100	100 %	número de información entregada = 12 número de información obligada a publicar = 12	100 %	número de información entregada = 12 número de información obligada a publicar = 12
(número de documentación generada al trimestre t / número de documentación contabilizada al trimestre t) x 100	100 %	número de documentación generada = 12 número de documentación contabilizada = 12	100 %	número de documentación generada = 12 número de documentación contabilizada = 12
(número de información entregada y publicada en el trimestre t / número de información obligada a entregar y publicar en el trimestre t) x 100	100 %	número de información entregada y publicada = 12 número de información obligada a entregar y publicar = 12	100 %	número de información entregada y publicada = 12 número de información obligada a entregar y publicar = 12

***NOTA:** En tanto no cierre el año 2024, se anotará como Línea de Base el año 2023.

Datos de Identificación del Programa, Proyecto o Gestión Administrativa

Nombre del programa, proyecto o gestión administrativa:	
DESARROLLO INSTITUCIONAL / ORGANIZACION	
Nombre de Dependencia o Entidad Responsable del programa, proyecto o gestión administrativa:	
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA	
Datos del responsable del programa, proyecto o gestión administrativa:	
Nombre	JORGE IVÁN HERNÁNDEZ RUIZ
Cargo	COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN
Teléfono(s) y extensión(es)	667 715 31 82 Ext. 105
Correo electrónico	organizacion@iessinaloa.mx ivan.hernandez@iessinaloa.mx

1. UBICACIÓN de nuestro programa, proyecto o gestión administrativa (PPGA).

1ra Pregunta: Nuestro programa, proyecto o gestión administrativa **¿Otorga beneficios directos a la ciudadanía; identifica usted al grupo de beneficiarios?** Seleccione con una "X", según corresponda: **SÍ ()** **NO (X)**.

Tabla 1. Tipo de beneficiario

--

A continuación, seleccione con una "X" sólo una respuesta:

- ¿La ejecución del PPGA tiene una fecha de inicio y término específica? (X).
- ¿Hace más de un año que opera el PPGA, sin estar definida su fecha de conclusión? ().
- ¿Es un PPGA nuevo? ().

2da Pregunta: la Gestión Administrativa, bajo nuestra responsabilidad ¿Se utiliza en apoyo al proceso presupuestario, de planeación, seguimiento, evaluación; para mejorar la eficiencia administrativa; en actividades de transparencia, rendición de cuentas, auditoría, fiscalización, en la gestión de la dependencia; en general, en actividades que no tengan como propósito otorgar beneficios directos a la ciudadanía? **SÍ () NO () OTRO(S) ()**

Tabla 2. Tipo de proceso apoyado con la Gestión Administrativa

Planeación del proceso electoral Sinaloa 2026-2027

2. OBJETIVO GENERAL de la Gestión Administrativa.

Tabla 3. Objetivo General

Garantizar que las funciones de organización y logística en materia electoral se desarrollen mediante la aplicación de un enfoque de planeación.

3. CLIENTE DIRECTO O INSTANCIA de la Gestión Administrativa

Tabla 4.1 Elaboración de los elementos del Cliente directo o Instancia, a partir de los elementos del Objetivo General

Objetivo General (1)	Cliente directo o Instancia (2)
Fin (iniciando con un verbo en infinitivo) = Garantizar que las funciones de organización y logística en materia electoral Medios = se desarrollen mediante la aplicación de un enfoque de planeación.	Cliente directo o Instancia = El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa Característica o Condición = Ejerce la función estatal de organizar las elecciones en la entidad.

Tabla 4.2 Cliente directo o Instancia

El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa ejerce la función estatal de organizar las elecciones en la entidad.

4. PROPÓSITO de la Gestión Administrativa

Tabla 5.1 Elaboración de los elementos del Propósito, a partir de los elementos del Cliente directo o Instancia

Cliente directo o Instancia (1)	Propósito (2)
<p>Cliente directo o Instancia = El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa</p> <p>Característica o Condición = ejerce la función estatal de organizar las elecciones en la entidad.</p>	<p>Cliente directo o Instancia = El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa</p> <p>Resultado logrado (iniciando con verbo en presente) = Cuenta con procesos y procedimientos definidos que permiten que las actividades del proceso electoral se desarrollen en los tiempos y formas establecidas, con los instrumentos y las herramientas necesarias, y con pleno apego a las normas y principios rectores de la institución.</p>

Tabla 5.2 Propósito

Cuenta con procesos y procedimientos definidos que permiten que las actividades del proceso electoral se desarrollen en los tiempos y formas establecidas, con los instrumentos y las herramientas necesarias, y con pleno apego a las normas y principios rectores de la institución.

5. COMPONENTES de la Gestión Administrativa.

Tabla 6.1 Elaboración de los elementos de los Componentes, a partir de los elementos del Propósito

Propósito (1)	Componentes (2)
<p>Cliente directo o Instancia = El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa</p> <p>Resultado logrado (iniciando con verbo en presente) = Cuenta con procesos y procedimientos definidos que permiten que las actividades del proceso electoral se desarrollen en los tiempos y formas establecidas, con los instrumentos y las herramientas necesarias, y con pleno apego a las normas y principios rectores de la institución.</p>	<p>Producto terminado o servicio/apoyo proporcionado = Procedimientos electorales revisados y actualizados</p> <p>Complemento (iniciando con un verbo en participio pasado) = Actualizando procesos, formatos y documentos normativos que rigen la organización de las elecciones en el ámbito de la Coordinación de Organización.</p>

Tabla 6.2 Componentes	
Propósito y Componentes	Denominación del Propósito Institucional y sus Componentes
Propósito:	El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa cuenta con procesos y procedimientos definidos que permiten que las actividades del proceso electoral se desarrollen en los tiempos y formas establecidas, con los instrumentos y las herramientas necesarias, y con pleno apego a las normas y principios rectores de la institución.
Componente 1:	Revisión de procedimientos y procesos realizados durante las elecciones 2023-2024.
Componente 2:	Actualización de procedimientos y procesos para las elecciones 2026-2027.

6. ACTIVIDADES (más importantes) de la Gestión Administrativa.

Tabla 7. Actividades	
Número de Componentes	Denominación del Componente y de sus Actividades Respectivas
Componente 1:	Revisión de procedimientos y procesos realizados durante las elecciones 2023-2024.
Actividad 1.1:	Revisar procedimiento de integración de Consejos
Actividad 1.2:	Revisar procesos, lineamiento y manuales de cómputos.
Actividad 1.3:	Revisar proceso de habilitación de bodegas electorales
Actividad 1.4:	Revisar proceso de mecanismos de recolección y modelos operativos de recepción de paquetes.
Componente 2:	Actualización de procedimientos y procesos para las elecciones 2023-2024.
Actividad 2.1:	Actualizar procesos del procedimiento de integración de consejos, formatos, modelo de convocatoria.
Actividad 2.2:	Actualizar procesos, lineamiento y manuales de cómputos.
Actividad 2.3:	Actualizar proceso de habilitación de bodega, así como formatos y modelos de informes.
Actividad 2.4:	Actualizar procesos de mecanismos de recolección y modelos operativos de recepción de paquetes.

8. CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA de la Gestión Administrativa.

Tabla 8. Clasificación Programática

Prestación de servicios públicos E

9. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL de la Gestión Administrativa.

Tabla 9. Clasificación Funcional del Gasto

1. Finalidad:

Gobierno (X) Desarrollo Social () Desarrollo Económico () Otras ()

2. Función:

1.3 COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO

3. Subfunción:

1.3.6 ORGANIZACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES

4. Sub-subfunción:

APOYAR EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS ELECTORALES

10. INDICADORES Y METAS de la Gestión Administrativa.

10.1 Nivel y nombre del objetivo

Tabla 10. Nivel y Nombre del Objetivo

Nivel del Objetivo (1)	Nombre del Objetivo (2)
Propósito	El Instituto Electoral de Estado de Sinaloa cuenta con procesos y procedimientos definidos que permiten que las actividades del proceso electoral se desarrollen en los tiempos y formas establecidas, con los instrumentos y las herramientas necesarias, y con pleno apego a las normas y principios rectores de la institución.
Componente 1	Revisión de procedimientos y procesos realizados durante las elecciones 2023-2024.
Actividad 1.1	Revisar procedimiento de integración de Consejos
Actividad 1.2	Revisar procesos, lineamiento y manuales de cómputos.
Actividad 1.3	Revisar proceso de habilitación de bodegas electorales
Actividad 1.4	Revisar proceso de mecanismos de recolección y modelos operativos de recepción de paquetes.
Componente 2	Actualización de procedimientos y procesos para las elecciones 2026-2027.
Actividad 2.1	Actualizar procesos del procedimiento de integración de consejos, formatos, modelo de convocatoria.
Actividad 2.2	Actualizar procesos, lineamiento y manuales de cómputos.
Actividad 2.3	Actualizar proceso de habilitación de bodega, así como formatos y modelos de informes.
Actividad 2.4	Actualizar procesos de mecanismos de recolección y modelos operativos de recepción de paquetes.

10.2. Factores relevantes

(3). Factores Relevantes.

Tabla 10. Nivel y Nombre del Objetivo		Tabla 11. Factores Relevantes
Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes (3)
Propósito	El Instituto Electoral de Estado de Sinaloa cuenta con procesos y procedimientos definidos que permiten que las actividades del proceso electoral se desarrollen en los tiempos y formas establecidas, con los instrumentos y las herramientas necesarias, y con pleno apego a las normas y principios rectores de la institución.	<p>Quién: El Instituto Electoral de Estado de Sinaloa</p> <p>Qué: Cuenta con procesos y procedimientos definidos que permiten que las actividades del proceso electoral se desarrollen en los tiempos y formas establecidas, con los instrumentos y las herramientas necesarias, y con pleno apego a las normas y principios rectores de la institución.</p>
Componente 1	Revisión de procedimientos y procesos realizados durante las elecciones 2023-2024.	<p>Quién: El Instituto Electoral de Estado de Sinaloa</p> <p>Qué: Procesos y procedimientos de integración de consejos, cómputos, habilitación de bodegas y recepción de paquetes revisados.</p>
Componente 2	Actualización de procedimientos y procesos para las elecciones 2026-2027.	<p>Quién: El Instituto Electoral de Estado de Sinaloa</p> <p>Qué: Procesos y procedimientos de integración de consejos, cómputos, habilitación de bodegas y recepción de paquetes actualizados con miras a la planeación del proceso electoral 2026-2027.</p>

10.3 Estableciendo la dimensión y el nombre del indicador

(4). Dimensión del Indicador

Tabla 10. Nivel y Nombre del Indicador		Tabla 11. Factores Relevantes	Tabla 12. Dimensión y Nombre del Indicador	
Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes	Dimensión del Indicador (4)	Nombre del Indicador (5)
Propósito	El Instituto Electoral de Estado de Sinaloa cuenta con instancias organizativas, procesos y procedimientos definidos que permiten que las actividades del proceso electoral se	<p>Quién: El Instituto Electoral de Estado de Sinaloa</p> <p>Qué: Cuenta con procesos y procedimientos definidos que permiten que las actividades del proceso electoral se desarrollen en los tiempos y formas establecidas, con los</p>	Eficacia	Indicador de realización de la actividad. Etapas para culminación de revisión y actualización.

	desarrollen en los tiempos y formas establecidas, con los instrumentos y las herramientas necesarias, y con pleno apego a las normas y principios rectores de la institución.	instrumentos y las herramientas necesarias, y con pleno apego a las normas y principios rectores de la institución.		
Componente 1	Revisión de procedimientos y procesos realizados durante las elecciones 2023-2024.	Quién: El Instituto Electoral de Estado de Sinaloa Qué: Revisar los procedimientos realizados en las elecciones próximas pasadas para ubicar áreas de oportunidad.	Eficacia	Porcentaje de procesos y procedimientos revisados.
Actividad 1.1	Revisar procedimiento de integración de Consejos	Quién: El Instituto Electoral de Estado de Sinaloa Qué: Revisar el proceso de integración de consejos electorales llevado a cabo en las elecciones próximas pasadas para ubicar áreas de oportunidad (convocatoria, proceso de recepción de solicitudes, formatos y modelos de acuerdos).	Eficacia	Indicador de realización de la actividad. Porcentaje de avance en función de las cuatro fases para su revisión.
Actividad 1.2	Revisar procesos, lineamiento y manuales de cómputos.	Quién: El Instituto Electoral de Estado de Sinaloa Qué: Revisar el proceso de cómputos llevado a cabo en las elecciones próximas pasadas para ubicar áreas de oportunidad (lineamientos, formatos, manuales, actos de preparación, modelos de acuerdos e informes).	Eficacia	Indicador de realización de la actividad. Porcentaje de avance en función de las seis fases para su revisión.
Actividad 1.3	Revisar proceso de habilitación de bodegas electorales	Quién: El Instituto Electoral de Estado de Sinaloa Qué: Revisar el proceso de habilitación de bodegas llevado a cabo en las elecciones próximas pasadas para ubicar áreas de oportunidad (Requisitos y análisis de dimensiones, actos preparatorios, informes y modelos de acuerdos).	Eficacia	Indicador de realización de la actividad. Porcentaje de avance en función de las cuatro fases para su revisión.
Actividad 1.4	Revisar proceso de mecanismos de recolección y modelos	Quién: El Instituto Electoral de Estado de Sinaloa Qué: Revisar el proceso de habilitación de mecanismos de recolección y modelos de	Eficacia	Indicador de realización de la actividad. Porcentaje de avance en función de las cuatro fases para su revisión.

	operativos de recepción de paquetes.	recepción de paquetes llevado a cabo en las elecciones próximas pasadas para ubicar áreas de oportunidad (Documentación normativa, formatos, actos preparatorios y acuerdos)		
Componente 2	Actualización de procedimientos y procesos para las elecciones 2026-2027.	Quién: El Instituto Electoral de Estado de Sinaloa Qué: Actualizar los procedimientos de integración de consejos, cómputos, habilitación de bodegas y recepción de paquetes con miras a la planeación del proceso electoral 2026-2027.	Eficacia	Porcentaje de procesos y procedimientos actualizados.
Actividad 2.1	Actualizar procesos del procedimiento de integración de consejos, formatos, modelo de convocatoria.	Quién: El Instituto Electoral de Estado de Sinaloa Qué: Actualizar el proceso de integración de consejos electorales con miras a la planeación del proceso electoral 2026-2027 (convocatoria, proceso de recepción de solicitudes, formatos y modelos de acuerdos).	Eficacia	Indicador de realización de la actividad. Porcentaje de avance en función de las cuatro fases para su actualización.
Actividad 2.2	Actualizar procesos, lineamiento y manuales de cómputos.	Quién: El Instituto Electoral de Estado de Sinaloa Qué: Actualizar el proceso de cómputos con miras a la planeación del proceso electoral 2026-2027 (lineamientos, formatos, manuales, actos de preparación, modelos de acuerdos e informes).	Eficacia	Indicador de realización de la actividad. Porcentaje de avance en función de las seis fases para su actualización.
Actividad 2.3	Actualizar proceso de habilitación de bodega, así como formatos y modelos de informes.	Quién: El Instituto Electoral de Estado de Sinaloa Qué: Actualizar el proceso de habilitación de bodegas con miras a la planeación del proceso electoral 2026-2027 (Requisitos y análisis de dimensiones, actos preparatorios, informes y modelos de acuerdos).	Eficacia	Indicador de realización de la actividad. Porcentaje de avance en función de las cuatro fases para su actualización.
Actividad 2.4	Actualizar procesos de mecanismos de recolección y modelos	Quién: El Instituto Electoral de Estado de Sinaloa	Eficacia	Indicador de realización de la actividad. Porcentaje de avance

	operativos de recepción de paquetes.	Qué: Actualizar el proceso de habilitación de mecanismos de recolección y modelos de recepción de paquetes con miras a la planeación del proceso electoral 2026-2027 (Documentación normativa, formatos, actos preparatorios y acuerdos)		en función de las cuatro fases para su actualización.
--	--------------------------------------	---	--	---

10.4 Estableciendo el método de cálculo

(6). Método de cálculo.

Tabla 11. Factores Relevantes	Tabla 12. Dimensión y nombre Del Indicador		Tabla 13. Método de Cálculo
Factores Relevantes	Dimensión del Indicador	Nombre del Indicador	Método de Cálculo (6)
Quién: El Instituto Electoral de Estado de Sinaloa Qué: Cuenta con procesos y procedimientos definidos que permiten que las actividades del proceso electoral se desarrollen en los tiempos y formas establecidas, con los instrumentos y las herramientas necesarias, y con pleno apego a las normas y principios rectores de la institución.	Eficacia	Indicador de realización de la actividad. Etapas para culminación de revisión y actualización.	$I = .50 A1 + .50 A2 = 100$ A1. Revisión de procesos y procedimientos de la elección próxima pasada. A2. Actualización de procesos y procedimientos con miras a las elecciones 2023-2024.
Quién: El Instituto Electoral de Estado de Sinaloa Qué: Revisar los procedimientos realizados en las elecciones próximas pasadas para ubicar áreas de oportunidad.	Eficacia	Porcentaje de procesos y procedimientos revisados.	$I = .25 A1 + .25 A2 + .25 A3 + .25 A4 = 100$ A1. Revisión proceso integración de consejos electorales. A2. Revisión de proceso de habilitación de bodegas electorales. A3. Revisión de procesos de cómputos. A4. Revisión de proceso de mecanismos de recolección y recepción de paquetes electorales.
Quién: El Instituto Electoral de Estado de Sinaloa Qué: Revisar el proceso de integración de consejos electorales llevado a cabo en las elecciones próximas pasadas para ubicar áreas	Eficacia	Indicador de realización de la actividad. Porcentaje de avance en función de las cuatro fases para su revisión.	$I = .25 A1 + .25 A2 + .25 A3 + .25 A4 = 100$ A1. Convocatoria. A2. Proceso de recepción de solicitudes. A3. Formatos. A4. Modelos de acuerdos.

de oportunidad (convocatoria, proceso de recepción de solicitudes, formatos y modelos de acuerdos).			
<p>Quién: El Instituto Electoral de Estado de Sinaloa</p> <p>Qué: Revisar el proceso de cómputos llevado a cabo en las elecciones próximas pasadas para ubicar áreas de oportunidad (lineamientos, formatos, manuales, actos de preparación, modelos de acuerdos e informes).</p>	Eficacia	Indicador de realización de la actividad. Porcentaje de avance en función de las seis fases para su revisión.	$I = .1666 A1 + .1666 A2 + .1666 A3 + .1666 A4 + .1666 A5 + .1666 A6 = 100$ A1. Lineamientos. A2. Modelos de formatos. A3. Manuales. A4. Actos de preparación. A5. Modelos de acuerdos. A6. Modelos de informes.
<p>Quién: El Instituto Electoral de Estado de Sinaloa</p> <p>Qué: Revisar el proceso de habilitación de bodegas llevado a cabo en las elecciones próximas pasadas para ubicar áreas de oportunidad (Requisitos y análisis de dimensiones, actos preparatorios, informes y modelos de acuerdos).</p>	Eficacia	Indicador de realización de la actividad. Porcentaje de avance en función de las cuatro fases para su revisión.	$I = .25 A1 + .25 A2 + .25 A3 + .25 A4 = 100$ A1. Requisitos y dimensiones. A2. Actos preparatorios. A3. Modelos de Informes. A4. Modelos de acuerdos.
<p>Quién: El Instituto Electoral de Estado de Sinaloa</p> <p>Qué: Revisar el proceso de habilitación de mecanismos de recolección y modelos de recepción de paquetes llevado a cabo en las elecciones próximas pasadas para ubicar áreas de oportunidad (Documentación normativa, formatos, actos preparatorios y acuerdos)</p>	Eficacia	Indicador de realización de la actividad. Porcentaje de avance en función de las cuatro fases para su revisión.	$I = .25 A1 + .25 A2 + .25 A3 + .25 A4 = 100$ A1. Documentación normativa. A2. Modelos de formatos. A3. Actos preparatorios. A4. Modelos de acuerdos.
<p>Quién: El Instituto Electoral de Estado de Sinaloa</p> <p>Qué: Actualizar los procedimientos de integración de consejos, cómputos, habilitación de bodegas y recepción de paquetes con miras a la planeación del proceso electoral 2023-2024.</p>	Eficacia	Porcentaje de procesos y procedimientos actualizados.	$I = .25 A1 + .25 A2 + .25 A3 + .25 A4 = 100$ A1. Actualización de proceso integración de consejos electorales. A2. Actualización de proceso de habilitación de bodegas electorales. A3. Actualización de procesos de cómputos. A4. Actualización de proceso de mecanismos de recolección y recepción de paquetes electorales.

<p>Quién: El Instituto Electoral de Estado de Sinaloa</p> <p>Qué: Actualizar el proceso de integración de consejos electorales con miras a la planeación del proceso electoral 2023-2024 (convocatoria, proceso de recepción de solicitudes, formatos y modelos de acuerdos).</p>	Eficacia	Indicador de realización de la actividad. Porcentaje de avance en función de las cuatro fases para su actualización.	$I = .25 A1 + .25 A2 + .25 A3 + .25 A4 = 100$ A1. Convocatoria. A2. Proceso de recepción de solicitudes. A3. Formatos. A4. Modelos de acuerdos.
<p>Quién: El Instituto Electoral de Estado de Sinaloa</p> <p>Qué: Actualizar el proceso de cómputos con miras a la planeación del proceso electoral 2023-2024 (lineamientos, formatos, manuales, actos de preparación, modelos de acuerdos e informes).</p>	Eficacia	Indicador de realización de la actividad. Porcentaje de avance en función de las seis fases para su actualización.	$I = .1666 A1 + .1666 A2 + .1666 A3 + .1666 A4 + .1666 A5 + .1666 A6 = 100$ A1. Lineamientos. A2. Modelos de formatos. A3. Manuales. A4. Actos de preparación. A5. Modelos de acuerdos. A6. Modelos de informes.
<p>Quién: El Instituto Electoral de Estado de Sinaloa</p> <p>Qué: Actualizar el proceso de habilitación de bodegas con miras a la planeación del proceso electoral 2023-2024 (Requisitos y análisis de dimensiones, actos preparatorios, informes y modelos de acuerdos).</p>	Eficacia	Indicador de realización de la actividad. Porcentaje de avance en función de las cuatro fases para su actualización.	$I = .25 A1 + .25 A2 + .25 A3 + .25 A4 = 100$ A1. Requisitos y dimensiones. A2. Actos preparatorios. A3. Modelos de Informes. A4. Modelos de acuerdos.
<p>Quién: El Instituto Electoral de Estado de Sinaloa</p> <p>Qué: Actualizar el proceso de habilitación de mecanismos de recolección y modelos de recepción de paquetes con miras a la planeación del proceso electoral 2023-2024 (Documentación normativa, formatos, actos preparatorios y acuerdos)</p>	Eficacia	Indicador de realización de la actividad. Porcentaje de avance en función de las cuatro fases para su actualización.	$I = .25 A1 + .25 A2 + .25 A3 + .25 A4 = 100$ A1. Documentación normativa. A2. Modelos de formatos. A3. Actos preparatorios. A4. Modelos de acuerdos.

10.5 Línea de Base 2021 y Meta Anual 2025

Tabla 13. Método de Cálculo	Tabla 14. Línea de Base 2021* y Meta Anual 2025			
Método de Cálculo	Línea de Base 2021* (7)	Valores de las Variables del Método de Cálculo de la Línea de Base 2021* (8)	Meta Anual 2025 (9)	Valores de las Variables del Método de Cálculo de la Meta Anual 2025 (10)
<p>Indicador de realización de la actividad. Etapas para culminación de revisión y actualización.</p> <p>$I = .50 A1 + .50 A2 = 100$</p> <p>A1. Revisión de procesos y procedimientos de la elección próxima pasada.</p> <p>A2. Actualización de procesos y procedimientos con miras a las elecciones 2023-2024.</p>	100%	<p>A1. Revisión de procesos y procedimientos de la elección próxima pasada.</p> <p>A2. Actualización de procesos y procedimientos con miras a las elecciones 2020-2021.</p> <p>$I = .50 A1 + .50 A2 = 100$</p>	100%	<p>A1. Revisión de procesos y procedimientos de la elección próxima pasada.</p> <p>A2. Actualización de procesos y procedimientos con miras a las elecciones 2020-2021.</p> <p>$I = .50 A1 + .50 A2 = 100$</p>
<p>Porcentaje de procesos y procedimientos revisados.</p> <p>$I = .25 A1 + .25 A2 + .25 A3 + .25 A4 = 100$</p> <p>A1. Revisión proceso integración de consejos electorales.</p> <p>A2. Revisión de proceso de habilitación de bodegas electorales.</p> <p>A3. Revisión de procesos de cómputos.</p>	100%	<p>A1. Revisión proceso integración de consejos electorales.</p> <p>A2. Revisión de proceso de habilitación de bodegas electorales.</p> <p>A3. Revisión de procesos de cómputos.</p> <p>A4. Revisión de proceso de mecanismos de recolección y recepción de paquetes electorales.</p> <p>$I = .25 A1 + .25 A2 + .25 A3 + .25 A4 = 100$</p>	100%	<p>A1. Revisión proceso integración de consejos electorales.</p> <p>A2. Revisión de proceso de habilitación de bodegas electorales.</p> <p>A3. Revisión de procesos de cómputos.</p> <p>A4. Revisión de proceso de mecanismos de recolección y recepción de paquetes electorales.</p> <p>$I = .25 A1 + .25 A2 + .25 A3 + .25 A4 = 100$</p>

<p>A4. Revisión de proceso de mecanismos de recolección y recepción de paquetes electorales.</p>				
<p>Porcentaje de avance en función de las fases para su revisión. $I = .25 A1 + .25 A2 + .25 A3 + .25 A4 = 100$ A1. Convocatoria. A2. Proceso de recepción de solicitudes. A3. Formatos. A4. Modelos de acuerdos.</p>	100%	<p>A1. Convocatoria. A2. Proceso de recepción de solicitudes. A3. Formatos. A4. Modelos de acuerdos. $I = .25 A1 + .25 A2 + .25 A3 + .25 A4 = 100$</p>	100%	<p>A1. Convocatoria. A2. Proceso de recepción de solicitudes. A3. Formatos. A4. Modelos de acuerdos. $I = .25 A1 + .25 A2 + .25 A3 + .25 A4 = 100$</p>
<p>Porcentaje de avance en función de las fases para su revisión. $I = .1666 A1 + .1666 A2 + .1666 A3 + .1666 A4 + .1666 A5 + .1666 A6 = 100$ A1. Lineamientos. A2. Modelos de formatos. A3. Manuales. A4. Actos de preparación. A5. Modelos de acuerdos. A6. Modelos de informes.</p>	100%	<p>A1. Lineamientos. A2. Modelos de formatos. A3. Manuales. A4. Actos de preparación. A5. Modelos de acuerdos. A6. Modelos de informes. $I = .1666 A1 + .1666 A2 + .1666 A3 + .1666 A4 + .1666 A5 + .1666 A6 = 100$</p>	100%	<p>A1. Lineamientos. A2. Modelos de formatos. A3. Manuales. A4. Actos de preparación. A5. Modelos de acuerdos. A6. Modelos de informes. $I = .1666 A1 + .1666 A2 + .1666 A3 + .1666 A4 + .1666 A5 + .1666 A6 = 100$</p>
<p>Porcentaje de avance en función de las fases para su revisión. $I = .25 A1 + .25 A2 + .25 A3 + .25 A4 = 100$ A1. Requisitos y dimensiones. A2. Actos preparatorios. A3. Modelos de Informes. A4. Modelos de acuerdos.</p>	100%	<p>A1. Requisitos y dimensiones. A2. Actos preparatorios. A3. Modelos de Informes. A4. Modelos de acuerdos. $I = .25 A1 + .25 A2 + .25 A3 + .25 A4 = 100$</p>	100%	<p>A1. Requisitos y dimensiones. A2. Actos preparatorios. A3. Modelos de Informes. A4. Modelos de acuerdos. $I = .25 A1 + .25 A2 + .25 A3 + .25 A4 = 100$</p>

<p>Porcentaje de avance en función de las fases para su revisión. $I = .25 A1 + .25 A2 + .25 A3 + .25 A4 = 100$ A1. Documentación normativa. A2. Modelos de formatos. A3. Actos preparatorios. A4. Modelos de acuerdos.</p>	<p>100%</p>	<p>A1. Documentación normativa. A2. Modelos de formatos. A3. Actos preparatorios. A4. Modelos de acuerdos. $I = .25 A1 + .25 A2 + .25 A3 + .25 A4 = 100$</p>	<p>100%</p>	<p>A1. Documentación normativa. A2. Modelos de formatos. A3. Actos preparatorios. A4. Modelos de acuerdos. $I = .25 A1 + .25 A2 + .25 A3 + .25 A4 = 100$</p>
<p>Porcentaje de procesos y procedimientos actualizados. $I = .25 A1 + .25 A2 + .25 A3 + .25 A4 = 100$ A1. Actualización de proceso integración de consejos electorales. A2. Actualización de proceso de habilitación de bodegas electorales. A3. Actualización de procesos de cómputos. A4. Actualización de proceso de mecanismos de recolección y recepción de paquetes electorales.</p>	<p>100%</p>	<p>A1. Actualización de proceso integración de consejos electorales. A2. Actualización de proceso de habilitación de bodegas electorales. A3. Actualización de procesos de cómputos. A4. Actualización de proceso de mecanismos de recolección y recepción de paquetes electorales. $I = .25 A1 + .25 A2 + .25 A3 + .25 A4 = 100$</p>	<p>100%</p>	<p>A1. Actualización de proceso integración de consejos electorales. A2. Actualización de proceso de habilitación de bodegas electorales. A3. Actualización de procesos de cómputos. A4. Actualización de proceso de mecanismos de recolección y recepción de paquetes electorales. $I = .25 A1 + .25 A2 + .25 A3 + .25 A4 = 100$</p>
<p>Porcentaje de avance en función de las fases para su actualización. $I = .25 A1 + .25 A2 + .25 A3 + .25 A4 = 100$ A1. Convocatoria. A2. Proceso de recepción de solicitudes. A3. Formatos. A4. Modelos de acuerdos.</p>	<p>100%</p>	<p>A1. Convocatoria. A2. Proceso de recepción de solicitudes. A3. Formatos. A4. Modelos de acuerdos. $I = .25 A1 + .25 A2 + .25 A3 + .25 A4 = 100$</p>	<p>100%</p>	<p>A1. Convocatoria. A2. Proceso de recepción de solicitudes. A3. Formatos. A4. Modelos de acuerdos. $I = .25 A1 + .25 A2 + .25 A3 + .25 A4 = 100$</p>

<p>Porcentaje de avance en función de las fases para su actualización. $I = .1666 A1 + .1666 A2 + .1666 A3 + .1666 A4 + .1666 A5 + .1666 A6 = 100$ A1. Lineamientos. A2. Modelos de formatos. A3. Manuales. A4. Actos de preparación. A5. Modelos de acuerdos. A6. Modelos de informes.</p>	<p>100%</p>	<p>A1. Lineamientos. A2. Modelos de formatos. A3. Manuales. A4. Actos de preparación. A5. Modelos de acuerdos. A6. Modelos de informes.</p> $I = .1666 A1 + .1666 A2 + .1666 A3 + .1666 A4 + .1666 A5 + .1666 A6 = 100$	<p>100%</p>	<p>A1. Lineamientos. A2. Modelos de formatos. A3. Manuales. A4. Actos de preparación. A5. Modelos de acuerdos. A6. Modelos de informes.</p> $I = .1666 A1 + .1666 A2 + .1666 A3 + .1666 A4 + .1666 A5 + .1666 A6 = 100$
<p>Porcentaje de avance en función de las fases para su actualización. $I = .25 A1 + .25 A2 + .25 A3 + .25 A4 = 100$ A1. Requisitos y dimensiones. A2. Actos preparatorios. A3. Modelos de Informes. A4. Modelos de acuerdos.</p>	<p>100%</p>	<p>A1. Requisitos y dimensiones. A2. Actos preparatorios. A3. Modelos de Informes. A4. Modelos de acuerdos.</p> $I = .25 A1 + .25 A2 + .25 A3 + .25 A4 = 100$	<p>100%</p>	<p>A1. Requisitos y dimensiones. A2. Actos preparatorios. A3. Modelos de Informes. A4. Modelos de acuerdos.</p> $I = .25 A1 + .25 A2 + .25 A3 + .25 A4 = 100$
<p>Porcentaje de avance en función de las fases para su actualización. $I = .25 A1 + .25 A2 + .25 A3 + .25 A4 = 100$ A1. Documentación normativa. A2. Modelos de formatos. A3. Actos preparatorios. A4. Modelos de acuerdos.</p>	<p>100%</p>	<p>A1. Documentación normativa. A2. Modelos de formatos. A3. Actos preparatorios. A4. Modelos de acuerdos.</p> $I = .25 A1 + .25 A2 + .25 A3 + .25 A4 = 100$	<p>100%</p>	<p>A1. Documentación normativa. A2. Modelos de formatos. A3. Actos preparatorios. A4. Modelos de acuerdos.</p> $I = .25 A1 + .25 A2 + .25 A3 + .25 A4 = 100$

Datos de Identificación del Programa, Proyecto o Gestión Administrativa

Nombre del programa, proyecto o gestión administrativa:	
DESARROLLO INSTITUCIONAL / ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVO	
Nombre de Dependencia o Entidad Responsable del programa, proyecto o gestión administrativa:	
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA	
Datos del responsable del programa, proyecto o gestión administrativa:	
Nombre	LIC. ROBERTO CLAUDIO URIARTE MENDIVIL
Cargo	JEFE DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS
Teléfono(s) y extensión(es)	667 7153182 EXT. 230
Correo electrónico	roberto.uriarte@ieesinaloa.mx

1. UBICACIÓN de nuestro programa, proyecto o gestión administrativa (PPGA).

1ra Pregunta: Nuestro programa, proyecto o gestión administrativa **¿Otorga beneficios directos a la ciudadanía; identifica usted al grupo de beneficiarios?** Seleccione con una "X", según corresponda: **SÍ (X)** **NO ()**.

Tabla 1. Tipo de beneficiario

El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, la ciudadanía sinaloense y público en general.

A continuación, seleccione con una "X" sólo una respuesta:

- ¿La ejecución del PPGA tiene una fecha de inicio y término específica? ().
- ¿Hace más de un año que opera el PPGA, sin estar definida su fecha de conclusión? (X).
- ¿Es un PPGA nuevo? ().

2da Pregunta: la Gestión Administrativa, bajo nuestra responsabilidad ¿Se utiliza en apoyo al proceso presupuestario, de planeación, seguimiento, evaluación; para mejorar la eficiencia administrativa; en actividades de transparencia, rendición de cuentas, auditoría, fiscalización, en la gestión de la dependencia; en general, en actividades que no tengan como propósito otorgar beneficios directos a la ciudadanía? **SÍ (X)** **NO ()** **OTRO(S) ()**

Tabla 2. Tipo de proceso apoyado con la Gestión Administrativa

Actualización, organización, conservación y digitalización de los acervos archivísticos institucionales.

2. OBJETIVO GENERAL de la Gestión Administrativa.

Tabla 3. Objetivo General

Establecer y actualizar los mecanismos que garanticen la organización, conservación, disponibilidad, integridad y localización expedita, de los documentos de archivo que posee el Instituto, mediante la aplicación de técnicas de archivística y gestión documental.

3. CLIENTE DIRECTO O INSTANCIA de la Gestión Administrativa

Tabla 4.1 Elaboración de los elementos del Cliente directo o Instancia, a partir de los elementos del Objetivo General

Objetivo General (1)	Cliente directo o Instancia (2)
Fin (iniciando con un verbo en infinitivo) = Establecer y actualizar los mecanismos que garanticen la organización, conservación, disponibilidad, integridad y localización expedita, de los documentos de archivo que poseé el Instituto. Medios = Mediante la aplicación de técnicas de archivística y gestión documental.	Cliente directo o Instancia = El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, sociedad Sinaloense y público en general. Característica o Condición = Respetar el derecho a la verdad y el acceso a la información contenida en los archivos institucionales.

Tabla 4.2 Cliente directo o Instancia

El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, sociedad sinaloense y público en general.

4. PROPÓSITO de la Gestión Administrativa

Tabla 5.1 Elaboración de los elementos del Propósito, a partir de los elementos del Cliente directo o Instancia

Cliente directo o Instancia (1)	Propósito (2)
Cliente directo o Instancia = El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, sociedad sinaloense y público en general Característica o Condición = Respetar el derecho a la verdad y el acceso a la información contenida en los archivos institucionales	Cliente directo o Instancia = El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, sociedad sinaloense y público en general Resultado logrado (iniciando con verbo en presente) = Cuenta con un sistema institucional de archivo organizado conforme a los procesos de gestión documental, y técnicas de archivística, que permite el acceso a la información pública.

Tabla 5.2 Propósito

Que el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, la sociedad sinaloense y público en general, cuente con un sistema institucional de archivo, que permita la organización, conservación y localización de la documentación del instituto, para garantizar el derecho a la información pública.

5. COMPONENTES de la Gestión Administrativa.

Tabla 6.1 Elaboración de los elementos de los Componentes, a partir de los elementos del Propósito

Propósito (1)	Componentes (2)
Cliente directo o Instancia = El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, sociedad sinaloense y público en general. Resultado logrado (iniciando con verbo en presente) = Cuenta con un sistema institucional de archivo conforme a los procesos de gestión documental y técnicas de archivística que permite el acceso a la información pública.	Producto terminado o servicio/apoyo proporcionado = Implementación, ejecución y actualización permanente del sistema institucional de archivos. Complemento (iniciando con un verbo en participio pasado) = Organizado de manera eficaz y eficiente.

Tabla 6.2 Componentes	
Propósito y Componentes	Denominación del Propósito Institucional y sus Componentes
Propósito:	Que el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, la sociedad sinaloense y público en general, cuente con un sistema institucional de archivo que permita la organización, conservación y localización de la documentación del instituto, para garantizar el derecho a la información pública.
Componente 1:	Sistema Institucional de Archivos implementado por el IEES.
Componente 2:	Capacitación y asesoría permanente en materia de archivos, realizado por el personal del IEES para el desarrollo de los procesos de gestión documental y técnicas de archivística con la finalidad de organizar y actualizar sistemáticamente la documentación institucional.

6. ACTIVIDADES (más importantes) de la Gestión Administrativa.

Tabla 7. Actividades	
Número de Componentes	Denominación del Componente y de sus Actividades Respectivas
Componente 1:	Sistema Institucional de Archivos implementado por el IEES.
Actividad 1.1:	Promover de manera permanente las acciones de gestión documental y administración de archivos.
Actividad 1.2:	Coordinar los procesos de valoración y disposición documental.
Actividad 1.3:	Coordinar, con las áreas del Instituto, los procesos de registro de la documentación existente.
Actividad 1.4:	Implementar el uso de una herramienta que permita la gestión documental electrónica.
Actividad 1.5:	Seguimiento a las sesiones de trabajo y acuerdos del grupo interdisciplinario.
Actividad 1.6:	Elaborar y publicar los programas e informes correspondientes.
Componente 2:	Capacitación y asesoría permanente en materia de archivos, realizado por el personal del IEES para el desarrollo de los procesos de gestión documental y técnicas de archivística con la finalidad de organizar y actualizar sistemáticamente la documentación institucional.
Actividad 2.1:	Gestionar e implementar de manera permanente las actividades de capacitación y asesorías.

8. CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA de la Gestión Administrativa.

Tabla 8. Clasificación Programática
Planeación, seguimiento y evaluación.

9. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL de la Gestión Administrativa.

Tabla 9. Clasificación Funcional del Gasto	
1. Finalidad:	Gobierno (X) Desarrollo Social () Desarrollo Económico () Otra: ()
2. Función:	Organismo Autónomo
3. Subfunción:	Organización de procesos electorales locales
4. Sub-subfunción:	

10. INDICADORES Y METAS de la Gestión Administrativa.

10.1 Nivel y nombre del objetivo

Tabla 10. Nivel y Nombre del Objetivo	
Nivel del Objetivo (1)	Nombre del Objetivo (2)
Propósito	Que el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, la sociedad sinaloense y público en general, cuente con un sistema institucional de archivo que permita la organización, conservación y localización de la documentación del instituto, para garantizar el derecho a la información pública.
Componente 1	Sistema Institucional de Archivos implementado por el IEES.
Actividad 1.1	Promover de manera permanente, acciones de gestión documental y administración de archivos.
Actividad 1.2	Coordinar los procesos de valoración y disposición documental.
Actividad 1.3	Coordinar con las áreas del Instituto los procesos de registro de la documentación existente
Actividad 1.4	Implementar el uso de una herramienta que permita la gestión documental electrónica.
Actividad 1.5	Seguimiento a las sesiones de trabajo y acuerdos del grupo interdisciplinario.
Actividad 1.6	Elaborar y publicar los programas e informes correspondientes.
Componente 2	Capacitación y asesoría permanente en materia de archivos, realizado por el personal del IEES para el desarrollo de los procesos de gestión documental y técnicas de archivística con la finalidad de organizar y actualizar sistemáticamente la documentación institucional.
Actividad 2.1	Gestionar e implementar de manera permanente las actividades de capacitación y asesorías.

10.2. Factores relevantes

(3). Factores Relevantes.

Tabla 10. Nivel y Nombre del Objetivo		Tabla 11. Factores Relevantes
Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes (3)
Propósito	Que el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, la sociedad sinaloense y público en general, cuente con un sistema institucional de archivo que permita la organización, conservación y localización de la documentación del instituto, para garantizar el derecho a la información pública.	<p>Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, la sociedad sinaloense y público en general.</p> <p>Qué: cuente con un sistema institucional de archivo que permita la organización, conservación y localización de la documentación del instituto, para garantizar el derecho a la información pública.</p>
Componente 1	Sistema Institucional de Archivos implementado por el IEES.	<p>Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.</p> <p>Qué: Cuente con un conjunto de registros, procesos, procedimientos, criterios, estructuras, herramientas y funciones que sustenten la actividad archivística de acuerdo con los procesos de gestión documental.</p>
Componente 2	Capacitación y asesoría permanente en materia de archivos, realizado por el personal del IEES para el desarrollo de los procesos de gestión documental y técnicas de archivística con la finalidad de organizar sistemáticamente la documentación institucional.	<p>Quién: El personal del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.</p> <p>Qué: Desarrolle programas de capacitación y asesoría permanente en materia de archivos que eficiente el desempeño de las y los colaboradores en el desarrollo de los procesos de gestión documental y técnicas de archivística que permitan organizar sistemáticamente la documentación institucional.</p>

10.3 Estableciendo la dimensión y el nombre del indicador

(4). Dimensión del Indicador

Tabla 10. Nivel y Nombre del Indicador		Tabla 11. Factores Relevantes	Tabla 12. Dimensión y Nombre del Indicador	
Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes	Dimensión del Indicador (4)	Nombre del Indicador (5)
Propósito	Que el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, la sociedad sinaloense y público en general, cuente con un sistema institucional de archivo que permita la organización, conservación y localización de la documentación del instituto, para garantizar el derecho a la información pública.	Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, la sociedad sinaloense y público en general. Qué: cuente con un sistema institucional de archivo que permita la organización, conservación y localización de la documentación del instituto, para garantizar el derecho a la información pública.	Eficacia	Un sistema institucional de archivo implementado y actualizado.
Componente 1	Sistema Institucional de Archivos implementado por el IEES.	Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Qué: Cuento con un conjunto de registros, procesos, procedimientos, criterios, estructuras, herramientas y funciones que sustenten la actividad archivística de acuerdo con los procesos de gestión documental.	Eficacia	Sistema Institucional de Archivos operando.
Actividad 1.1	Promover acciones de gestión documental y administración de archivos.	Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Qué: Cuento con un conjunto de registros, procesos, procedimientos, criterios, estructuras, herramientas y funciones que sustenten la actividad archivística de acuerdo con	Eficiencia	Registros, procedimientos, criterios, estructuras, herramientas y funciones organizadas y aprobadas.

		los procesos de gestión documental.		
Actividad 1.2	Coordinar los procesos de valoración y disposición documental.	Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Qué: Cuento con un conjunto de registros, procesos, procedimientos, criterios, estructuras, herramientas y funciones que sustenten la actividad archivística de acuerdo con los procesos de gestión documental.	Eficiencia	Áreas del instituto con procesos de valoración y disposición de su documentación elaborada.
Actividad 1.3	Coordinar con las áreas del Instituto los procesos de registro de la documentación existente.	Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Qué: Cuento con un conjunto de registros, procesos, procedimientos, criterios, estructuras, herramientas y funciones que sustenten la actividad archivística de acuerdo con los procesos de gestión documental.	Eficiencia	Selección y depuración de los archivos correspondientes a su área operando.
Actividad 1.4	Implementar el uso de una herramienta que permita la gestión documental electrónica.	Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Qué: Cuento con un conjunto de registros, procesos, procedimientos, criterios, estructuras, herramientas y funciones que sustenten la actividad archivística de acuerdo con los procesos de gestión documental.	Eficacia	Herramienta para la gestión documental electrónica gestionada.
Actividad 1.5	Seguimiento a las sesiones de trabajo y acuerdos del grupo interdisciplinario.	Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Qué: Cuento con un conjunto de registros, procesos, procedimientos, criterios, estructuras, herramientas y funciones que sustenten la actividad archivística de acuerdo con los procesos de gestión documental.	Porcentaje	Sesiones de trabajo y acuerdos del grupo interdisciplinario atendidos en su totalidad.

Actividad 1.6	Elaborar y publicar los programas e informes correspondientes.	Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Qué: Cuento con un conjunto de registros, procesos, procedimientos, criterios, estructuras, herramientas y funciones que sustenten la actividad archivística de acuerdo con los procesos de gestión documental.	Porcentaje	Programas e informes elaborados y publicados en su totalidad.
Componente 2	Capacitación y asesoría permanente en materia de archivos, realizado por el personal del IEES para el desarrollo de los procesos de gestión documental y técnicas de archivística con la finalidad de organizar sistemáticamente la documentación institucional.	Quién: El personal del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Qué: Desarrolle programas de capacitación y asesoría permanente en materia de archivos que eficiente el desempeño de las y los colaboradores en el desarrollo de los procesos de gestión documental y técnicas de archivística que permitan organizar sistemáticamente la documentación institucional.	Eficacia	Procesos de gestión documental y técnicas de archivística programadas por las áreas operativas del IEES.
Actividad 2.1	Gestionar e implementar las actividades de capacitación y asesorías permanentes.	Quién: El personal del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Qué: Desarrolle programas de capacitación y asesoría permanente en materia de archivos que eficiente el desempeño de las y los colaboradores en el desarrollo de los procesos de gestión documental y técnicas de archivística que permitan organizar sistemáticamente la documentación institucional	Eficiencia	Actividades de capacitación y asesorías gestionadas por el área y por el personal del Instituto.

10.4 Estableciendo el método de cálculo

(6). Método de cálculo.

Tabla 11. Factores Relevantes	Tabla 12. Dimensión y nombre Del Indicador		Tabla 13. Método de Cálculo
Factores Relevantes	Dimensión del Indicador	Nombre del Indicador	Método de Cálculo (6)
<p>Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, la sociedad sinaloense y público en general.</p> <p>Qué: cuenta con un sistema institucional de archivo que permita la organización, conservación y localización de la documentación del instituto, para garantizar el derecho a la información pública.</p>	Eficacia	Un sistema institucional de archivo implementado y actualizado.	(Implementado y porcentaje de actualización).
<p>Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.</p> <p>Qué: Cuenta con un conjunto de registros, procesos, procedimientos, criterios, estructuras, herramientas y funciones que sustenten la actividad archivística de acuerdo con los procesos de gestión documental.</p>	Eficacia	Sistema Institucional de Archivo operando.	(Operando)
<p>Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.</p> <p>Qué: Cuenta con un conjunto de registros, procesos, procedimientos, criterios, estructuras, herramientas y funciones que sustenten la actividad archivística de</p>	Eficiencia	Registros, procedimientos, criterios, estructuras, herramientas y funciones organizadas y aprobadas.	(Actividades aprobadas)

acuerdo con los procesos de gestión documental.			
<p>Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.</p> <p>Qué: Cuento con un conjunto de registros, procesos, procedimientos, criterios, estructuras, herramientas y funciones que sustenten la actividad archivística de acuerdo con los procesos de gestión documental.</p>	Eficiencia	Áreas del instituto con procesos de valoración y disposición de su documentación elaborada.	(Número de áreas operativas del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa que hayan elaborado los procesos de valoración y disposición de su documentación).
<p>Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.</p> <p>Qué: Cuento con un conjunto de registros, procesos, procedimientos, criterios, estructuras, herramientas y funciones que sustenten la actividad archivística de acuerdo con los procesos de gestión documental.</p>	Eficiencia	Selección, depuración y actualización de los archivos correspondientes a su área operando.	(Número de áreas operativas del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa que hayan seleccionado, depurado y actualizado sus archivos).
<p>Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.</p> <p>Qué: Cuento con un conjunto de registros, procesos, procedimientos, criterios, estructuras, herramientas y funciones que sustenten la actividad archivística de acuerdo con los procesos de gestión documental.</p>	Eficacia	Herramienta para la gestión documental electrónica gestionada.	(Herramienta electrónica gestionada).
<p>Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.</p> <p>Qué: Cuento con un conjunto de registros, procesos, procedimientos,</p>	Porcentaje	Sesiones de trabajo y acuerdos del grupo interdisciplinario atendidos en su totalidad.	(Número de reuniones y acuerdos trimestrales generados por el grupo interdisciplinario).

<p>critérios, estructuras, herramientas y funciones que sustenten la actividad archivística de acuerdo con los procesos de gestión documental.</p>			
<p>Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Qué: Cuento con un conjunto de registros, procesos, procedimientos, criterios, estructuras, herramientas y funciones que sustenten la actividad archivística de acuerdo con los procesos de gestión documental.</p>	Porcentaje	Programas e informes elaborados y publicados en su totalidad.	(Número de programas e informes elaborados y publicados por ley o por mandato).
<p>Quién: El personal del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Qué: Desarrolle programas de capacitación y asesoría permanente en materia de archivos que eficiente el desempeño de las y los colaboradores en el desarrollo de los procesos de gestión documental y técnicas de archivística que permitan organizar sistemáticamente la documentación institucional.</p>	Eficacia	Procesos de gestión documental y técnicas de archivística programadas por las áreas operativas del Instituto,	(El número de áreas operativas del instituto programadas para recibir capacitación y asesoría permanente sobre los procesos de gestión documental y técnicas de archivística).
<p>Quién: El personal del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Qué: Desarrolle programas de capacitación y asesoría permanente en materia de archivos que eficiente el desempeño de las y los colaboradores en el desarrollo de los</p>	Eficiencia	Actividades de capacitación y asesorías gestionadas por el área y por el personal del Instituto.	(El número de asesorías brindadas).

procesos de gestión documental y técnicas de archivística que permitan organizar sistemáticamente la documentación institucional.			
---	--	--	--

10.5 Línea de Base 2023 y Meta Anual 2025

Tabla 13. Método de Cálculo	Tabla 14. Línea de Base 2023 y Meta Anual 2025			
Método de Cálculo	Línea de Base 2023 (7)	Valores de las Variables del Método de Cálculo de la Línea de Base 2023 (8)	Meta Anual 2025 (9)	Valores de las Variables del Método de Cálculo de la Meta Anual 2025 (10)
(Implementado)	100%	Sistema Institucional de Archivos implementado = 1	100%	Sistema Institucional de Archivos implementado = 1
(Operando)	100%	Sistema Institucional de Archivos operando = 1	100%	Sistema Institucional de Archivos operando = 1
(Actividades aprobadas)	100%	Actividades aprobadas por área = 6	100%	Actividades aprobadas por área = 6
(Número de áreas operativas del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa que hayan elaborado los procesos de valoración y disposición de su documentación)	100%	Áreas operativas por ley = 4	100%	Áreas operativas por ley = 4
(Número de áreas operativas del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa que hayan seleccionado, depurado y actualizado sus archivos).	100%	Áreas operativas por ley = 4	100%	Áreas operativas por ley = 4
(Herramienta electrónica gestionada).	100%	Herramienta electrónica gestionada = 1	100%	Herramienta electrónica gestionada = 1
(Número de reuniones y acuerdos trimestrales generados por el	100%	Reuniones y acuerdos programados = 4	100%	Reuniones y acuerdos programados = 2

grupo interdisciplinario).				
(Número de programas e informes elaborados y publicados por ley o por mandato).	100%	Programas e informes programados = 2	100%	Programas e informes programados = 2
(El número de áreas operativas del instituto programadas para recibir capacitación y asesoría sobre los procesos de gestión documental y técnicas de archivística).	100%	Áreas a capacitar programadas = 4	100%	Áreas a capacitar programadas = 4
(El número de asesorías brindadas).	100%	Número de asesorías programadas = 4	100%	Número de asesorías programadas = 4

Datos de Identificación del Programa, Proyecto o Gestión Administrativa

Nombre del programa, proyecto o gestión administrativa:

DESARROLLO INSTITUCIONAL/ UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON EL INE y SPEN

Nombre de Dependencia o Entidad Responsable del programa, proyecto o gestión administrativa:

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA

Datos de la responsable del programa, proyecto o gestión administrativa:

Nombre	LICDA. MELINA AMILAMIA LEÓN VERDUGO
Cargo	TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON EL INE Y SPEN.
Teléfono(s) y extensión(es)	(667)7 15 2289 EXT. 216
Correo electrónico	melina.leon@ieesinaloa.mx

1. UBICACIÓN de nuestro programa, proyecto o gestión administrativa (PPGA).

1ra Pregunta: Nuestro programa, proyecto o gestión administrativa **¿Otorga beneficios directos a la ciudadanía; identifica usted al grupo de beneficiarios?** Seleccione con una "X", según corresponda: **SÍ ()** **NO ()**.

Tabla 1. Tipo de beneficiario

Instituto Nacional Electoral y miembros del Servicio Profesional Electoral del IEES.

A continuación, seleccione con una "X" sólo una respuesta:

- ¿La ejecución del PPGA tiene una fecha de inicio y término específica? ().
- ¿Hace más de un año que opera el PPGA, sin estar definida su fecha de conclusión? (X).
- ¿Es un PPGA nuevo? ().

2da Pregunta: la Gestión Administrativa, bajo nuestra responsabilidad ¿Se utiliza en apoyo al proceso presupuestario, de planeación, seguimiento, evaluación; para mejorar la eficiencia administrativa; en actividades de transparencia, rendición de cuentas, auditoría, fiscalización, en la gestión de la dependencia; en general, en actividades que no tengan como propósito otorgar beneficios directos a la ciudadanía? **SÍ (X) NO () OTRO(S) ()**

Tabla 2. Tipo de proceso apoyado con la Gestión Administrativa

Apoyo en la implementación y operación del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, asimismo en la coordinación con el Instituto Nacional Electoral y las áreas del órgano electoral local en las que impactan las solicitudes, requerimientos y actualización de bases de datos del INE.

2. OBJETIVO GENERAL de la Gestión Administrativa.

Tabla 3. Objetivo General

Garantizar la atención oportuna de los diversos asuntos vertidos por el Instituto Nacional Electoral (INE), a través, principalmente, de su Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (UTVOPL), así como dar seguimiento a las actividades del calendario de coordinación celebrado en proceso electoral y/o de las demás áreas que lo conforman, canalizándolos y dándoles seguimiento, atención y respuesta oportuna en los términos establecidos.

3. CLIENTE DIRECTO O INSTANCIA de la Gestión Administrativa

Tabla 4.1 Elaboración de los elementos del Cliente directo o Instancia, a partir de los elementos del Objetivo General

Objetivo General (1)	Cliente directo o Instancia (2)
Fin (iniciando con un verbo en infinitivo) = Recibir, analizar, clasificar, canalizar, gestionar y desarrollar y	Cliente directo o Instancia = Instituto Nacional Electoral y miembros del SPEN.

dirigir las actividades relativas a la coordinación con el INE y al SPEN en el IEES. Medios = Atender y gestionar información a fin de dar respuesta a lo requerido por el INE y a las disposiciones aplicables al SPEN.	Característica o Condición = Atención oportuna a actividades de vinculación surgidas con el INE y en la implementación y operatividad del SPEN en el IEES.
--	---

Tabla 4.2 Cliente directo o Instancia

Instituto Nacional Electoral y miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) en el IEES.

4. PROPÓSITO de la Gestión Administrativa

Tabla 5.1 Elaboración de los elementos del Propósito, a partir de los elementos del Cliente directo o Instancia

Cliente directo o Instancia (1)	Propósito (2)
<p>Cliente directo o Instancia= Instituto Nacional Electoral y Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en el IEES.</p> <p>Característica o Condición= Realizar las tareas surgidas en el marco de coordinación INE-IEES e implementar y dar seguimiento a las acciones del SPEN en el IEES.</p>	<p>Cliente directo o Instancia= Instituto Nacional Electoral y Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en el IEES.</p> <p>Resultado logrado (iniciando con verbo en presente) = Atiende los requerimientos y solicitudes del INE con motivo de la coordinación interinstitucional e implementa las normas relativas al SPEN entre sus miembros.</p>

Tabla 5.2 Propósito

Instituto Electoral del Estado de Sinaloa atiende asuntos surgidos con motivo de la coordinación con el INE, asimismo implementa y da seguimiento a las normas, solicitudes y requerimientos en materia de servicio profesional electoral.

5. COMPONENTES de la Gestión Administrativa.

Tabla 6.1 Elaboración de los elementos de los Componentes, a partir de los elementos del Propósito

Propósito (1)	Componentes (2)
<p>Cliente directo o Instancia= Instituto Nacional Electoral y Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en el IEES.</p> <p>Resultado logrado (iniciando con verbo en presente) = Responde adecuada y oportunamente solicitudes y seguimientos del INE en materia de coordinación y de servicio profesional, generando relaciones de</p>	<p>Producto terminado o servicio/apoyo proporcionado= Solicitudes y requerimientos atendidos oportunamente y acciones del SPEN atendidas e implementadas conforme a las disposiciones legales establecidas.</p> <p>Complemento (iniciando con un verbo en participio pasado) = Se han atendido los asuntos de vinculación con el INE y del Servicio</p>

coordinación y atención a disposiciones con apego a la legalidad y transparencia.	Profesional oportunamente conforme a la normativa aplicable.
---	--

Tabla 6.2 Componentes	
Propósito y Componentes	Denominación del Propósito Institucional y sus Componentes
Propósito:	Dar seguimiento oportuno y eficaz a los temas de vinculación con el INE y relativos al Servicio Profesional Electoral Nacional en el IEES.
Componente 1:	Solicitudes y requerimientos con motivo de la vinculación con el INE.
Componente 2:	Recepción, atención y seguimiento a notificaciones a Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del IEES y todos los asuntos relacionados con el SPEN.

6. ACTIVIDADES (más importantes) de la Gestión Administrativa.

Tabla 7. Actividades	
Número de Componentes	Denominación del Componente y de sus Actividades Respectivas
Componente 1:	Enlace de Seguimiento a la vinculación con el INE.
Actividad 1.1:	Recepción, revisión, seguimiento y atención al Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (SIVOPLE), principal medio de comunicación con el Instituto Nacional Electoral.
Actividad 1.2:	Canalización de solicitudes, asuntos y requerimientos a las áreas competentes enviadas por el INE vía SIVOPLE.
Componente 2:	Órgano de Seguimiento y enlace del Servicio Profesional Electoral Nacional
Actividad 2.1:	Dar seguimiento a los temas del servicio relativos a Titularidad, Promociones, Incentivos, Formación, Capacitación, Evaluación, Disciplina, entre otros, con apego a lo establecido en la norma.
Actividad 2.2:	Fungir como Titular del órgano de seguimiento y enlace con la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional en el IEES.

8. CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA de la Gestión Administrativa.

Tabla 8. Clasificación Programática
PLANEACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE VINCULACIÓN CON EL INE Y SPEN

9. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL de la Gestión Administrativa.

Tabla 9. Clasificación Funcional del Gasto	
1. Finalidad:	Gobierno (X) Desarrollo Social () Desarrollo Económico () Otras ()
2. Función:	1.3 COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO
3. Subfunción:	1.3.6 ORGANIZACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES
4. Sub-subfunción:	APOYAR EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS ELECTORALES A TRAVÉS DE LA VINCULACIÓN CON EL INE Y LA ATENCIÓN A LOS ASUNTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL.

10. INDICADORES Y METAS de la Gestión Administrativa.

10.1 Nivel y nombre del objetivo

Tabla 10. Nivel y Nombre del Objetivo	
Nivel del Objetivo (1)	Nombre del Objetivo (2)
Propósito	El IEES atiende los requerimientos y solicitudes del INE con motivo de la coordinación interinstitucional e implementa las normas relativas al SPEN entre sus miembros.
Componente 1	Enlace de Seguimiento a la vinculación con el INE
Actividad 1.1	Recepción y canalización de asuntos del INE en SIVOPLE.
Actividad 1.2	Seguimiento a respuestas en materia de vinculación con el INE.
Componente 2	Órgano de Seguimiento y enlace del Servicio Profesional Electoral Nacional
Actividad 2.1	Recepción y atención a asuntos del Servicio Profesional Electoral Nacional.
Actividad 2.1	Seguimiento a la norma aplicable en materia del servicio profesional.

10.2. Factores relevantes

(3). Factores Relevantes.

Tabla 10. Nivel y Nombre del Objetivo		Tabla 11. Factores Relevantes
Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes (3)
Propósito	Atender los requerimientos y solicitudes del INE con motivo de la coordinación interinstitucional e implementa las normas relativas al SPEN entre sus miembros.	Quién: El instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Qué: Atiende los requerimientos y solicitudes del INE con motivo de la coordinación interinstitucional e implementa las normas relativas al SPEN entre sus miembros.
Componente 1	Enlace de Seguimiento a la vinculación con el INE	Quién: Unidad Técnica de Vinculación con el INE y SPEN.

		Qué: Recepción y canalización de asuntos del INE en SIVOPLE.
Componente 2	Órgano de Seguimiento y enlace del Servicio Profesional Electoral Nacional	Quién: Unidad Técnica de Vinculación con el INE y SPEN. Qué: Recepción y atención a asuntos del Servicio Profesional Electoral Nacional.

10.3 Estableciendo la dimensión y el nombre del indicador

(4). Dimensión del Indicador

Tabla 10. Nivel y Nombre del Indicador		Tabla 11. Factores Relevantes	Tabla 12. Dimensión y Nombre del Indicador	
Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes	Dimensión del Indicador (4)	Nombre del Indicador (5)
Propósito	El IEES atiende los requerimientos y solicitudes del INE con motivo de la coordinación interinstitucional e implementa las normas relativas al SPEN entre sus miembros.	Quién: El instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Qué: Atiende los requerimientos y solicitudes del INE con motivo de la coordinación interinstitucional e implementa las normas relativas al SPEN entre sus miembros.	Eficacia	
Componente 1	Enlace de Seguimiento a la vinculación con el INE	Quién: Unidad Técnica de Vinculación con el INE y SPEN. Qué: Recepción y canalización de asuntos del INE en SIVOPLE.	Eficacia	Porcentaje de solicitudes recibidas y suministro de información brindada.
Actividad 1.1	Recepción y canalización de asuntos del INE en SIVOPLE.	Quién: Unidad Técnica de Vinculación con el INE y SPEN. Qué: Recibe y canaliza a las áreas competentes los requerimientos y solicitudes del INE con motivo de la coordinación interinstitucional e implementa las normas relativas al SPEN entre sus miembros.	Eficacia	Porcentaje de solicitudes recibidas y canalización de las mismas a las áreas competentes.
Actividad 1.2	Seguimiento a respuestas en	Quién: Unidad Técnica de Vinculación con el INE y SPEN	Eficacia	Porcentaje de solicitudes recibidas y

	materia de vinculación con el INE.	Qué: Gestiona las respuestas con las áreas competentes y envía las respuestas a través de SIVOPLE o los canales que establezca la solicitud.		suministro de información brindada.
Componente 2	Órgano de Seguimiento y enlace del Servicio Profesional Electoral Nacional	Quién: Unidad Técnica de Vinculación con el INE y SPEN. Qué: Recepción y atención a asuntos del Servicio Profesional Electoral Nacional.	Eficacia	Porcentaje de solicitudes recibidas y suministro de información brindada.
Actividad 2.1	Recepción y atención a asuntos del Servicio Profesional Electoral Nacional.	Quién: Unidad Técnica de Vinculación con el INE y SPEN. Qué: Recepción, análisis y gestión de respuestas a asuntos relativos al Servicio Profesional Electoral Nacional.	Eficacia	Porcentaje de solicitudes recibidas y suministro de información brindada.
Actividad 2.1	Seguimiento a la norma aplicable en materia del servicio profesional.	Quién: Unidad Técnica de Vinculación con el INE y SPEN. Qué: Estudio y análisis de la norma rectora del Servicio Profesional Electoral Nacional y seguimiento a los procedimientos marcados por la misma.	Eficacia	Atención y cumplimiento de disposiciones legales en tiempo y forma.

10.4 Estableciendo el método de cálculo

(6). Método de cálculo.

Tabla 11. Factores Relevantes	Tabla 12. Dimensión y nombre Del Indicador		Tabla 13. Método de Cálculo
Factores Relevantes	Dimensión del Indicador	Nombre del Indicador	Método de Cálculo (6)
Quién: Unidad Técnica de Vinculación con el INE y SPEN. Qué: Recepción y canalización de asuntos del INE en SIVOPLE.	Eficacia	Porcentaje de solicitudes recibidas y suministro de información brindada.	Número de requerimientos recibidos en SIVOPLE/ requerimientos atendidos x 100
Quién: Unidad Técnica de Vinculación con el INE y SPEN. Qué: Recepción y atención a asuntos del Servicio Profesional Electoral Nacional.	Eficacia	Porcentaje de solicitudes recibidas y suministro de información brindada.	Número de solicitudes recibidas/ solicitudes atendidas x 100

10.5 Línea de Base 2023 y Meta Anual 2025

Tabla 13. Método de Cálculo	Tabla 14. Línea de Base 2023* y Meta Anual 2025			
Método de Cálculo	Línea de Base 2023* (7)	Valores de las Variables del Método de Cálculo de la Línea de Base 2023* (8)	Meta Anual 2025 (9)	Valores de las Variables del Método de Cálculo de la Meta Anual 2025 (10)
Número de requerimientos recibidos en SIVOPLE/ requerimientos atendidos x 100	100%	Número de solicitudes= 389 número de solicitudes que se da seguimiento = 389	100%	Número de solicitudes=389 Número de solicitudes atendidas= 389
Número de solicitudes recibidas/ solicitudes atendidas x100	100%	Número de solicitudes= 128 número de solicitudes que se da seguimiento = 128	100%	Número de solicitudes=128 Número de solicitudes atendidas=128

***NOTA:** En tanto no cierre el año 2024, se anotará como Línea de Base el año 2023.

Datos de Identificación del Programa, Proyecto o Gestión Administrativa

Nombre del programa, proyecto o gestión administrativa:

DESARROLLO INSTITUCIONAL/UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Nombre de Dependencia o Entidad Responsable del programa, proyecto o gestión administrativa:

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA

Datos del responsable del programa, proyecto o gestión administrativa:

Nombre

LIC. GUADALUPE MENDOZA PADILLA

Cargo

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

**Teléfono(s)
y extensión(es)**

667 7153182 EXT. 219

Correo electrónico

lupita.mendoza@ieesinaloa.mx

1. UBICACIÓN de nuestro programa, proyecto o gestión administrativa (PPGA).

1ra Pregunta: Nuestro programa, proyecto o gestión administrativa **¿Otorga beneficios directos a la ciudadanía; identifica usted al grupo de beneficiarios?** Seleccione con una "X", según corresponda: **SÍ (X)** **NO ()**.

Tabla 1. Tipo de beneficiario

Toda la ciudadanía que busca información relativa al quehacer del Instituto, ya sea en nuestra página, a través del correo institucional y/o en la Plataforma Nacional de Transparencia Sinaloa.

A continuación, seleccione con una "X" sólo una respuesta:

- ¿La ejecución del PPGA tiene una fecha de inicio y término específica? ().
- ¿Hace más de un año que opera el PPGA, sin estar definida su fecha de conclusión? (X).
- ¿Es un PPGA nuevo? ().

2da Pregunta: la Gestión Administrativa, bajo nuestra responsabilidad ¿Se utiliza en apoyo al proceso presupuestario, de planeación, seguimiento, evaluación; para mejorar la eficiencia administrativa; en actividades de transparencia, rendición de cuentas, auditoría, fiscalización, en la gestión de la dependencia; en general, en actividades que no tengan como propósito otorgar beneficios directos a la ciudadanía? **SÍ (X)** **NO ()** **OTRO(S) ()**

Tabla 2. Tipo de proceso apoyado con la Gestión Administrativa

Recabar y difundir la información a que se refieren las obligaciones de transparencia de conformidad con la Ley General y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, así como propiciar que las áreas del Instituto la actualicen, conforme a la normativa aplicable.

2. OBJETIVO GENERAL de la Gestión Administrativa.

Tabla 3. Objetivo General

Establecer mecanismos que garanticen la transparencia y el acceso a la información pública; así como mantener actualizada la información conforme a la normativa aplicable.

3. CLIENTE DIRECTO O INSTANCIA de la Gestión Administrativa

Tabla 4.1 Elaboración de los elementos del Cliente directo o Instancia, a partir de los elementos del Objetivo General

Objetivo General (1)	Cliente directo o Instancia (2)
Fin (iniciando con un verbo en infinitivo) = Establecer mecanismos que garanticen la transparencia y el acceso a la información pública. Medios = Mediante la actualización de la información conforme a la normativa aplicable.	Cliente directo o Instancia = Sociedad Sinaloense Característica o Condición = Informar a la ciudadanía sobre la organización de los procesos electorales

Tabla 4.2 Cliente directo o Instancia

Sociedad Sinaloense, mantener informada a la ciudadanía sobre la organización de los procesos electorales

4. PROPÓSITO de la Gestión Administrativa

Tabla 5.1 Elaboración de los elementos del Propósito, a partir de los elementos del Cliente directo o Instancia

Cliente directo o Instancia (1)	Propósito (2)
Cliente directo o Instancia = Sociedad Sinaloense Característica o Condición = Informar a los ciudadanos sobre la organización de los procesos electorales	Cliente directo o Instancia = Sociedad Sinaloense Resultado logrado (iniciando con verbo en presente) = Cuenta con información actualizada, lo que genera elecciones confiables, objetivas y transparentes, fortaleciendo la participación ciudadana.

Tabla 5.2 Propósito

Sociedad Sinaloense cuenta con información actualizada, generando elecciones confiables, objetivas y transparentes, fortaleciendo la participación ciudadana.

5. COMPONENTES de la Gestión Administrativa.

Tabla 6.1 Elaboración de los elementos de los Componentes, a partir de los elementos del Propósito

Propósito (1)	Componentes (2)
Cliente directo o Instancia = Sociedad Sinaloense Resultado logrado (iniciando con verbo en presente) = Cuenta con información actualizada, generando elecciones confiables, objetivas y transparentes, fortaleciendo la participación ciudadana.	Producto terminado o servicio/apoyo proporcionado = Transparencia e información actualizada Complemento (iniciando con un verbo en participio pasado) = Se ha estado actualizando la información conforme a la normativa aplicable

Tabla 6.2 Componentes	
Propósito y Componentes	Denominación del Propósito Institucional y sus Componentes
Propósito:	Sociedad Sinaloense cuenta con información actualizada, generando elecciones confiables, objetivas y transparentes, fortaleciendo la participación ciudadana.
Componente 1:	ENLACE INFORMATIVO CON LA CIUDADANIA
Componente 2:	FOMENTAR LA TRANSPARENCIA Y ACCESIBILIDAD AL INTERIOR DEL SUJETO OBLIGADO

6. ACTIVIDADES (más importantes) de la Gestión Administrativa.

Tabla 7. Actividades	
Número de Componentes	Denominación del Componente y de sus Actividades Respectivas
Componente 1:	ENLACE INFORMATIVO CON LA CIUDADANIA
Actividad 1.1:	RECIBIR LAS SOLICITUDES DE INFORMACION PUBLICA Y DAR SEGUIMIENTO
Actividad 1.2:	ASESORAR A LOS PARTICULARES EN LA ELABORACIÓN DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA ONFORMAICÓN Y, EN SU CASO, ORIENTARLOS SOBRE LOS SUJETOS OBLIGADOS COMPETENTES CONFORME A LA NORMATIVA APLICABLE.
Componente 2:	FOMENTAR LA TRANSPARENCIA Y ACCESIBILIDAD AL INTERIOR DEL SUJETO OBLIGADO
Actividad 2.1:	SUMINISTRAR LA INFORMACION DEL PORTAL ELECTRONICO INSTITUCIONAL DE ACUERDO A LAS LEYES APLICABLES
Actividad 2.2:	PROMOVER E IMPLEMENTAR POLÍTICAS DE TRANSPARENCIA PROACTIVA PROCURANDO SU ACCESIBILIDAD

8. CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA de la Gestión Administrativa.

Tabla 8. Clasificación Programática
PLANEACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE POLITICAS PUBLICAS

9. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL de la Gestión Administrativa.

Tabla 9. Clasificación Funcional del Gasto	
1. Finalidad:	Gobierno (X) Desarrollo Social () Desarrollo Económico () Otras ()
2. Función:	1.3 COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO
3. Subfunción:	1.3.6 ORGANIZACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES
4. Sub-subfunción:	APOYAR EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS ELECTORALES A TRAVES DE LA INFORMACIÓN

10. INDICADORES Y METAS de la Gestión Administrativa.

10.1 Nivel y nombre del objetivo

Tabla 10. Nivel y Nombre del Objetivo	
Nivel del Objetivo (1)	Nombre del Objetivo (2)
Propósito	Sociedad Sinaloense cuenta con información actualizada lo que genera elecciones confiables, objetivas y transparentes, fortaleciendo la participación ciudadana y la educación cívica
Componente 1	ENLACE INFORMATIVO CON LA CIUDADANIA
Actividad 1.1	Recibir las solicitudes de información pública y dar seguimiento
Actividad 1.2	Asesorar a los particulares en la elaboración de solicitudes de acceso a la información y, en su caso, orientarlos sobre los sujetos obligados competentes conforme a la normativa aplicable.
Componente 2	FOMENTAR LA TRANSPARENCIA Y ACCESIBILIDAD AL INTERIOR DEL SUJETO OBLIGADO
Actividad 2.1	Suministrar la información del portal electrónico institucional de acuerdo a las leyes aplicables
Actividad 2.1	Promover e implementar políticas de transparencia proactiva procurando su accesibilidad

10.2. Factores relevantes

(3). Factores Relevantes.

Tabla 10. Nivel y Nombre del Objetivo		Tabla 11. Factores Relevantes
Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes (3)
Propósito	SOCIEDAD SINALOENSE CUENTA CON INFORMACIÓN ACTUALIZADA LO QUE GENERA ELECCIONES CONFIABLES, OBJETIVAS Y TRANSPARENTES, FORTALECIENDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA EDUCACIÓN CÍVICA	<p>Quién: Sociedad Sinaloense</p> <p>Qué: cuenta con información actualizada que genera elecciones confiables, objetivas y transparentes, fortaleciendo la participación ciudadana y la educación cívica</p>

Componente 1	ENLACE INFORMATIVO CON LA CIUDADANIA	Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa Qué: Recibe y da contestación las solicitudes por medio del portal institucional o por el medio que el solicitante requiera.
Componente 2	FOMENTAR LA TRANSPARENCIA Y ACCESIBILIDAD AL INTERIOR DEL SUJETO OBLIGADO	Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa Qué: Suministra la información del portal electrónico institucional de acuerdo a las leyes aplicables

10.3 Estableciendo la dimensión y el nombre del indicador

(4). Dimensión del Indicador

Tabla 10. Nivel y Nombre del Indicador		Tabla 11. Factores Relevantes	Tabla 12. Dimensión y Nombre del Indicador	
Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes	Dimensión del Indicador (4)	Nombre del Indicador (5)
Propósito	Sociedad sinaloense cuenta con información actualizada lo que genera elecciones confiables, objetivas y transparentes, fortaleciendo la participación ciudadana y la educación cívica	Quién: Sociedad Sinaloense Qué: cuenta con información actualizada lo que genera elecciones confiables, objetivas y transparentes, fortaleciendo la participación ciudadana y la educación cívica	Eficacia	
Componente 1	ENLACE INFORMATIVO CON LA CIUDADANIA	Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa Qué: Recibe y da contestación las solicitudes por medio del portal institucional.	Eficacia	Porcentaje de solicitudes y suministro de información realizadas al trimestre.
Actividad 1.1	recibir las solicitudes de información pública y dar seguimiento	Quién: La Unidad de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa Qué: Recibe y da seguimiento a las solicitudes.	Eficacia	Porcentaje de solicitudes atendidas entre las recibidas al trimestre.
Actividad 1.2	Asesorar a los particulares en la elaboración de solicitudes de acceso a la información y, en su caso, orientarlos	Quién: La Unidad de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa Qué: Recibe y da asesoría y orientación a los solicitantes	Eficacia	Porcentaje de veces que da asesorías y orientación a los solicitantes de información.

	sobre los sujetos obligados competentes conforme a la normativa aplicable.	de información		
Componente 2	FOMENTAR LA TRANSPARENCIA Y ACCESIBILIDAD AL INTERIOR DEL SUJETO OBLIGADO	Quién: La Unidad de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa Qué: Revisa que se actualice la información del portal electrónico institucional.	Eficacia	Porcentaje de veces que suministra la información al portal trimestralmente.
Actividad 2.1	suministrar la información del portal electrónico institucional de acuerdo a las leyes aplicables	Quién: La Unidad de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa Qué: Da contestación a las solicitudes por medio del portal institucional.	Eficacia	Porcentaje de veces que suministra la información al portal trimestralmente.
Actividad 2.2	Promover e implementar políticas de transparencia proactiva procurando su accesibilidad	Quién: La Unidad de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa Qué: Promueve e implementa políticas de transparencia proactiva.	Eficacia	Porcentaje de veces que suministra la información al portal institucional

10.4 Estableciendo el método de cálculo

(6). Método de cálculo.

Tabla 11. Factores Relevantes	Tabla 12. Dimensión y nombre Del Indicador		Tabla 13. Método de Cálculo
Factores Relevantes	Dimensión del Indicador	Nombre del Indicador	Método de Cálculo (6)
Quién: La Unidad de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa Qué: Recibe y da contestación las solicitudes por medio del portal institucional.	Eficacia	Porcentaje de solicitudes y suministro de información realizadas al trimestre.	$(\text{número de solicitudes recibidas al trimestre } t / \text{número de solicitudes que se da seguimiento al trimestre } t) \times 100$
Quién: La Unidad de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de	Eficacia	Porcentaje de solicitudes atendidas entre las recibidas al trimestre.	$(\text{número de solicitudes atendidas al trimestre } t / \text{número de solicitudes recibidas en el trimestre } t) \times 100$

Sinaloa Qué: Recibe y da seguimiento a las solicitudes.			
Quién: La Unidad de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa Qué Da contestación a las solicitudes por medio del portal institucional.	Eficacia	Porcentaje de veces que suministra la información al portal trimestralmente.	(contenido actualizado en el trimestre t / contenido obligado a actualizar en el trimestre t) x 100

10.5 Línea de Base 2023 y Meta Anual 2025

Tabla 13. Método de Cálculo	Tabla 14. Línea de Base 2023* y Meta Anual 2024			
Método de Cálculo	Línea de Base 2023* (7)	Valores de las Variables del Método de Cálculo de la Línea de Base 2023* (8)	Meta Anual 2025 (9)	Valores de las Variables del Método de Cálculo de la Meta Anual 2025 (10)
(número de solicitudes recibidas al trimestre t / número de solicitudes que se da seguimiento al trimestre t) x 100	100 %	número de solicitudes = 12 número de solicitudes que se da seguimiento = 12	100 %	número de solicitudes = 12 número de solicitudes que se da seguimiento = 12
(número de solicitudes atendidas al trimestre t / número de solicitudes recibidas en el trimestre t) x 100	100 %	número de solicitudes = 12 número de solicitudes recibidas = 12	100 %	número de solicitudes = 12 número de solicitudes recibidas = 12
(contenido actualizado en el trimestre t / contenido obligado a actualizar en el trimestre t) x 100	100 %	contenido actualizado = 12 contenido obligado a actualizar = 12	100 %	contenido actualizado = 12 contenido obligado a actualizar = 12

***NOTA:** En tanto no cierre el año 2024, se anotará como Línea de Base el año 2023.

Datos de Identificación del Programa, Proyecto o Gestión Administrativa

Nombre del programa, proyecto o gestión administrativa:	
DESARROLLO INSTITUCIONAL / SISTEMAS INFORMATICOS	
Nombre de Dependencia o Entidad Responsable del programa, proyecto o gestión administrativa:	
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA	
Datos del responsable del programa, proyecto o gestión administrativa:	
Nombre	MTRA. CARMEN MARÍA GÓMEZ LLANOS PEÑA
Cargo	JEFA DEL ÁREA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS
Teléfono(s) y extensión(es)	6677 15 31 82 EXT. 123
Correo electrónico	CARMEN.GOMEZLLANOS@IEESINALOA.MX

1. UBICACIÓN de nuestro programa, proyecto o gestión administrativa (PPGA).

1ra Pregunta: Nuestro programa, proyecto o gestión administrativa **¿Otorga beneficios directos a la ciudadanía; identifica usted al grupo de beneficiarios?** Seleccione con una "X", según corresponda: **SÍ (X)** **NO ()**.

Tabla 1. Tipo de beneficiario

PERSONAL QUE LABORA EN EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA Y SOCIEDAD EN GENERAL A NIVEL LOCAL, ESTATAL Y FEDERAL

A continuación, seleccione con una "X" sólo una respuesta:

- ¿La ejecución del PPGA tiene una fecha de inicio y término específica? **(X)**.
- ¿Hace más de un año que opera el PPGA, sin estar definida su fecha de conclusión? **()**.
- ¿Es un PPGA nuevo? **()**.

2da Pregunta: la Gestión Administrativa, bajo nuestra responsabilidad ¿Se utiliza en apoyo al proceso presupuestario, de planeación, seguimiento, evaluación; para mejorar la eficiencia administrativa; en actividades de transparencia, rendición de cuentas, auditoría, fiscalización, en la gestión de la dependencia; en general, en actividades que no tengan como propósito otorgar beneficios directos a la ciudadanía? **SÍ (X)** **NO ()** **OTRO(S) ()**

Tabla 2. Tipo de proceso apoyado con la Gestión Administrativa

DA INFORMACIÓN TEN TIEMPO REAL DE LAS TENDENCIAS DE LAS ELECCIONES.

2. OBJETIVO GENERAL de la Gestión Administrativa.

Tabla 3. Objetivo General

Planear, organizar, dirigir y controlar el funcionamiento de la infraestructura informática y de comunicaciones del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, desarrollo de nuevas tecnologías de TI, así como realizar el estudio y mejoras a las ya existentes.

3. CLIENTE DIRECTO O INSTANCIA de la Gestión Administrativa

Tabla 4.1 Elaboración de los elementos del Cliente directo o Instancia, a partir de los elementos del Objetivo General

Objetivo General (1)	Cliente directo o Instancia (2)
Fin = Planear, organizar, dirigir y controlar el funcionamiento de la infraestructura informática y de comunicaciones del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, desarrollo de nuevas tecnologías de TI, así como realizar el estudio y mejoras a las ya existentes. Medios = Mediante los equipos, software y redes de comunicación y datos.	Cliente directo o Instancia = Personal del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. y Ciudadanía en general. Característica o Condición = Mantener en funcionamiento los procesos tecnológicos.

Tabla 4.2 Cliente directo o Instancia

Personal del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa y ciudadanía en general.

4. PROPÓSITO de la Gestión Administrativa

Tabla 5.1 Elaboración de los elementos del Propósito, a partir de los elementos del Cliente directo o Instancia

Cliente directo o Instancia (1)	Propósito (2)
Cliente directo o Instancia = Personal del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa y ciudadanía en general. Característica o Condición = Mantener en funcionamiento los procesos tecnológicos.	Cliente directo o Instancia = Personal del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa y ciudadanía en general. Resultado logrado (iniciando con verbo en presente) = Funciona de manera óptima los equipos y recursos informáticos.

Tabla 5.2 Propósito

El personal del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa cuenta con equipos y recursos informáticos que funcionan de manera óptima, lo cual le permite realizar sus funciones y a través de la página institucional mantener informada a la ciudadanía de las funciones y actividades del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.

5. COMPONENTES de la Gestión Administrativa.

Tabla 6.1 Elaboración de los elementos de los Componentes, a partir de los elementos del Propósito

Propósito (1)	Componentes (2)
Cliente directo o Instancia = Personal del Instituto y Ciudadanía en general. Resultado logrado = Funciona de manera óptima los equipos y recursos informáticos.	Producto terminado o servicio/apoyo proporcionado = Equipos y recursos informáticos funcionando en óptimas condiciones. Complemento = Se renuevan cuando son obsoletos.

Tabla 6.2 Componentes	
Propósito y Componentes	Denominación del Propósito Institucional y sus Componentes
Propósito:	El personal del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. cuenta con equipos y recursos informáticos que funcionan de manera óptima, lo cual le permite realizar sus funciones y a través de la página institucional mantener informada a la ciudadanía de las funciones y actividades del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.
Componente 1:	Supervisar, priorizar y realizar las actividades de soporte técnico.
Componente 2:	Análisis y mejoras a los sistemas existentes.
Componente 3:	Administración del sitio web institucional.

6. ACTIVIDADES (más importantes) de la Gestión Administrativa.

Tabla 7. Actividades	
Número de Componentes	Denominación del Componente y de sus Actividades Respectives
Componente 1:	Supervisar, priorizar y realizar las actividades de soporte técnico.
Actividad 1.1:	Otorgar el soporte técnico cuando nos sea requerido por los usuarios en cuanto a problemas con el software y hardware.
Actividad 1.2:	Mantener en funcionamiento, supervisión y actualización diaria de toda la infraestructura de TI con la que cuenta el Instituto.
Componente 2:	Análisis y mejoras a los sistemas existentes.
Actividad 2.1:	Establecer un plan de mejoras a los sistemas existentes como son: Herramienta Auxiliar de Cómputos, Sistema de Registro de Candidatos, Sistema de convocatorias y eventos, entre otros.
Componente 3:	Administración del sitio web institucional.
Actividad 3.1:	Administración y actualización de contenido en el sitio web institucional a petición de las diferentes áreas del Instituto.

8. CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA de la Gestión Administrativa.

Tabla 8. Clasificación Programática
Específicos.

9. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL de la Gestión Administrativa.

Tabla 9. Clasificación Funcional del Gasto	
1. Finalidad:	Gobierno (X) Desarrollo Social () Desarrollo Económico () Otras ()
2. Función:	1.3 COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO
3. Subfunción:	1.3.6 ORGANIZACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES
4. Sub-subfunción:	APOYAR EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS ELECTORALES A TRAVES DE LOS EQUIPOS Y SERVICIOS INFORMATICOS.

10. INDICADORES Y METAS de la Gestión Administrativa.

10.1 Nivel y nombre del objetivo

Tabla 10. Nivel y Nombre del Objetivo	
Nivel del Objetivo (1)	Nombre del Objetivo (2)
Propósito	El personal del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa cuenta con equipos y recursos informáticos que funcionan de manera óptima, lo cual le permite realizar sus funciones y a través de la página institucional mantener informada a la ciudadanía de las funciones y actividades del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.
Componente 1	Supervisar, priorizar y realizar las actividades de soporte técnico.
Actividad 1.1:	Otorgar el soporte técnico cuando nos sea requerido por los usuarios en cuanto a problemas con el software y hardware.
Actividad 1.2:	Mantener en funcionamiento, supervisión y actualización diaria de toda la infraestructura de TI con la que cuenta el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.
Componente 2	Análisis y mejoras a los sistemas existentes.
Actividad 2.1:	Establecer un plan de mejoras a los sistemas existentes como son: Herramienta Auxiliar de Cómputos, Sistema de Registro de Candidatos, Sistema de convocatorias y eventos, entre otros.
Componente 3	Administración del sitio web institucional.
Actividad 3.1:	Administración y actualización de contenido en el sitio web institucional a petición de las diferentes áreas del Instituto.

10.2. Factores relevantes

(3). Factores Relevantes.

Tabla 10. Nivel y Nombre del Objetivo		Tabla 11. Factores Relevantes
Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes (3)
Propósito	El personal del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa cuenta con equipos y recursos informáticos que funcionan de manera óptima, lo cual le permite realizar sus funciones y a través de la página institucional mantener informada a la ciudadanía de las funciones y actividades del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.	Quién: Personal del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Qué: Realiza sus actividades con los equipos y recursos informáticos adecuados para sus labores.
Componente 1	Supervisar, priorizar y realizar las actividades de soporte técnico.	Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa Qué: Dar soporte técnico.
Componente 2	Análisis y mejoras a los sistemas existentes.	Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa Qué: Análisis de mejoras en los sistemas.
Componente 3	Administración del sitio web institucional.	Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa Qué: Poner a disposición de la Sociedad Sinaloense la información en el sitio web institucional.

10.3 Estableciendo la dimensión y el nombre del indicador

(4). Dimensión del Indicador

Tabla 10. Nivel y Nombre del Indicador		Tabla 11. Factores Relevantes	Tabla 12. Dimensión y Nombre del Indicador	
Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes	Dimensión del Indicador (4)	Nombre del Indicador (5)
Propósito	El personal del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa cuenta con equipos y recursos informáticos que funcionan de manera óptima, lo cual le permite realizar sus funciones y a través de la página institucional mantener informada a la ciudadanía de las funciones y actividades del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.	Quién: Personal del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Qué: Realiza sus actividades con los equipos y recursos informáticos adecuados para sus labores.	Eficacia.	
Componente 1	Supervisar, priorizar y realizar las actividades de soporte técnico.	Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa Qué: Dar soporte técnico.	Eficacia.	Solicitudes / entre las realizadas.
Actividad 1.1:	Otorgar el soporte técnico cuando nos sea requerido por los usuarios en cuanto a problemas con el software y hardware.	Quién: El Área de Sistemas Informáticos. Qué: Dar soporte técnico.	Eficacia.	Solicitudes / entre las realizadas.
Actividad 1.2:	Mantener en funcionamiento, supervisión y actualización diaria de toda la infraestructura de TI con la que cuenta el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.	Quién: El Área de Sistemas Informáticos. Qué: Administración de infraestructura TI.	Eficacia.	Solicitudes de subir o modificar información en el sitio institucional/ entre las realizadas.
Componente 2	Análisis y mejoras a los sistemas existentes.	Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa Qué: Análisis de mejoras en los sistemas.	Eficacia.	Solicitudes / entre las realizadas.
Actividad 2.1:	Establecer un plan de mejoras a los sistemas existentes como son:	Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa Qué: Análisis de mejoras en los sistemas.		Solicitudes / entre las realizadas.

	Herramienta Auxiliar de Cómputos, Sistema de Registro de Candidatos, Sistema de convocatorias y eventos, entre otros.			
Componente 3	Administración del sitio web institucional.	Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa Qué: Poner a disposición de la Sociedad Sinaloense la información en el sitio web institucional.	Eficacia.	Solicitudes / entre las realizadas.
Actividad 3.1:	Administración y actualización de contenido en el sitio web institucional a petición de las diferentes áreas del Instituto.	Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa Qué: Poner a disposición de la Sociedad Sinaloense la información en el sitio web institucional.	Eficacia.	Solicitudes / entre las realizadas.

10.4 Estableciendo el método de cálculo

(6). Método de cálculo.

Tabla 11. Factores Relevantes	Tabla 12. Dimensión y nombre Del Indicador		Tabla 13. Método de Cálculo
Factores Relevantes	Dimensión del Indicador	Nombre del Indicador	Método de Cálculo (6)
Quién: Personal del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Qué: Realiza sus actividades con los equipos y recursos informáticos adecuados para sus labores.	Eficacia.		
Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa Qué: Dar soporte técnico.	Eficacia.	Solicitudes / entre las realizadas.	(Número de solicitudes al mes del personal / número de solicitudes realizadas al mes) * 100
Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa Qué: Análisis de mejoras en los sistemas.	Eficacia.	Solicitudes / entre las realizadas.	(Número de solicitudes al mes de mejoras a los sistemas/ número de solicitudes realizadas al mes) * 100

<p>Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa</p> <p>Qué: Poner a disposición de la Sociedad Sinaloense la información en el sitio web institucional.</p>	Eficacia.	Solicitudes / entre las realizadas.	(Número de solicitudes al mes de modificaciones al sitio web institucional / número de solicitudes realizadas al mes) * 100
--	-----------	-------------------------------------	---

10.5 Línea de Base 2024 y Meta Anual 2025

Tabla 13. Método de Cálculo	Tabla 14. Línea de Base 2024 y Meta Anual 2025*			
Método de Cálculo	Línea de Base 2024* (7)	Valores de las Variables del Método de Cálculo de la Línea de Base 2024* (8)	Meta Anual 2025 (9)	Valores de las Variables del Método de Cálculo de la Meta Anual 2025 (10)
(Número de solicitudes al mes del personal / número de solicitudes realizadas al mes) * 100	100%	Número de solicitudes al mes del personal = 128	100%	Número de solicitudes al mes del personal = 128 Número de solicitudes realizadas al mes = 128
(Número de solicitudes al mes de mejoras a los sistemas/ número de solicitudes realizadas al mes) * 100	100%	Número de solicitudes al mes del personal de los consejos = 156	100%	Número de solicitudes al mes de mejoras a los sistemas = 10 Número de solicitudes realizadas al mes = 10
(Número de solicitudes al mes de modificaciones al sitio web institucional / número de solicitudes realizadas al mes) * 100	100%	Número de días establecidos por el INE = 60	100%	Número de solicitudes al mes de modificaciones al sitio web institucional = 20 Número de solicitudes realizadas al mes = 20

Datos de Identificación del Programa, Proyecto o Gestión Administrativa

Nombre del programa, proyecto o gestión administrativa:	
EDUCACION CIVICA	
Nombre de Dependencia o Entidad Responsable del programa, proyecto o gestión administrativa:	
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA	
Datos del responsable del programa, proyecto o gestión administrativa:	
Nombre	BLANCA YADIRA VILLEGAS GUZMAN
Cargo	COORDINADORA DE EDUCACION CIVICA
Teléfono(s) y extensión(es)	6677 153182 y 6677 152289. Ext. 113
Correo electrónico	educacion.civica@ieesinaloa.mx

1. UBICACIÓN de nuestro programa, proyecto o gestión administrativa (PPGA).

1ra Pregunta: Nuestro programa, proyecto o gestión administrativa **¿Otorga beneficios directos a la ciudadanía; identifica usted al grupo de beneficiarios?** Seleccione con una "X", según corresponda: **SÍ (X)** **NO ()**.

Si usted seleccionó la opción **SÍ**, favor de anotar en la **Tabla 1** el tipo de beneficiario:

Tabla 1. Tipo de beneficiario
Sociedad en general

A continuación, seleccione con una "X" sólo una respuesta:

- ¿La ejecución del PPGA tiene una fecha de inicio y término específica? ().
- ¿Hace más de un año que opera el PPGA, sin estar definida su fecha de conclusión? (X).
- ¿Es un PPGA nuevo? ().

2da Pregunta: la Gestión Administrativa, bajo nuestra responsabilidad ¿Se utiliza en apoyo al proceso presupuestario, de planeación, seguimiento, evaluación; para mejorar la eficiencia administrativa; en actividades de transparencia, rendición de cuentas, auditoría, fiscalización, en la gestión de la dependencia; en general, en actividades que no tengan como propósito otorgar beneficios directos a la ciudadanía? **SÍ (X) NO () OTRO(S) ()**

Si selecciona SÍ, NO u OTROS, favor de redactar de la manera más clara posible, en la Tabla 2, en apoyo a qué tipo de proceso(s) se utiliza la Gestión Administrativa que está bajo su responsabilidad:

Tabla 2. Tipo de proceso apoyado con la Gestión Administrativa
Planeación, seguimiento y evaluación.

2. OBJETIVO GENERAL de nuestro programa o proyecto.

Tabla 3. Objetivo General
Promover la cultura democrática entre la sociedad sinaloense, mediante distintas acciones de educación cívica.

3. POBLACIÓN OBJETIVO O ÁREA DE ENFOQUE de nuestro Programa o Proyecto.

Tabla 4.1 Población Objetivo
Niñas, niños, jóvenes y adultos que integran la sociedad sinaloense.

Tabla 4.2 Área de Enfoque

No aplica.

4. PROPÓSITO de nuestro Programa o Proyecto.**Tabla 5. Propósito**

La sociedad sinaloense, amplía sus conocimientos sobre cultura democrática, mediante su participación en actividades de educación cívica.

5. COMPONENTES de nuestro Programa o Proyecto.**Tabla 6. Componente(s)**

Número de Componente	Denominación del Componente
Componente 1: Décimo Octavo Concurso Estatal de Dibujo “Los valores de la democracia”	Espacio para dibujar sobre los valores de la democracia, creado para niñas, niños y jóvenes de primaria, secundaria y escuelas de arte.
Componente 2: Décimo Sexto Certamen Estatal de Cuento “Escribo y comparto valores”	Espacio para escribir sobre los valores de la democracia, creado para niñas, niños y jóvenes de primaria y secundaria.
Componente 3: Parlamento Infantil “Diputada y Diputado por un Día”	Promoción de la cultura cívica y la participación política, a través de la elección de diputaciones infantiles, para incentivar en la niñez sinaloense el conocimiento sobre las actividades que lleva a cabo el Poder Legislativo del Estado.
Componente 4: Parlamento Juvenil “7 de Abril”	Promoción de la cultura cívica y la participación política, a través de la designación de diputaciones juveniles, para incentivar en la juventud sinaloense de entre 12 y 29 años, el conocimiento sobre las actividades que lleva a cabo el Poder Legislativo del Estado.
Componente 5: Primer Concurso Estatal Juvenil de Artes Visuales	Espacio para producir material audiovisual sobre temas de cultura cívica y de participación ciudadana, creado para jóvenes de 18 a 29 años.
Componente 6: Décimo Certamen Estatal de Ensayo Político	Espacio de análisis generado para la sociedad sinaloense, sobre temas político electorales.
Componente 7: Elecciones Juveniles Escolares	Espacios para procesos de elección de sociedad de alumnas y alumnos de universidad, semejante al proceso electoral constitucional.
Componente 8: Promoción Editorial	Espacios para ediciones y presentación de libros para promover la cultura cívica y la participación ciudadana en la sociedad sinaloense.

6. PROBLEMA CENTRAL que busca atender nuestro Programa o Proyecto.

Tabla 7.1 Problema Central

La sociedad sinaloense presenta baja participación en los asuntos públicos de la comunidad.

7. TRANSVERSALIDAD de nuestro Programa o Proyecto.

Tabla 8.1 Transversalidad por Género

Mujeres ()	Hombres ()	Ambos (X)
-------------	-------------	-------------

Tabla 8.2 Transversalidad por Rango de Edad

Entre 0 y 5 años ()	Entre 45 y 59 años (X)
Entre 6 y 14 años (X)	Entre 60 y 69 años (X)
Entre 15 y 24 años (X)	Entre 70 o Más años (X)
Entre 25 y 44 años (X)	Todas las edades ()

Tabla 8.3 Transversalidad por Discapacidad

Un solo tipo de discapacidad (Especifique)	Diversos tipos de discapacidad (Especifique)

Tabla 8.4 Transversalidad por Comunidades Indígenas

Comunidad(es) Indígenas y Tipo de Etnia (Especifique)	Municipio(s) donde se ubican (Especifique)

Cobertura Geográfica:

El Programa o Proyecto busca beneficiar a todos los municipios del estado de Sinaloa:

SÍ (X) NO ()

Si su respuesta es **NO**, entonces especifique la información solicitada en la **Tabla 8.5**, especificando el nombre del municipio en cada fila y la(s) localidad(es) a beneficiar, que se correspondan con cada municipio, de manera alineada:

Tabla 8.5 Transversalidad por Cobertura Geográfica	
Algunos municipios (Especifique)	Algunas localidades por municipio (Especifique)

Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- (Agenda 2030 de la ONU): Analice el “Anexo 1. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), de acuerdo con la Agenda 2030 de la ONU” y seleccione el(los) ODS a los que está alineado su Programa o Proyecto. Toda vez que lo(s) haya seleccionado, favor de capturarlo(s) en la **Tabla 8.6**:

Tabla 8.6 Transversalidad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS- (Agenda 2030 de la ONU)

Derechos Humanos: Analice el “Anexo 2. Tipos de Derechos Humanos, de acuerdo con la CNDH” y seleccione el(los) tipo(s) de Derecho(s) Humano(s) al que aplica y busca defender su Programa o Proyecto. Toda vez que lo(s) haya seleccionado, favor de capturar en la **Tabla 8.7**, el(los) Tipo(s) de Derecho(s) Humano(s) que corresponda(n):

Tabla 8.7 Transversalidad por Derechos Humanos

8. CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA de nuestro Programa, Proyecto O Gestión Administrativa.

Permite identificar al Programas, Proyecto o Gestión Administrativa según el tipo de servicio o producto que otorga y su naturaleza específica, y así poderlo agrupar en alguna de las siguientes **Modalidades**:

S (Subsidios Sujetos a Reglas de Operación). U (Otros Subsidios). E (Prestación de Servicios Públicos). B (Provisión de Bienes Públicos). P (Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas). F (Promoción y Fomento). G (Regulación y Supervisión). R (Específicos). K (Proyectos de Inversión).	W (Operaciones ajenas). L (Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional). N (Desastres Naturales). J (Pensiones y jubilaciones). T (Aportaciones a la seguridad social). Z (Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones). I (Gasto federalizado). C (Participaciones a entidades federativas y municipios).
--	--

M (Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional).	D (Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca).
O (Apoyo a la Función Pública y a la Mejora de la Gestión).	H (Adeudo de ejercicios fiscales anteriores).

Tabla 9. Clasificación Programática

Promoción y fomento.

9. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL de nuestro Programa, Proyecto o Gestión Administrativa.

Tabla 10. Clasificación Funcional del Gasto

1. **Finalidad:**

Gobierno () Desarrollo Social (X) Desarrollo Económico () Otras ()

2. **Función:** Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales.

3. **Subfunción:** Cultura.

4. **Sub-subfunción:**

10. INDICADORES Y METAS del Programa, Proyecto o Gestión Administrativa.

10.1 Nivel y nombre del objetivo

Tabla 11. Nivel y Nombre del Objetivo

Nivel del Objetivo (1)	Nombre del Objetivo (2)
Propósito: La sociedad sinaloense, amplía sus conocimientos sobre cultura democrática, mediante su participación en actividades de educación cívica.	Promover la cultura democrática entre la sociedad sinaloense, mediante distintas acciones de educación cívica.
Componente 1: Décimo Octavo Concurso Estatal de Dibujo “Los valores de la democracia”	Espacio para dibujar sobre los valores de la democracia, creado para niñas, niños y jóvenes de primaria, secundaria y escuelas de arte.
Componente 2: Décimo Sexto Certamen Estatal de Cuento “Escribo y comparto valores”	Espacio para escribir sobre los valores de la democracia, creado para niñas, niños y jóvenes de primaria y secundaria.
Componente 3: Parlamento Infantil “Diputada y Diputado por un Día”	Espacio creado para la educación cívica y la participación de estudiantes de quinto grado de primaria, en el proceso de elección de diputaciones infantiles.
Componente 4: Parlamento Juvenil “7 de Abril”	Espacio creado para la educación cívica y la participación política de jóvenes sinaloenses de entre 12 y 29 años, en el proceso de designación de diputaciones juveniles.

Componente 5: Primer Concurso Estatal Juvenil de Artes Visuales	Espacio para producir material audiovisual sobre temas de cultura cívica y de participación ciudadana, creado para jóvenes de 18 a 29 años.
Componente 6: Décimo Certamen Estatal de Ensayo Político	Espacio de análisis generado para la sociedad sinaloense, sobre temas político electorales.
Componente 7: Elecciones Juveniles Escolares	Espacio para proceso de elección de sociedad de alumnas y alumnos, facilitado a estudiantes de universidad.
Componente 8: Promoción Editorial	Espacio para ediciones y presentaciones de libros para promover la cultura cívica y la participación ciudadana en la sociedad sinaloense.

Tabla 11. Nivel y Nombre del Objetivo		Tabla 12. Factores Relevantes
Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes (3)
Propósito: La sociedad sinaloense, amplía sus conocimientos sobre cultura democrática, mediante su participación en actividades de educación cívica.	Promover la cultura democrática entre la sociedad sinaloense, mediante distintas acciones de educación cívica.	Quién: Sociedad sinaloense. Qué: Conocimientos ampliados sobre cultura democrática.
Componente 1: Décimo Octavo Concurso Estatal de Dibujo “Los valores de la democracia”	Espacio creado para dibujar sobre los valores de la democracia, para niñas, niños y jóvenes de primaria, secundaria y escuelas de arte.	Quién: Niñas, niños y jóvenes de primaria, secundaria y escuelas de arte. Qué: Espacio creado para dibujar sobre los valores de la democracia.
Componente 2: Décimo Sexto Certamen Estatal de Cuento “Escribo y comparto valores”	Espacio creado para escribir sobre los valores de la democracia, para niñas, niños y jóvenes de primaria y secundaria.	Quién: Niñas, niños y jóvenes de primaria y secundaria. Qué: Espacio creado para escribir sobre los valores de la democracia.
Componente 3: Parlamento Infantil “Diputada y Diputado por un Día”	Espacio creado para la educación cívica y la participación de estudiantes de quinto grado de primaria, en el proceso de elección de diputaciones infantiles.	Quién: Estudiantes de quinto grado de primaria. Qué: Espacio creado para el proceso de elección de diputaciones infantiles.
Componente 4: Parlamento Juvenil “7 de Abril”	Espacio creado para la cultura cívica y la participación política de jóvenes sinaloenses de entre 12 y 29 años, en el proceso de designación de diputaciones juveniles.	Quién: Jóvenes sinaloenses de entre 12 y 29 años. Qué: Espacio creado para el proceso de designación de diputaciones juveniles.
Componente 5: Primer Concurso Estatal Juvenil de Artes Visuales	Espacio creado para producir material audiovisual sobre temas de cultura cívica y de participación	Quién: Jóvenes de 18 a 29 años.

	ciudadana, para jóvenes de 18 a 29 años.	Qué: Espacio creado para producir material audiovisual sobre temas de cultura cívica y de participación ciudadana.
Componente 6: Décimo Certamen Estatal de Ensayo Político	Espacio creado para el análisis sobre temas político electorales, para la sociedad sinaloense.	Quién: Sociedad sinaloense. Qué: Espacio creado para el análisis sobre temas político electorales.
Componente 7: Elecciones Juveniles Escolares	Procesos de elección de Sociedad de alumnas y alumnos de universidad, semejante al proceso electoral constitucional, creados.	Quién: Alumnas y alumnos de universidad. Qué: Procesos de elección de sociedad de alumnas y alumnos de universidad, creados.
Componente 8: Promoción Editorial	Espacios creados para ediciones y presentaciones de libros para promover la cultura cívica y la participación ciudadana, en la sociedad sinaloense.	Quién: Sociedad sinaloense. Qué: Espacios creados para ediciones y presentaciones de libros.

10.3 Estableciendo la dimensión y el nombre del indicador

Tabla 11. Nivel y Nombre del Indicador		Tabla 12. Factores Relevantes	Tabla 13. Dimensión y Nombre del Indicador	
Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes	Dimensión del Indicador (4)	Nombre del Indicador (5)
Propósito: La sociedad sinaloense, amplía sus conocimientos sobre cultura democrática, mediante su participación en actividades de educación cívica.	Promover la cultura democrática entre la sociedad sinaloense, mediante distintas acciones de educación cívica.	Quién: Sociedad sinaloense. Qué: Conocimientos ampliados sobre cultura democrática.	Eficacia	Porcentaje de participación de la sociedad sinaloense, en las actividades de educación cívica.
Componente 1: Décimo Octavo Concurso Estatal de Dibujo “Los valores de la democracia”.	Espacio creado para dibujar sobre los valores de la democracia, para niñas, niños y jóvenes de primaria,	Quién: Niñas, niños y jóvenes de primaria, secundaria y escuelas de arte. Qué: Espacio creado para dibujar sobre los	Eficacia	Porcentaje de participación de estudiantes de primaria, secundaria y escuelas de arte, en el espacio creado para dibujar sobre los

	secundaria y escuelas de arte.	valores de la democracia.		valores de la democracia.
Componente 2: Décimo Sexto Certamen Estatal de Cuento “Escribo y comparto valores”.	Espacio creado para escribir sobre los valores de la democracia, para niñas, niños y jóvenes de primaria y secundaria.	Quién: Niñas, niños y jóvenes de primaria y secundaria. Qué: Espacio creado para escribir sobre los valores de la democracia.	Eficacia	Porcentaje de participación de estudiantes de primaria y secundaria, en el espacio creado para escribir sobre los valores de la democracia.
Componente 3: Parlamento Infantil “Diputada y Diputado por un Día”	Espacio creado para la educación cívica y la participación de estudiantes de quinto grado de primaria, en el proceso de elección de diputaciones infantiles.	Quién: Estudiantes de quinto grado de primaria. Qué: Espacio creado para el proceso de elección de diputaciones infantiles.	Eficacia	Porcentaje de participación de estudiantes de quinto grado de primaria, en el espacio creado para el proceso de elección de diputaciones infantiles.
Componente 4: Parlamento Juvenil “7 de Abril”	Espacio creado para la cultura cívica y la participación política de jóvenes sinaloenses de entre 12 y 29 años, en el proceso de designación de diputaciones juveniles.	Quién: Jóvenes sinaloenses de entre 12 y 29 años. Qué: Espacio creado para el proceso de designación de diputaciones juveniles.	Eficacia	Porcentaje de participación de jóvenes sinaloenses de entre 12 y 29 años, en el proceso de designación de diputaciones juveniles, creado.
Componente 5: Primer Concurso Estatal Juvenil de Artes Visuales	Espacio creado para producir material audiovisual sobre temas de cultura cívica y de participación ciudadana, para jóvenes de 18 a 29 años.	Quién: Jóvenes de 18 a 29 años. Qué: Espacio creado para producir material audiovisual sobre temas de cultura cívica y de participación ciudadana.	Eficacia	Porcentaje de participación de jóvenes de 18 a 29 años en el espacio creado para producir material audiovisual sobre temas de cultura cívica y de participación ciudadana.
Componente 6: Décimo Certamen Estatal de Ensayo Político	Espacio creado para el análisis sobre temas político electorales, para la sociedad sinaloense.	Quién: Sociedad sinaloense. Qué: Espacio creado para el análisis sobre temas político electorales.	Eficacia	Porcentaje de participación de la sociedad sinaloense, en el espacio creado para el análisis sobre temas político electorales.

Componente 7: Elecciones Juveniles Escolares	Procesos de elección de Sociedad de alumnas y alumnos de universidad, semejante al proceso electoral constitucional, creados.	Quién: Alumnas y alumnos de universidad. Qué: Procesos de elección de sociedad de alumnas y alumnos de universidad, creados.	Eficacia	Porcentaje de participación de estudiantes de universidad en los procesos de elección de sociedad de alumnas y alumnos, creado.
Componente 8: Promoción Editorial	Espacios creados para ediciones y presentaciones de libros para promover la cultura cívica y la participación ciudadana, en la sociedad sinaloense.	Quién: Sociedad sinaloense. Qué: Espacios creados para ediciones y presentaciones de libros.	Eficacia	Porcentaje de participación de la sociedad sinaloense en los espacios creados para las presentaciones de libros.

10.4 Estableciendo el método de cálculo

Tabla 12. Factores Relevantes	Tabla 13. Dimensión y nombre Del Indicador		Tabla 14. Método de Cálculo
Factores Relevantes	Dimensión del Indicador	Nombre del Indicador	Método de Cálculo (6)
Quién: Sociedad sinaloense. Qué: Conocimientos ampliados sobre cultura democrática.	Eficacia	Porcentaje de participación de la sociedad sinaloense, en las actividades de educación cívica.	$(\text{Sociedad sinaloense que participa en las actividades de educación cívica en el año } t / \text{Total de la sociedad sinaloense en el año } t) \times 100.$
Quién: Niñas, niños y jóvenes de primaria, secundaria y escuelas de arte. Qué: Espacio creado para dibujar sobre los valores de la democracia.	Eficacia	Porcentaje de participación de estudiantes de primaria, secundaria y escuelas de arte, en el espacio creado para dibujar sobre los valores de la democracia.	$(\text{Número de estudiantes de primaria, secundaria y escuelas de arte que participan en el espacio creado para dibujar sobre los valores de la democracia en el trimestre } t / \text{Total de estudiantes de primaria, secundaria y escuelas de arte en el trimestre } t) \times 100.$
Quién: Niñas, niños y jóvenes	Eficacia	Porcentaje de participación de estudiantes de primaria y	$(\text{Número de estudiantes de primaria y secundaria participantes en el espacio creado para escribir sobre los valores$

<p>de primaria y secundaria.</p> <p>Qué: Espacio creado para escribir sobre los valores de la democracia.</p>		<p>secundaria, en el espacio creado para escribir sobre los valores de la democracia.</p>	<p>de la democracia en el trimestre t / Total de estudiantes de primaria y secundaria en el trimestre t) x 100.</p>
<p>Quién: Estudiantes de quinto grado de primaria.</p> <p>Qué: Espacio creado para el proceso de elección de diputaciones infantiles.</p>	Eficacia	<p>Porcentaje de participación de estudiantes de quinto grado de primaria, en el espacio creado para el proceso de elección de diputaciones infantiles.</p>	<p>(Número de estudiantes de quinto grado de primaria participantes en el espacio creado para el proceso de elección de diputaciones infantiles en el trimestre t / Total de estudiantes de quinto grado de primaria, en el trimestre t) x 100.</p>
<p>Quién: Jóvenes sinaloenses de entre 12 y 29 años.</p> <p>Qué: Espacio creado para el proceso de designación de diputaciones juveniles.</p>	Eficacia	<p>Porcentaje de participación de jóvenes sinaloenses de entre 12 y 29 años, en el proceso de designación de diputaciones juveniles, creado.</p>	<p>(Número de jóvenes sinaloenses de entre 12 y 29 años, en el espacio creado para el proceso de designación de diputaciones juveniles en el trimestre t / Total de jóvenes sinaloenses de entre 12 y 29 años, en el trimestre t) x 100.</p>
<p>Quién: Jóvenes de 18 a 29 años.</p> <p>Qué: Espacio creado para producir material audiovisual sobre temas de cultura cívica y de participación ciudadana.</p>	Eficacia	<p>Porcentaje de participación de jóvenes de 18 a 29 años en el espacio creado para producir material audiovisual sobre temas de cultura cívica y de participación ciudadana.</p>	<p>Número de jóvenes sinaloenses participantes en el espacio para producir material audiovisual sobre temas de cultura cívica y de participación ciudadana, en el trimestre t/Total de jóvenes sinaloenses de 18 a 29 años en el trimestre t) x100.</p>
<p>Quién: Sociedad sinaloense.</p> <p>Qué: Espacio creado para el análisis sobre</p>	Eficacia	<p>Porcentaje de participación de la sociedad sinaloense, en el espacio creado para el análisis sobre temas político electorales.</p>	<p>(Número de ciudadanos participantes en el espacio de análisis sobre temas político electorales en el trimestre t / Total de la ciudadanía sinaloense entre la que se difunde la convocatoria en el trimestre t) x 100.</p>

temas político electorales.			
Quién: Alumnas y alumnos de universidad. Qué: Procesos de elección de sociedad de alumnas y alumnos de universidad, creados.	Eficacia	Porcentaje de participación de estudiantes de universidad en los procesos de elección de sociedad de alumnas y alumnos, creado.	(Número de estudiantes de universidad participantes en los procesos de elección de sociedad de alumnas y alumnos en el trimestre t / Total de estudiantes de universidad en el trimestre t) x 100.
Quién: Sociedad sinaloense. Qué: Espacios creados para ediciones y presentaciones de libros.	Eficacia	Porcentaje de participación de la sociedad sinaloense en los espacios creados para las presentaciones de libros.	(Número de sinaloenses participantes en las presentaciones de libros realizados en el trimestre t / Total de sinaloenses en el trimestre t) x 100.

10.5 Línea de Base 2023 y Meta Anual 2025

Tabla 14. Método de Cálculo		Tabla 15. Línea de Base 2023* y Meta Anual 2025		
Método de Cálculo	Línea de Base 2023* (7)	Valores de las Variables del Método de Cálculo de la Línea de Base 2023* (8)	Meta Anual 2025 (9)	Valores de las Variables del Método de Cálculo de la Meta Anual 2025 (10)
(Sociedad sinaloense que participa en las actividades de educación cívica en el año t / Total de la sociedad sinaloense en el año t) x 100.	0.51%	Sociedad sinaloense participante en las actividades de educación cívica= 15,632. Total de la sociedad sinaloense= 3'026,943.	1.07%	Sociedad sinaloense participante en las actividades de educación cívica= 32,495 Total de la sociedad sinaloense= 3'026,943.
(Número de estudiantes de primaria, secundaria y escuelas de arte que participan en el espacio creado para dibujar sobre los valores de la democracia en el trimestre t / Total de estudiantes de	No aplica	No aplica	2.15%	Número de estudiantes de primaria, secundaria y escuelas de arte participantes= 10,000. Total de estudiantes de primaria, secundaria y escuela de arte= 464,452.

primaria, secundaria y escuelas de arte en el trimestre t) x 100.				
(Número de estudiantes de primaria y secundaria participantes en el espacio creado para escribir sobre los valores de la democracia en el trimestre t / Total de estudiantes de primaria y secundaria en el trimestre t) x 100.	No aplica	No aplica	1.72%	Número de estudiantes de primaria y secundaria participantes= 8,000. Total de estudiantes de primaria y secundaria= 464,452.
(Número de estudiantes de quinto grado de primaria participantes en el espacio creado para el proceso de elección de diputaciones infantiles en el trimestre t / Total de estudiantes de quinto grado de primaria, en el trimestre t) x 100.	0.93%	Número de estudiantes de quinto grado de primaria participantes= 495. Total de estudiantes de quinto grado de primaria = 52,866.	1.35%	Número de estudiantes de quinto grado de primaria participantes= 700. Total de estudiantes de quinto grado de primaria = 51,600.
(Número de jóvenes sinaloenses de entre 12 y 29 años, en el espacio creado para el proceso de designación de diputaciones juveniles en el trimestre t / Total de jóvenes sinaloenses de entre 12 y 29 años, en el trimestre t) x 100.	0.00%	Jóvenes sinaloenses de 12 a 29 años participantes= 75 Total de jóvenes sinaloenses de 12 a 29 años = 903,990.	0.008%	Número de jóvenes sinaloenses de entre 12 y 29 años, participantes= 75. Total de jóvenes sinaloenses de entre 12 y 29 años= 924,757.
Número de jóvenes sinaloenses participantes en el espacio para producir material audiovisual sobre temas de cultura cívica y de participación ciudadana, en el trimestre t/Total de jóvenes sinaloenses de 18 a 29 años en el trimestre t) x100.	No aplica	No aplica	0.008%	Jóvenes sinaloenses de 18 a 29 años participantes= 40 Total de jóvenes sinaloenses de 18 a 29 años = 468,000.
(Número de ciudadanos participantes en el espacio de análisis sobre temas político electorales en el trimestre t / Total de la ciudadanía sinaloense entre la que se difunde la	0.55%	Número de ciudadanas y ciudadanos participantes= 55. Total de la ciudadanía sinaloense entre la que	0.55%	Número de ciudadanos participantes= 55. Total de la sociedad sinaloense entre la que se difunde la convocatoria= 10,000.

convocatoria en el trimestre t) x 100.		se difunde la convocatoria= 10,000.		
(Número de estudiantes de universidad participantes en los procesos de elección de sociedad de alumnas y alumnos en el trimestre t / Total de estudiantes de universidad en el trimestre t) x 100.	4.18%	Número de estudiantes participantes en los procesos de elección de sociedades de alumnas y alumnos = 10,000. Total de estudiantes de universidad y preparatoria en Sinaloa= 239,207.	7.25%	Número de jóvenes participantes en el proceso de elección de sociedad de alumnas y alumnos = 10,000. Total de jóvenes de universidad en Sinaloa en Sinaloa= 137,777.
(Número de sinaloenses participantes en las presentaciones de libros realizados en el trimestre t / Total de sinaloenses en el trimestre t) x 100.	0.16%	Sociedad sinaloense participante= 5,000 personas. Total de la sociedad sinaloense= 3,026,943	0.01%	Sociedad sinaloense participante= 500. Total de la sociedad sinaloense= 3,026,943

***NOTA: En tanto no cierre el año 2024, se anotará como Línea de Base el año 2023.**

Datos de Identificación del Programa, Proyecto o Gestión Administrativa

Nombre del programa, proyecto o gestión administrativa:	
PARTICIPACION CIUDADANA	
Nombre de Dependencia o Entidad Responsable del programa, proyecto o gestión administrativa:	
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA	
Datos del responsable del programa, proyecto o gestión administrativa:	
Nombre	BLANCA YADIRA VILLEGAS GUZMÁN
Cargo	COORDINADORA DE EDUCACIÓN CÍVICA
Teléfono(s) y extensión(es)	6677 153182 y 6677 152289. Ext. 113
Correo electrónico	educacion.civica@ieesinaloa.mx

1. UBICACIÓN de nuestro programa, proyecto o gestión administrativa (PPGA).

1ra Pregunta: Nuestro programa, proyecto o gestión administrativa **¿Otorga beneficios directos a la ciudadanía; identifica usted al grupo de beneficiarios?** Seleccione con una "X", según corresponda: **SÍ (X) NO ()**.

Si usted seleccionó la opción **SÍ**, favor de anotar en la **Tabla 1** el tipo de beneficiario:

Tabla 1. Tipo de beneficiario
Ciudadanía en general.

A continuación, seleccione con una "X" sólo una respuesta:

- ¿La ejecución del PPGA tiene una fecha de inicio y término específica? ().
- ¿Hace más de un año que opera el PPGA, sin estar definida su fecha de conclusión? (X).

- ¿Es un PPGA nuevo? ().

2da Pregunta: la Gestión Administrativa, bajo nuestra responsabilidad ¿Se utiliza en apoyo al proceso presupuestario, de planeación, seguimiento, evaluación; para mejorar la eficiencia administrativa; en actividades de transparencia, rendición de cuentas, auditoría, fiscalización, en la gestión de la dependencia; en general, en actividades que no tengan como propósito otorgar beneficios directos a la ciudadanía? **SÍ () NO () OTRO(S) ()**

Si selecciona SÍ, NO u OTROS, favor de redactar de la manera más clara posible, en la Tabla 2, en apoyo a qué tipo de proceso(s) se utiliza la Gestión Administrativa que está bajo su responsabilidad:

Tabla 2. Tipo de proceso apoyado con la Gestión Administrativa

Planeación, seguimiento y evaluación.

2. OBJETIVO GENERAL de nuestro programa o proyecto.

Tabla 3. Objetivo General

Promover la participación ciudadana entre la ciudadanía sinaloense.

3. POBLACIÓN OBJETIVO O ÁREA DE ENFOQUE de nuestro Programa o Proyecto.

Tabla 4.1 Población Objetivo

Ciudadanía Sinaloense.

Tabla 4.2 Área de Enfoque

No aplica

4. PROPÓSITO de nuestro Programa o Proyecto.

Tabla 5. Propósito

La ciudadanía sinaloense se informa y se sensibiliza sobre la participación ciudadana.

5. COMPONENTES de nuestro Programa o Proyecto.

Tabla 6. Componente(s)

Número de Componente	Denominación del Componente
Componente 1: Impulso de la Participación Ciudadana	Conferencias, y pláticas para impulsar la participación ciudadana en la ciudadanía sinaloense.
Componente 2: Diálogos Universitarios	Diálogos democráticos entre la juventud universitaria y los líderes juveniles de los partidos políticos de la entidad.

6. PROBLEMA CENTRAL que busca atender nuestro Programa o Proyecto.

Tabla 7.1 Problema Central

La ciudadanía sinaloense presenta un bajo porcentaje en participación ciudadana en los procesos electorales.

7. TRANSVERSALIDAD de nuestro Programa o Proyecto.

Tabla 8.1 Transversalidad por Género

Mujeres ()	Hombres ()	Ambos (X)
-------------	-------------	-------------

Tabla 8.2 Transversalidad por Rango de Edad

Entre 0 y 5 años ()	Entre 45 y 59 años (X)
Entre 6 y 14 años ()	Entre 60 y 69 años (X)
Entre 15 y 24 años (X)	Entre 70 o Más años (X)
Entre 25 y 44 años (X)	Todas las edades ()

Tabla 8.3 Transversalidad por Discapacidad

Un solo tipo de discapacidad (Especifique)	Diversos tipos de discapacidad (Especifique)

Tabla 8.4 Transversalidad por Comunidades Indígenas

Comunidad(es) Indígenas y Tipo de Etnia (Especifique)	Municipio(s) donde se ubican (Especifique)

Cobertura Geográfica:

El Programa o Proyecto busca beneficiar a todos los municipios del estado de Sinaloa:

SÍ (X) NO ()

Si su respuesta es **NO**, entonces especifique la información solicitada en la **Tabla 8.5**, especificando el nombre del municipio en cada fila y la(s) localidad(es) a beneficiar, que se correspondan con cada municipio, de manera alineada:

Tabla 8.5 Transversalidad por Cobertura Geográfica	
Algunos municipios (Especifique)	Algunas localidades por municipio (Especifique)

Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- (Agenda 2030 de la ONU): Analice el “Anexo 1. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), de acuerdo con la Agenda 2030 de la ONU” y seleccione el(los) ODS a los que está alineado su Programa o Proyecto. Toda vez que lo(s) haya seleccionado, favor de capturarlo(s) en la **Tabla 8.6**:

Tabla 8.6 Transversalidad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS- (Agenda 2030 de la ONU)

Derechos Humanos: Analice el “Anexo 2. Tipos de Derechos Humanos, de acuerdo con la CNDH” y seleccione el(los) tipo(s) de Derecho(s) Humano(s) al que aplica y busca defender su Programa o Proyecto. Toda vez que lo(s) haya seleccionado, favor de capturar en la **Tabla 8.7**, el(los) Tipo(s) de Derecho(s) Humano(s) que corresponda(n):

Tabla 8.7 Transversalidad por Derechos Humanos

8. CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA de nuestro Programa, Proyecto O Gestión Administrativa.

Permite identificar al Programas, Proyecto o Gestión Administrativa según el tipo de servicio o producto que otorga y su naturaleza específica, y así poderlo agrupar en alguna de las siguientes **Modalidades**:

S (Subsidios Sujetos a Reglas de Operación). U (Otros Subsidios). E (Prestación de Servicios Públicos). B (Provisión de Bienes Públicos). P (Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas). F (Promoción y Fomento). G (Regulación y Supervisión). R (Específicos).	W (Operaciones ajenas). L (Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional). N (Desastres Naturales). J (Pensiones y jubilaciones). T (Aportaciones a la seguridad social). Z (Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones). I (Gasto federalizado).
--	--

K (Proyectos de Inversión). M (Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional). O (Apoyo a la Función Pública y a la Mejora de la Gestión).	C (Participaciones a entidades federativas y municipios). D (Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca). H (Adeudo de ejercicios fiscales anteriores).
--	---

Tabla 9. Clasificación Programática
Promoción y fomento

9. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL de nuestro Programa, Proyecto o Gestión Administrativa.

Tabla 10. Clasificación Funcional del Gasto
1. Finalidad: Gobierno () Desarrollo Social (X) Desarrollo Económico () Otras ()
2. Función: Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales
3. Subfunción: Cultura
4. Sub-subfunción:

10. INDICADORES Y METAS del Programa, Proyecto o Gestión Administrativa.

10.1 Nivel y nombre del objetivo

Tabla 11. Nivel y Nombre del Objetivo	
Nivel del Objetivo (1)	Nombre del Objetivo (2)
Propósito: La ciudadanía sinaloense se informa y se sensibiliza sobre la participación ciudadana.	Promover la participación ciudadana entre la ciudadanía sinaloense.
Componente 1: Impulso de la Participación Ciudadana	Espacio creado para conferencias, y pláticas para impulsar la participación ciudadana en la ciudadanía sinaloense.
Componente 2: Diálogos Universitarios	Espacio creado para diálogos democráticos entre la juventud universitaria y los líderes juveniles de los partidos políticos de la entidad.

Tabla 11. Nivel y Nombre del Objetivo		Tabla 12. Factores Relevantes
Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes (3)
Propósito: La ciudadanía sinaloense se informa y	Promover la participación ciudadana entre la ciudadanía sinaloense.	Quién: La ciudadanía sinaloense.

se sensibiliza sobre la participación ciudadana		Qué: Información y sensibilización para el impulso de la participación ciudadana.
Componente 1: Impulso de la Participación Ciudadana	Espacio creado para conferencias, y pláticas para impulsar la participación ciudadana en la ciudadanía sinaloense.	Quién: La ciudadanía sinaloense. Qué: Espacio para conferencias, y pláticas para impulsar la participación ciudadana, creado.
Componente 2: Diálogos Universitarios	Espacio creado para diálogos democráticos entre la juventud universitaria y los líderes juveniles de los partidos políticos de la entidad.	Quién: La juventud universitaria y los líderes juveniles de los partidos políticos de la entidad. Qué: Espacio para diálogos democráticos, creado.

10.3 Estableciendo la dimensión y el nombre del indicador

Tabla 11. Nivel y Nombre del Indicador		Tabla 12. Factores Relevantes	Tabla 13. Dimensión y Nombre del Indicador	
Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes	Dimensión del Indicador (4)	Nombre del Indicador (5)
Propósito: La ciudadanía sinaloense se informa y se sensibiliza sobre la participación ciudadana.	Promover la participación ciudadana entre la ciudadanía sinaloense.	Quién: La ciudadanía sinaloense. Qué: Información y sensibilización para el impulso la participación ciudadana.	Eficacia	Porcentaje de participación de la ciudadanía sinaloense en las actividades para promover la participación ciudadana.
Componente 1: Impulso de la Participación Ciudadana.	Espacio creado para conferencias, y pláticas para impulsar la participación ciudadana en la ciudadanía sinaloense.	Quién: La ciudadanía sinaloense. Qué: Espacio creado para conferencias, y pláticas para impulsar la participación ciudadana.	Eficacia	Porcentaje de participación de la ciudadanía sinaloense en el espacio creado para conferencias, y pláticas para impulsar la participación ciudadana.
Componente 2: Diálogos Universitarios	Espacio creado para diálogos democráticos entre la juventud universitaria y los líderes juveniles de los partidos	Quién: La juventud universitaria y los líderes juveniles de los partidos políticos de la entidad.	Eficacia	Porcentaje de participación de la juventud universitaria y los líderes juveniles de los partidos políticos de la entidad en el espacio creado para diálogos democráticos.

	políticos de la entidad.	Qué: Espacio creado para diálogos democráticos.		
--	--------------------------	--	--	--

10.4 Estableciendo el método de cálculo

Tabla 12. Factores Relevantes		Tabla 13. Dimensión y nombre Del Indicador		Tabla 14. Método de Cálculo
Factores Relevantes		Dimensión del Indicador	Nombre del Indicador	Método de Cálculo (6)
Quién: La ciudadanía sinaloense.	La	Eficacia	Porcentaje de participación de la ciudadanía sinaloense en las actividades para promover la participación ciudadana.	(Ciudadanía sinaloense que participa en las actividades para promover la participación ciudadana, en el año t / Total de la Ciudadanía sinaloense en el año t) x 100).
Qué: Información y sensibilización para el impulso de la participación ciudadana.				
Quién: La ciudadanía sinaloense.	La	Eficacia	Porcentaje de participación de la ciudadanía sinaloense en el espacio creado para conferencias, y pláticas para impulsar la participación ciudadana.	(Ciudadanía sinaloense que participa en el espacio creado para informar y sensibilizar sobre la participación ciudadana, a través de conferencias, y pláticas, en el año t / Total de la Ciudadanía sinaloense en el año t) x 100).
Qué: Espacio creado para conferencias, y pláticas para impulsar la participación ciudadana.				
Quién: La juventud universitaria y los líderes juveniles de los partidos políticos de la entidad.	La	Eficacia	Porcentaje de participación de la juventud universitaria y los líderes juveniles de los partidos políticos de la entidad en el espacio creado para diálogos democráticos.	(Juventud universitaria y líderes juveniles de los partidos políticos de la entidad, que participan en el espacio creado para diálogos democráticos, en el año t / Total de la juventud sinaloense en el año t) x 100).
Qué: Espacio creado para diálogos democráticos.				

10.5 Línea de Base 2023 y Meta Anual 2025

Tabla 14. Método de Cálculo	Tabla 15. Línea de Base 2023* y Meta Anual 2025			
Método de Cálculo	Línea de Base 2023* (7)	Valores de las Variables del Método de Cálculo de la Línea de Base 2023* (8)	Meta Anual 2025 (9)	Valores de las Variables del Método de Cálculo de la Meta Anual 2025 (10)
(Ciudadanía sinaloense que participa en las actividades para promover la participación ciudadana, en el año t / Total de la Ciudadanía sinaloense en el año t) x 100).	0.07%	Ciudadanía sinaloense que participa en el espacio de información y sensibilización para impulsar la participación ciudadana= 1,714. Total de la ciudadanía sinaloense= 2'210,919.	0.13%	La ciudadanía sinaloense participa en las actividades para promover la participación ciudadana= 3,125. Total de la ciudadanía sinaloense= 2'316,248.
(Ciudadanía sinaloense que participa en el espacio creado para informar y sensibilizar sobre la participación ciudadana, a través de conferencias, y pláticas, en el año t / Total de la Ciudadanía sinaloense en el año t) x 100).	0.03%	Número de ciudadanas y ciudadanos participantes en el espacio creado para conferencias y capacitación para impulsar la participación ciudadana y fortalecer la cultura cívica. =714. Total de ciudadanas y ciudadanos en Sinaloa 2'210,919.	0.04%	Número de ciudadanas y ciudadanos participantes en el espacio creado para informar y sensibilizar sobre la participación ciudadana, a través de conferencias, y pláticas =1,125. Total de ciudadanas y ciudadanos en Sinaloa =2'316,248.
(Juventud universitaria y líderes juveniles de los partidos políticos de la entidad, que participan en el espacio creado para diálogos democráticos, en el año t / Total de la juventud sinaloense en el año t) x 100).	No aplica	No aplica	0.08%	Número de Jóvenes universitarios y líderes juveniles de los partidos políticos de la entidad, que participan en el espacio creado para diálogos democráticos = 2,000. Total de la ciudadanía sinaloense= 2'316,248.

***NOTA:** En tanto no cierre el año 2024, se anotará como Línea de Base el año 2023.

Datos de Identificación del Programa, Proyecto o Gestión Administrativa

Nombre del programa, proyecto o gestión administrativa:	
DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD E INCLUSION	
Nombre de Dependencia o Entidad Responsable del programa, proyecto o gestión administrativa:	
INSTITUTO ELECTORAL EL ESTADO DE SINALOA	
Datos del responsable del programa, proyecto o gestión administrativa:	
Nombre	GLORIA ICELA GARCÍA CUADRAS
Cargo	CONSEJERA ELECTORAL
Teléfono(s) y extensión(es)	Tel. 7 15 31 82 ext. 218
Correo electrónico	icela.garcia@ieesinaloa.mx

1. UBICACIÓN de nuestro programa, proyecto o gestión administrativa (PPGA).

1ra Pregunta: Nuestro programa, proyecto o gestión administrativa **¿Otorga beneficios directos a la ciudadanía; identifica usted al grupo de beneficiarios?** Seleccione con una "X", según corresponda: **SÍ (x) NO ()**.

Tabla 1. Tipo de beneficiario
Personas mayores de 18 años.

A continuación, seleccione con una "X" sólo una respuesta:

- ¿La ejecución del PPGA tiene una fecha de inicio y término específica? (x).
- ¿Hace más de un año que opera el PPGA, sin estar definida su fecha de conclusión? ().
- ¿Es un PPGA nuevo? ().

2da Pregunta: la Gestión Administrativa, bajo nuestra responsabilidad ¿Se utiliza en apoyo al proceso presupuestario, de planeación, seguimiento, evaluación; para mejorar la eficiencia administrativa; en actividades de transparencia, rendición de cuentas, auditoría, fiscalización, en la gestión de la dependencia; en general, ¿en actividades que no tengan como propósito otorgar beneficios directos a la ciudadanía? **SÍ (X) NO () OTRO(S) ()**

Tabla 2. Tipo de proceso apoyado con la Gestión Administrativa	
Planeación, seguimiento y evaluación.	

2. OBJETIVO GENERAL de la Gestión Administrativa.

Tabla 3. Objetivo General
Difundir y promover en la ciudadanía sinaloense, la importancia del ejercicio igualitario de los derechos políticos, en especial atención a las mujeres y de grupos de atención prioritaria y favorecer a la sociedad en general, considerando la composición pluricultural de nuestra sociedad y atendiendo en lo establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos precisamente en su artículo 21, que establece que toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de sus representantes libremente escogidos, así como el derecho de acceso en condiciones de igualdad en las funciones públicas de su país..

3. CLIENTE DIRECTO O INSTANCIA de la Gestión Administrativa

Tabla 4.1 Elaboración de los elementos del Cliente directo o Instancia, a partir de los elementos del Objetivo General	
Objetivo General (1)	Cliente directo o Instancia (2)
Fin (iniciando con un verbo en infinitivo) = Medios = Ejercer lo que señala el artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de derechos humanos.	Cliente directo o Instancia = La ciudadanía sinaloense. Característica o Condición = ciudadanía en situación de vulnerabilidad tales como mujeres, indígenas, LGBTI+ y personas con discapacidad.

Tabla 4.2 Cliente directo o Instancia
La ciudadanía sinaloense.

4. PROPÓSITO de la Gestión Administrativa

Tabla 5.1 Elaboración de los elementos del Propósito, a partir de los elementos del Cliente directo o Instancia	
Cliente directo o Instancia (1)	Propósito (2)
Cliente directo o Instancia = La ciudadanía sinaloense.	Cliente directo o Instancia = La ciudadanía sinaloense.

Característica o Condición = Personas en situación de desventaja y jóvenes.	Resultado logrado (iniciando con verbo en presente) = Mayor integración de grupos en situación de desventaja y jóvenes en cargos de elección popular.
--	--

Tabla 5.2 Propósito

La Ciudadanía Sinaloense ejerza sus derechos político-electorales en condiciones igualitarias y sin discriminación.

5. COMPONENTES de la Gestión Administrativa

Tabla 6.1 Elaboración de los elementos de los Componentes, a partir de los elementos del Propósito

Propósito (1)	Componentes (2)
<p>Cliente directo o Instancia = La ciudadanía sinaloense.</p> <p>Resultado logrado (iniciando con verbo en presente) = avance en la inclusión de grupos históricamente en situación de desventaja y jóvenes.</p>	<p>Producto terminado o servicio/apoyo proporcionado = Normatividad para complementar la representación de diversos grupos sociales en cargos de elección popular.</p> <p>Complemento (iniciando con un verbo en participio pasado) = Cumplimiento de normatividad de no discriminación, de inclusión y democracia.</p>

Tabla 6.2 Componentes

Propósito y Componentes	Denominación del Propósito Institucional y sus Componentes
Propósito: Pluralidad en la representación política.	
Componente 1: Pluralidad en la Participación Política de grupos históricamente en situación de desventaja y de jóvenes.	Actividades que investiguen, difundan, promuevan, capaciten y/o sensibilicen en el ejercicio igualitario y no discriminatorio de los derechos político-electorales.

6. ACTIVIDADES (más importantes) de la Gestión Administrativa

Tabla 7. Actividades

Número de Componentes	Denominación del Componente y de sus Actividades Respectives
Componente 1:	DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD E INCLUSION 2025

Actividad 1.1:	Materiales de promoción y difusión sobre sobre derechos político-electorales a utilizarse durante todo el año.
Actividad 1.2:	Reuniones con grupos de comunidades y pueblos indígenas a efecto de darles a conocer sus derechos políticos electorales, las acciones afirmativas realizadas por el IEES en el ámbito de su competencia, así como la Consulta Previa, Libre e Informada a los pueblos y comunidades indígenas.
Actividad 1.3:	Acercamiento con INMUJERES y CONAPRED para iniciar la implementación de la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación al interior del IEES.
Actividad 1.4:	Convocatoria para ensayo sobre perspectiva de género en las nuevas generaciones para la realización de 3 paneles con jóvenes mujeres universitarias.
Actividad 1.5:	Reunión Estatal con mujeres en temas de defensa de los derechos de la mujer.
Actividad 1.6:	Realizar la difusión de las herramientas para atender la violencia política contra las mujeres en razón de género en el Estado de Sinaloa.
Actividad 1.7:	Foro sobre el análisis de las acciones afirmativas y retos que han enfrentado las personas electas en el ejercicio de su cargo y que fueron registradas por dichas acciones.
Actividad 1.8:	Colocar en el exterior del IEES dos pendones alusivos en el marco de la conmemoración del Día Internacional del Orgullo LGBTQ+ (28 de junio) así como iluminar de colores el edificio, del Día Internacional de los Pueblos Indígenas (9 de agosto) e iluminar de amarillo el edificio, en el marco del Día Mundial contra la Lucha de Cáncer e iluminar de rosa el edificio, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y en el Día Internacional de los Derechos Humanos.
Actividad 1.9:	Cine debate sobre temática de la comunidad LGBTQ+
Actividad 1.10:	Panel en la conmemoración del Aniversario del voto femenino en México. (17 de octubre)
Actividad 1.11:	Cine debate que se desarrollarán dentro de los 16 días de activismo, en el marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer
Actividad 1.12:	Conferencia sobre la participación política de la juventud.

8. CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA de la Gestión Administrativa.

Tabla 8. Clasificación Programática

Promoción y fomento

9. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL de la Gestión Administrativa.

Tabla 9. Clasificación Funcional del Gasto

1. Finalidad:

Gobierno () Desarrollo Social (x) Desarrollo Económico () Otras ()

2. Función:

1.3 COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO

3. Subfunción:

1.3.6 ORGANIZACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES

4. Sub-subfunción:

APOYAR EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS ELECTORALES

10. INDICADORES Y METAS de la Gestión Administrativa.

10.1 Nivel y nombre del objetivo

Tabla 10. Nivel y Nombre del Objetivo	
Nivel del Objetivo (1)	Nombre del Objetivo (2)
Propósito	Espacios para realizar actividades de investigación, difusión, promoción, capacitación y/o sensibilización sobre el ejercicio de los derechos político-electorales en condiciones de igualdad y no discriminación.
Componente 1	Proyecto de Derechos Humanos, Igualdad e Inclusión 2025.
Actividad 1.1	Materiales de promoción y difusión sobre derechos político-electorales a utilizarse durante todo el año.
Actividad 1.2	Reuniones con grupos de comunidades y pueblos indígenas a efecto de darles a conocer sus derechos políticos electorales, las acciones afirmativas realizadas por el IEES en el ámbito de su competencia, así como la Consulta Previa, Libre e Informada a los pueblos y comunidades indígenas.
Actividad 1.3	Acercamiento con INMUJERES y CONAPRED para iniciar la implementación de la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación al interior del IEES.
Actividad 1.4	Convocatoria para ensayo sobre perspectiva de género en las nuevas generaciones para la realización de 3 paneles con jóvenes mujeres universitarias.
Actividad 1.5:	Reunión Estatal con mujeres en temas de defensa de los derechos de la mujer
Actividad 1.6:	Realizar la difusión de las herramientas para atender la violencia política contra las mujeres en razón de género en el Estado de Sinaloa.
Actividad 1.7:	Foro sobre el análisis de las acciones afirmativas y retos que han enfrentado las personas electas en el ejercicio de su cargo y que fueron registradas por dichas acciones.
Actividad 1.8:	Colocar en el exterior del IEES dos pendones alusivos en el marco de la conmemoración del Día Internacional del Orgullo LGBTQ+ (28 de junio) así como iluminar de colores el edificio, del Día Internacional de los Pueblos Indígenas (9 de agosto) e iluminar de amarillo el edificio, en el marco del Día Mundial contra la Lucha de Cáncer e iluminar de rosa el edificio, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y en el Día Internacional de los Derechos Humanos.
Actividad 1.9:	Cine debate sobre temática de la comunidad LGBTQ+
Actividad 1.10:	Panel en la conmemoración del Aniversario del voto femenino en México. (17 de octubre)
Actividad 1.11:	Cine debate que se desarrollarán dentro de los 16 días de activismo, en el marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.
Actividad 1.12	Conferencia sobre la participación política de la juventud.

10.2. Factores relevantes

(3). Factores Relevantes.

Tabla 10. Nivel y Nombre del Objetivo		Tabla 11. Factores Relevantes
Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes (3)

Propósito	Espacios para difusión, promoción, capacitación y/o sensibilización en democracia, igualdad y no discriminación.	Quién: Ciudadanía Sinaloense Qué: Espacios para investigar, difundir, promover, capacitar y/o sensibilizar sobre el ejercicio de los derechos político-electorales en condiciones de igualdad y no discriminación.
Componente 1: Derechos Humanos, Igualdad e Inclusión 2025	Espacio en donde se investigue, difunda, promueva, capacite y/o sensibilice sobre el ejercicio de los derechos político-electorales en condiciones de igualdad y no discriminación	Quién: Ciudadanía Sinaloense Qué: Espacios para investigar, difundir, promover capacitar y/o sensibilizar sobre la importancia de una democracia inclusiva en un ambiente de no discriminación, creando las condiciones normativas para ello.

10.3 Estableciendo la dimensión y el nombre del indicador

(4). Dimensión del Indicador

Tabla 10. Nivel y Nombre del Indicador		Tabla 11. Factores Relevantes	Tabla 12. Dimensión y Nombre del Indicador	
Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes	Dimensión del Indicador (4)	Nombre del Indicador (5)
Propósito	Espacios para difusión, promoción, capacitación y/o sensibilización sobre el ejercicio de los derechos político-electorales en condiciones de igualdad y no discriminación, creado para la ciudadanía sinaloense.	Quién: la ciudadanía sinaloense. Qué: Espacios para investigar, difundir, promover, capacitar y/o sensibilizar sobre el ejercicio de los derechos político-electorales en condiciones de igualdad y no discriminación.	Eficacia	Participación de la ciudadanía sinaloense en los espacios para investigar, difundir, promover capacitar y/o sensibilizar sobre el ejercicio de los derechos político-electorales en condiciones de igualdad y no discriminación.
Componente 1- Derechos Humanos, Igualdad e Inclusión 2025	Espacio en donde se investigue, difunda, promueva, capacite y/o sensibilice sobre el ejercicio de los derechos político-electorales en condiciones de igualdad y no discriminación.	Quién: Ciudadanía Sinaloense Qué: Espacios para investigar, difundir, promover capacitar y/o sensibilizar sobre la importancia de una democracia inclusiva en un ambiente de igualdad y no discriminación, creando la normativa que lo garantice.	Eficacia	Participación de la ciudadanía sinaloense en los espacios para investigar, difundir, promover capacitar y/o sensibilizar sobre el ejercicio de los derechos político-electorales en condiciones de igualdad y no discriminación.
Actividad 1.1	Materiales de promoción y difusión	Quién: Ciudadanía Sinaloense.	Eficacia	Participación de la ciudadanía.

	sobre derechos político-electorales a utilizarse durante todo el año.	Qué: Que dicha ciudadanía conozca los derechos políticos electorales que tienen todas las personas sin distinción.		sinaloense en los espacios para investigar, difundir, promover capacitar y/o sensibilizar sobre el ejercicio de los derechos político-electorales en condiciones de igualdad y no discriminación.
Actividad 1.2	Reuniones con grupos de comunidades y pueblos indígenas a efecto de darles a conocer sus derechos políticos electorales, las acciones afirmativas realizadas por el IEES en el ámbito de su competencia, así como la Consulta Previa, Libre e Informada a los pueblos y comunidades indígenas.	Quién: Grupos con personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas Qué: Que dicha ciudadanía conozca sus derechos político electorales para poderlos ejercer y sepan que se les deben de garantizar los mismos.	Eficacia	Participación de las personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas para difundir, promover capacitar sobre el ejercicio de los derechos político-electorales en condiciones de igualdad y no discriminación.
Actividad 1.3	Acercamiento con INMUJERES y CONAPRED para iniciar la implementación de la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación al interior del IEES.	Quién: El IEES Qué: Obtener la certificación de la Norma NMX-R-025.	Eficacia	Establecer el mecanismo para reconocer a los centros de trabajo que cuentan con prácticas en materia de igualdad laboral y no discriminación, para favorecer el desarrollo integral de las y los trabajadores del IEES.

Actividad 1.4	Convocatoria para ensayo sobre perspectiva de género en las nuevas generaciones para la realización de 3 paneles con jóvenes mujeres universitarias.	Quién: Jóvenes universitarias Qué: Escuchar su opinión y conceptos que tienen sobre perspectiva de género Que la ciudadanía conozca el valor de la igualdad entre hombres y mujeres, los tipos de violencia que existen, entre ellos, la política contra la mujer en razón de género y conozcan las instancias donde acudir e caso de ser víctima de ella, para su defensa.	Eficacia	Destacar la importancia que tienen las actividades de la mujer para el desarrollo de una sociedad.
Actividad 1.5	Reunión Estatal con mujeres en temas de defensa de los derechos de la mujer.	Quién: Mujeres que se han caracterizado por la lucha de los derechos de la mujer. Qué: Que las mujeres convocadas conozcan el trabajo realizado por mujeres líderes.	Eficacia	Conocer por parte de mujeres las acciones llevadas por otras mujeres en defensa de los derechos de las mismas mujeres y los puedan reproducir en su vida diaria.
Actividad 1.6	Realizar la difusión de las herramientas para atender la violencia política contra las mujeres en razón de género en el Estado de Sinaloa.	Quién: Ciudadanía Sinaloense Qué: Que las mujeres conozcan los tipos de violencia política contra la mujer en razón de género y conozcan las instancias donde acudir en caso de ser víctima de ella para su defensa.	Eficacia	Participación de mujeres para que detecten actos que puedan configurar violencia política contra la mujer en razón de género y conozcan como hacer efectivos sus derechos político-electorales en condiciones de igualdad y no discriminación.
Actividad 1.7	Foro sobre el análisis de las acciones afirmativas y retos que han enfrentado las personas electas en el ejercicio de su cargo y que fueron registradas por dichas acciones	Quién: Mujeres electas Qué: Conocer las experiencias de las Presidentas Municipales, Síndicas Procuradoras, Regidoras y Diputadas a partir de haber asumido el cargo y que fueron postuladas como resultado de una acción afirmativa.	Eficacia	Analizar los diversos requisitos de las acciones afirmativas implementadas por el IEES.
Actividad 1.8	Colocar en el exterior del IEES dos pendones alusivos en el marco de	Quién: Ciudadanía Sinaloense	Eficacia	Participación de la ciudadanía sinaloense en los

	la conmemoración del Día Internacional del Orgullo LGBTQ+ (28 de junio) así como iluminar de colores el edificio, del Día Internacional de los Pueblos Indígenas (9 de agosto) e iluminar de amarillo el edificio, en el marco del Día Mundial contra la Lucha de Cáncer e iluminar de rosa el edificio, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y en el Día Internacional de los Derechos Humanos	Qué: Resaltar fechas importantes donde se haga énfasis de la necesidad o reconocimiento de diversos grupos o acciones que permitan una inclusión social y de no violencia.		espacios para difundir, promover y/o sensibilizar sobre grupos sociales que han sufrido discriminación y/o que no les han sido reconocidos plenamente sus derechos impidiendo que éstos se ejerzan en condiciones de igualdad.
Actividad 1.9	Cine debate sobre temática de la comunidad LGBTQ+	Quién: Personas pertenecientes a la comunidad LGBTQ+ Qué: Utilización de esta herramienta cinematográfica para conocer la lucha de los derechos de personas pertenecientes a la comunidad LGBTQ+	Eficacia	Participación de la ciudadanía sinaloense para difundir, promover y/o sensibilizar sobre el ejercicio de los derechos de personas pertenecientes a la comunidad LGBTQ+ en condiciones de igualdad y no discriminación.
Actividad 1.10	Panel en la conmemoración del Aniversario del voto femenino en México. (17 de octubre)	Quién: Ciudadanía Sinaloense. Qué: Que la ciudadanía tenga conocimiento de la lucha en nuestro país para el reconocimiento de la mujer a emitir su sufragio.	Eficacia	Participación de la ciudadanía sinaloense en los espacios para investigar, difundir, promover capacitar y/o sensibilizar sobre el ejercicio de los derechos político-electorales en condiciones de igualdad y no discriminación.
Actividad 1.11	Cine debate que se desarrollarán dentro de los 16 días de activismo, en el marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.	Quién: Ciudadanía Sinaloense Qué: Que la ciudadanía conozca la importancia de llevar acciones a efecto de prevenir y sancionar la violencia ejercida contra la mujer.	Eficacia	Participación de la ciudadanía sinaloense para conocer los tipos de violencia que existen, como detectarla, que hacer en caso de ser objeto de la misma.

Actividad 1.12	Conferencia sobre la participación política de la juventud.	Quién: Jóvenes Sinaloense Qué: Que los jóvenes y la ciudadanía en general conozcan la importancia de su participación en la actividad política.	Eficacia	Participación de los jóvenes y de la ciudadanía sinaloense en los espacios para investigar, difundir, promover capacitar y/o sensibilizar sobre el ejercicio de los derechos político-electorales en condiciones de igualdad y no discriminación.
-----------------------	---	--	----------	---

10.4 Estableciendo el método de cálculo

(6). Método de cálculo.

Tabla 11. Factores Relevantes	Tabla 12. Dimensión y nombre Del Indicador		Tabla 13. Método de Cálculo
Factores Relevantes	Dimensión del Indicador	Nombre del Indicador	Método de Cálculo (6)
Quién: Ciudadanía sinaloense Qué: utilización de materiales como espacios para difundir, promover, capacitar y/o sensibilizar sobre el ejercicio de los derechos político-electorales en condiciones de igualdad y no discriminación.	Eficacia	Participación de la ciudadanía sinaloense en el proyecto sobre democracia e igualdad y no discriminación.	Número de sinaloenses participantes en espacios para promover las acciones afirmativas por la igualdad y no discriminación en el trimestre t / Total de sinaloenses en el trimestre t / x 100).
Quién: Ciudadanía sinaloense Qué: Que los pueblos y comunidades indígenas conozcan de sus derechos político electorales y de las acciones afirmativas que se han llevado a cabo de manera institucional por parte del IEES para garantizarles postulaciones a cargos de elección popular	Eficacia	Participación de la ciudadanía sinaloense en el proyecto sobre democracia e igualdad y no discriminación.	Número de sinaloenses participantes en espacios para promover las acciones afirmativas por la igualdad y no discriminación en el trimestre t / Total de sinaloenses en el trimestre t / x 100).
Quién: Personal del IEES	Eficacia	Participación del personal del IEES en el proyecto sobre	Número de sinaloenses participantes en espacios para promover las acciones por la igualdad y no

<p>Qué: Que el personal del IEES labore en un espacio de igualdad laboral libre de discriminación.</p>		<p>igualdad y no discriminación laboral.</p>	<p>discriminación en el trimestre t / Total de sinaloenses en el trimestre t/ x 100).</p>
<p>Quién: Ciudadanía sinaloense</p> <p>Qué: Que las mujeres jóvenes conozcan sobre perspectiva de género.</p>	<p>Eficacia</p>	<p>Participación de la ciudadanía sinaloense en el proyecto sobre democracia e igualdad de género y no discriminación dentro de una perspectiva de género.</p>	<p>Número de sinaloenses participantes en espacios para promover las acciones por la igualdad y no discriminación en el trimestre t / Total de sinaloenses en el trimestre t/ x 100).</p>
<p>Quién: Ciudadanía sinaloense</p> <p>Qué: Que las mujeres conozcan sus derechos y la defensa de los mismos.</p>	<p>Eficacia</p>	<p>Participación de la ciudadanía sinaloense en el proyecto sobre democracia, igualdad y no discriminación</p>	<p>Número de sinaloenses participantes en espacios para promover las acciones por la igualdad y no discriminación en el trimestre t / Total de sinaloenses en el trimestre t/ x 100).</p>
<p>Quién: Ciudadanía sinaloense</p> <p>Qué: Que las mujeres conozcan sobre herramientas para atender la violencia política contra la mujer en razón de género.</p>	<p>Eficacia</p>	<p>Participación de la ciudadanía sinaloense en el proyecto sobre democracia e igualdad de género y no discriminación dentro de un ambiente libre de violencia.</p>	<p>Número de sinaloenses participantes en espacios para promover las acciones por la igualdad y no discriminación en un ambiente libre de violencia en el trimestre t / Total de sinaloenses en el trimestre t/ x 100).</p>
<p>Quién: personas electas por acciones afirmativas.</p> <p>Qué: análisis de los retos de las personas electas por acciones afirmativas en el ejercicio del cargo.</p>	<p>Eficacia</p>	<p>Participación de la ciudadanía sinaloense en el proyecto sobre democracia, igualdad y no discriminación.</p>	<p>Número de sinaloenses participantes en espacios para promover las acciones afirmativas por la igualdad y no discriminación en el trimestre t / Total de sinaloenses en el trimestre t/ x 100).</p>
<p>Quién: Ciudadanía sinaloense</p> <p>Qué: Utilización de pabellones e iluminación como espacios para difundir, promover, capacitar y/o sensibilizar sobre el ejercicio de los derechos político-electorales en condiciones de igualdad y no discriminación de grupos de personas de atención prioritaria.</p>	<p>Eficacia</p>	<p>Participación de la ciudadanía sinaloense en el proyecto sobre democracia, igualdad y no discriminación.</p>	<p>Número de sinaloenses participantes en espacios para promover las acciones afirmativas por la igualdad y no discriminación en el trimestre t / Total de sinaloenses en el trimestre t/ x 100).</p>
<p>Quién: Ciudadanía sinaloense</p>	<p>Eficacia</p>	<p>Participación de la ciudadanía sinaloense en el proyecto sobre</p>	<p>Número de sinaloenses participantes en espacios para promover las acciones afirmativas por la igualdad y no discriminación en el trimestre t /</p>

Qué: El cine como espacio para difundir, promover, capacitar y/o sensibilizar sobre el ejercicio de los derechos de las personas pertenecientes a la comunidad LGBTQ+ en condiciones de igualdad y no discriminación.		democracia, igualdad y no discriminación.	Total de sinaloenses en el trimestre t / x 100).
Quién: Ciudadanía sinaloense Qué: panel donde se den a conocer la lucha histórica por el derecho al voto de las mujeres en el marco de la conmemoración del aniversario del voto de la mujer en México.	Eficacia	Participación de la ciudadanía sinaloense en el proyecto sobre democracia, igualdad y no discriminación.	Número de sinaloenses participantes en espacios para promover las acciones por la igualdad y no discriminación en el trimestre t / Total de sinaloenses en el trimestre t / x 100).
Quién: Ciudadanía sinaloense Qué: El cine como espacio para difundir, promover, capacitar y/o sensibilizar sobre la violencia contra la mujer dentro de los 16 días de activismo en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.	Eficacia	Participación de la ciudadanía sinaloense en el proyecto sobre democracia, igualdad y no discriminación en un ambiente libre de violencia.	Número de sinaloenses participantes en espacios para promover las acciones por la igualdad y no discriminación en un ambiente libre de violencia en el trimestre t / Total de sinaloenses en el trimestre t / x 100).
Quién: Ciudadanía sinaloense Qué: conferencia sobre la participación política de la juventud.	Eficacia	Participación de la ciudadanía sinaloense en el proyecto sobre democracia, igualdad y no discriminación.	Número de sinaloenses participantes en espacios para promover las acciones afirmativas por la igualdad y no discriminación en el trimestre t / Total de sinaloenses en el trimestre t / x 100).

10.5 Línea de Base 2024 y Meta Anual 2025

Tabla 13. Método de Cálculo	Tabla 14. Línea de Base 2024 y Meta Anual 2025			
Método de Cálculo	Línea de Base 2024 (7)	Valores de las Variables del Método de Cálculo de la Línea de Base 2024 (8)	Meta Anual 2025 (9)	Valores de las Variables del Método de Cálculo de la Meta Anual 2025 (10)

Número de sinaloenses participantes con materiales para promover las acciones afirmativas por la igualdad y no discriminación en el trimestre t / Total de sinaloenses en el trimestre t/ x 100).	100%	número de acciones afirmativas por la igualdad y no discriminación = 15	100%	Número de sinaloenses participantes en espacios para promover acciones afirmativas por la igualdad, inclusión y no discriminación en el trimestre = 3 t/total de sinaloenses en el trimestre t/x100= 3
Número de sinaloenses participantes de pueblos y comunidades indígenas para promover las acciones afirmativas por la igualdad y no discriminación en el trimestre t / Total de sinaloenses en el trimestre t/ x 100).	100%	número de acciones afirmativas por la igualdad y no discriminación = 15	100%	Número de sinaloenses participantes de pueblos y comunidades indígenas en espacios para promover acciones afirmativas por la igualdad, inclusión y no discriminación en el trimestre = 3 t/total de sinaloenses en el trimestre t/x100= 3
Número de personal del IEES participantes para promover las acciones por la igualdad y no discriminación laboral en el trimestre t / Total de sinaloenses en el trimestre t/ x 100).	100%	número de acciones afirmativas por la igualdad y no discriminación = 15	100%	Número de personal del IEES participantes en espacios para promover acciones afirmativas por la igualdad, inclusión y no discriminación en el trimestre = 3 t/total de sinaloenses en el trimestre t/x100= 3
Número de mujeres jóvenes participantes para conocer sobre perspectiva de género y promover las acciones por la igualdad y no discriminación	100%	número de acciones afirmativas por la igualdad y no discriminación = 15	100%	Número de mujeres jóvenes participantes en espacios para promover acciones afirmativas por la igualdad, inclusión y no discriminación con perspectiva de género en el trimestre = 3 t/total de sinaloenses en el trimestre t/x100= 3

en el trimestre t / Total de sinaloenses en el trimestre t/ x 100).				
Número de mujeres participantes para conocer sobre sus derechos y promover las acciones por la igualdad y no discriminación en el trimestre t / Total de sinaloenses en el trimestre t/ x 100).	100%	número de acciones afirmativas por la igualdad y no discriminación = 15	100%	Número de mujeres participantes en espacios para promover sus derechos por la igualdad, inclusión y no discriminación en el trimestre = 3 t/total de sinaloenses en el trimestre t/x100= 3
Número de sinaloenses participantes para promover herramientas para atender violencia política contra las mujeres en razón de género en igualdad y no discriminación en el trimestre t / Total de sinaloenses en el trimestre t/ x 100).	100%	número de acciones afirmativas por la igualdad y no discriminación = 15	100%	Número de ciudadanía participantes en espacios para promover herramientas para atender violencia política contra las mujeres en razón de género buscando una igualdad, inclusión y no discriminación en el trimestre = 3 t/total de sinaloenses en el trimestre t/x100= 3
Número de sinaloenses electos a un cargo de elección popular y retos que enfrentan para el cumplimiento del principio de igualdad y no discriminación en el trimestre t / Total de sinaloenses en el trimestre t/ x 100).	100%	número de acciones afirmativas por la igualdad y no discriminación = 15	100%	Número de sinaloenses electos para un cargo de elección popular en espacios para promover las acciones afirmativas por la igualdad, inclusión y no discriminación en el trimestre = 3 t/total de sinaloenses en el trimestre t/x100= 3
Número de ciudadanos	100%	número de acciones	100%	Número de ciudadanos sinaloenses participantes en espacios para

<p>sinaloenses para promover las acciones afirmativas por igualdad y no discriminación mediante la colocación de pendones alusivos a grupos de atención prioritaria e iluminación del edificio del IEES en el trimestre t / Total de sinaloenses en el trimestre t/ x 100).</p>		<p>afirmativas por la igualdad y no discriminación = 15</p>		<p>promover acciones afirmativas por la igualdad, inclusión y no discriminación en el trimestre = 3 t/total de sinaloenses en el trimestre t/x100= 3</p>
<p>Número de sinaloenses para promover las acciones afirmativas por igualdad y no discriminación mediante cine-debate sobre temática de las personas de la comunidad LGBTQI+ en el trimestre t / Total de sinaloenses en el trimestre t/ x 100).</p>	<p>100%</p>	<p>número de acciones afirmativas por la igualdad y no discriminación = 15</p>	<p>100%</p>	<p>Número de ciudadanos sinaloenses participantes en espacios para promover acciones afirmativas por la igualdad, inclusión y no discriminación en el trimestre = 3 t/total de sinaloenses en el trimestre t/x100= 3</p>
<p>Número de sinaloenses para la conmemoración del aniversario del voto de la mujer en México y promover acciones por igualdad y no discriminación en el trimestre t / Total de sinaloenses en el trimestre t/ x 100).</p>	<p>100%</p>	<p>número de acciones afirmativas por la igualdad y no discriminación = 15</p>	<p>100%</p>	<p>Número de ciudadanos sinaloenses participantes en espacios para promover acciones por la igualdad, inclusión y no discriminación en el trimestre = 3 t/total de sinaloenses en el trimestre t/x100= 3</p>

<p>Número de sinaloenses para promover las acciones afirmativas por igualdad y no discriminación mediante cine-debate sobre temática de no violencia contra las mujeres dentro de los 16 días de activismo, en el trimestre t / Total de sinaloenses en el trimestre t/ x 100).</p>	<p>100%</p>	<p>número de acciones afirmativas por la igualdad y no discriminación = 15</p>	<p>100%</p>	<p>Número de ciudadanos sinaloenses participantes en espacios para promover acciones de no violencia, por la igualdad, inclusión y no discriminación en el trimestre = 3 t/total de sinaloenses en el trimestre t/x100= 3</p>
<p>Número de sinaloenses para promover las acciones afirmativas por igualdad y no discriminación mediante conferencia de participación política de la juventud en el trimestre t / Total de sinaloenses en el trimestre t/ x 100).</p>	<p>100%</p>	<p>número de acciones afirmativas por la igualdad y no discriminación = 15</p>	<p>100%</p>	<p>Número de ciudadanos sinaloenses participantes en espacios para promover acciones afirmativas por la igualdad, inclusión y no discriminación en el trimestre = 3 t/total de sinaloenses en el trimestre t/x100= 3</p>

Datos de Identificación del Programa, Proyecto o Gestión Administrativa

Nombre del programa, proyecto o gestión administrativa:	
MEJORA CONTÍNUA, CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN	
Nombre de Dependencia o Entidad Responsable del programa, proyecto o gestión administrativa:	
INSTITUTO ELECTORAL EL ESTADO DE SINALOA	
Datos del responsable del programa, proyecto o gestión administrativa:	
Nombre	JUDITH GABRIELA LÓPEZ DEL RINCÓN
Cargo	CONSEJERA ELECTORAL
Teléfono(s) y extensión(es)	Tel. 7 15 31 82 ext. 227
Correo electrónico	judith.lopez@ieesinaloa.mx

1. UBICACIÓN de nuestro programa, proyecto o gestión administrativa (PPGA).

1ra Pregunta: Nuestro programa, proyecto o gestión administrativa **¿Otorga beneficios directos a la ciudadanía; identifica usted al grupo de beneficiarios?** Seleccione con una "X", según corresponda: **SÍ (X)** **NO ()**.

Tabla 1. Tipo de beneficiario
Personal del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa

A continuación, seleccione con una "X" sólo una respuesta:

- ¿La ejecución del PPGA tiene una fecha de inicio y término específica? ().
- ¿Hace más de un año que opera el PPGA, sin estar definida su fecha de conclusión? (X).
- ¿Es un PPGA nuevo? ().

2da Pregunta: la Gestión Administrativa, bajo nuestra responsabilidad ¿Se utiliza en apoyo al proceso presupuestario, de planeación, seguimiento, evaluación; para mejorar la eficiencia administrativa; en actividades de transparencia, rendición de cuentas, auditoría, fiscalización, en la gestión de la dependencia; en general, ¿en actividades que no tengan como propósito otorgar beneficios directos a la ciudadanía? **SÍ (X) NO () OTRO(S) ()**

Tabla 2. Tipo de proceso apoyado con la Gestión Administrativa

Planeación, seguimiento y ejecución.

2. OBJETIVO GENERAL de la Gestión Administrativa.

Tabla 3. Objetivo General

La profesionalización del personal, así como una mejor atención a la ciudadanía.
--

3. CLIENTE DIRECTO O INSTANCIA de la Gestión Administrativa

Tabla 4.1 Elaboración de los elementos del Cliente directo o Instancia, a partir de los elementos del Objetivo General

Objetivo General (1)	Cliente directo o Instancia (2)
Fin (iniciando con un verbo en infinitivo) = Medios = Especializar al personal en temas correspondientes a las actividades que desempeñan	Cliente directo o Instancia = Personal del IEES Característica o Condición = Trabajadores

Tabla 4.2 Cliente directo o Instancia

Instituto Electoral del Estado de Sinaloa

4. PROPÓSITO de la Gestión Administrativa

Tabla 5.1 Elaboración de los elementos del Propósito, a partir de los elementos del Cliente directo o Instancia

Cliente directo o Instancia (1)	Propósito (2)
Cliente directo o Instancia = Instituto Electoral del Estado de Sinaloa Característica o Condición = Trabajadores del IEES	Cliente directo o Instancia = Profesionalizar al personal del IEES Resultado logrado (iniciando con verbo en presente) = Especialización en temas correspondientes a sus actividades

Tabla 5.2 Propósito
Profesionalizar y especializar al personal para el mejor desempeño de sus actividades

5. COMPONENTES de la Gestión Administrativa.

Tabla 6.1 Elaboración de los elementos de los Componentes, a partir de los elementos del Propósito	
Propósito (1)	Componentes (2)
<p>Cliente directo o Instancia = Personal del IEES</p> <p>Resultado logrado (iniciando con verbo en presente) = Profesionalización</p>	<p>Producto terminado o servicio/apoyo proporcionado = Diagnostico de las responsabilidades de cada área del IEES</p> <p>Complemento (iniciando con un verbo en participio pasado) = Cumplimiento de las responsabilidades de las áreas</p>

Tabla 6.2 Componentes	
Propósito y Componentes	Denominación del Propósito Institucional y sus Componentes
<p>Propósito: Profesionalizar al personal del IEES</p>	
<p>Componente 1: Capacitación y profesionalización del personal del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa</p>	<p>Profesionalizar y especializar al personal para el mejor desempeño de sus actividades</p>

6. ACTIVIDADES (más importantes) de la Gestión Administrativa.

Tabla 7. Actividades	
Número de Componentes	Denominación del Componente y de sus Actividades Respectivas
Componente 1:	Capacitación y profesionalización del personal del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa
Actividad 1.1:	Contratar a empresas para impartir cursos y capacitación

8. CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA de la Gestión Administrativa.

Tabla 8. Clasificación Programática

Capacitación y especialización

9. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL de la Gestión Administrativa.

Tabla 9. Clasificación Funcional del Gasto

1. Finalidad:

Gobierno () Desarrollo Social (x) Desarrollo Económico () Otras ()

2. Función:

1.3 COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO

3. Subfunción:

1.3.6 ORGANIZACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES

4. Sub-subfunción:

APOYAR EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS ELECTORALES

10. INDICADORES Y METAS de la Gestión Administrativa.

10.1 Nivel y nombre del objetivo

Tabla 10. Nivel y Nombre del Objetivo

Nivel del Objetivo (1)	Nombre del Objetivo (2)
Propósito	Especializar al personal en temas correspondientes a las actividades que desempeñan
Componente 1	Capacitación y profesionalización del personal del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa
Actividad 1.1:	Contratar a empresas para impartir cursos y capacitación

10.2. Factores relevantes

(3). Factores Relevantes.

Tabla 10. Nivel y Nombre del Objetivo		Tabla 11. Factores Relevantes
Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes (3)
Propósito	Especializar al personal en temas correspondientes a las actividades que desempeñan	Quién: Personal del IEES Qué: Profesionalizar y especializar al personal para el mejor desempeño de sus actividades
Componente 1: Capacitación y profesionalización del personal del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa	Buscar la eficacia, eficiencia y efectividad del quehacer institucional, así como la profesionalización del personal del IEES	Quién: Personal del IEES Qué: Profesionalizar y especializar al personal para el mejor desempeño de sus actividades

10.3 Estableciendo la dimensión y el nombre del indicador

(4). Dimensión del Indicador

Tabla 10. Nivel y Nombre del Indicador		Tabla 11. Factores Relevantes	Tabla 12. Dimensión y Nombre del Indicador	
Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes	Dimensión del Indicador (4)	Nombre del Indicador (5)
Propósito	Especializar al personal en temas correspondientes a las actividades que desempeñan	Quién: Personal del IEES Qué: Profesionalizar y especializar al personal para el mejor desempeño de sus actividades	Eficacia	Profesionalizar y especializar al personal para el mejor desempeño de sus actividades
Componente 1- Capacitación y profesionalización del personal del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa	Buscar la eficacia, eficiencia y efectividad del quehacer institucional, así como la profesionalización del personal del IEES	Quién: Personal del IEES Qué: Profesionalizar y especializar al personal para el mejor desempeño de sus actividades	Eficacia	Profesionalizar y especializar al personal para el mejor desempeño de sus actividades
Actividad 1.1	Contratar a empresas para impartir cursos y capacitación	Quién: Personal del IEES Qué: Profesionalizar y especializar al personal para el mejor desempeño de sus actividades	Eficacia	Profesionalizar y especializar al personal para el mejor desempeño de sus actividades

10.4 Estableciendo el método de cálculo

(6). Método de cálculo.

Tabla 11. Factores Relevantes	Tabla 12. Dimensión y nombre Del Indicador		Tabla 13. Método de Cálculo
Factores Relevantes	Dimensión del Indicador	Nombre del Indicador	Método de Cálculo (6)
Quién: Personal del IEES Qué: Buscar la eficacia, eficiencia y efectividad del quehacer institucional, así como la	Eficacia	Capacitación y profesionalización del personal del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa	Número de personal del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa que darán cumplimiento a las obligaciones de su área de adscripción en el

profesionalización del personal del IEES			trimestre t / Total de personal en el trimestre t/ x 100).
--	--	--	--

10.5 Línea de Base 2024 y Meta Anual 2025

Tabla 13. Método de Cálculo	Tabla 14. Línea de Base 2024 y Meta Anual 2025			
Método de Cálculo	Línea de Base 2024	Valores de las Variables del Método de Cálculo de la Línea de Base 2024	Meta Anual 2025	Valores de las Variables del Método de Cálculo de la Meta Anual 2025
Número de personal del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa que darán cumplimiento a las obligaciones de su área de adscripción en el trimestre t / Total de personal en el trimestre t/ x 100).	0		100%	Número de personal del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa que darán cumplimiento a las obligaciones de su área de adscripción en el trimestre 3t/total de personal en el trimestre t/x100=3